



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN**

**CAUSAS DE LA CRISIS DEL PRESIDENCIALISMO
EN MÉXICO, 1982-1988.**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA
P R E S E N T A
MELQUIADES MENDOZA GARCÍA

ASESOR: MTRO. FRANCISCO MORALES SILVA

ENERO 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA:

EL PRESENTE TRABAJO LO DEDICO A:

MI ESPOSA: IRMA CHEGÜE RAMÍREZ.

MIS HIJOS: ALEJANDRO, AKETZALLI Y CUAUTLI.

LA MUJER QUE ME DIO LA VIDA: MARCELINA GARCÍA
RAMOS.

A MIS HERMANOS (AS).

UNO DE ELLOS HA PARTIDO AL ETERNO ORIENTE,
PERO NOS QUEDA SU GRATO RECUERDO Y SU BUEN
EJEMPLO.

INDICE

INTRODUCCIÓN	10
CAPITULO I	
1. ASPECTOS TEÓRICOS-CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS PARA ENTENDER EL PRESIDENCIALISMO EN MÉXICO.....	16
1.1. Origen y consolidación del presidencialismo.....	17
1.2. El gobierno porfirista.....	19
1.3. El nuevo régimen.....	20
1.4. El presidencialismo mexicano: una consecuencia del caudillismo.....	25
1.5. Consolidación del presidencialismo mexicano.....	26
1.6. El Partido Nacional Revolucionario (PNR).....	27
1.7. El Partido de la Revolución Mexicana (PRM).....	28
1.8. El Partido Revolucionario Institucional (PRI).....	30
1.9. La institución presidencial: pieza clave del sistema político mexicano...33	
1.10. La elección del presidente.....	39

1.11. El factor cultural en la existencia de un poder presidencial fuerte.....	42
1.12. El presidencialismo; principal barrera de la democracia.....	46

CAPITULO II

2. CAUSAS DE LA CRISIS DEL PRESIDENCIALISMO MEXICANO.....	51
2.1. Causas del debilitamiento de la institución presidencial.....	52
2.2. El autoritarismo: características del ejercicio del poder	54
2.3. El dedazo: método de selección de candidatos en el PRI	58
2.4. Democracia contra presidencialismo.....	60
2.5. El excesivo endeudamiento externo: una consecuencia del monopolio del poder.....	65
2.6. El fracaso ante la crisis económica.....	68
2.7. Mecanismos que han contribuido a la estabilidad política del país.....	71
a) La corrupción.....	71
b) La impunidad.....	78
c) El asesinato político.....	83

CAPITULO III

3. LA CRISIS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI): LA RUPTURA.....	88
3.1. La crisis del Partido Revolucionario Institucional.....	89
3.2. La ruptura.....	90
3.3. La burocratización del Partido Revolucionario Institucional	93
3.4. El financiamiento de las campañas políticas.....	96
3.5. Tecnócratas contra políticos.....	102
3.6. El debate informal.....	103
3.7. La corriente democrática.....	105
3.8. La corrupta relación prensa-gobierno.....	107
3.9. La venta de empresas paraestatales.....	114
3.10. La pobreza: flagelo de la sociedad mexicana.....	118

CAPITULO IV

4. LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1988	122
4.1. Las elecciones presidenciales de 1988.....	123
4.2. El nuevo marco electoral	123
4.3. Irregularidades en el padrón electoral.....	130
4.4. La impresión de boletas electorales.....	134
a) La maquinaria en acción.....	135
4.5. Las elecciones se enturbiaron desde antes de realizarse.....	137
4.6. Evidencias del 6 de julio.....	139
a) Tácticas al viejo estilo.....	141
4.7. Las huellas del fraude.....	146
4.8. La imposición.....	151
CONCLUSIONES.....	157
BIBLIOGRAFÍA.....	161

INTRODUCCIÓN

Los mexicanos añoramos aquellos tiempos en que nuestro país vivía en paz y armonía social porque no se enfrentaban los problemas económicos, sociales y sobre todo de inseguridad que estamos viviendo ahora. Hoy, la violencia se ha vuelto una constante y el miedo predomina en la población.

El crecimiento económico logrado por los gobiernos durante más de tres décadas a partir de 1940 trajo muchos beneficios a la población que le permitieron a la sociedad mexicana disfrutar de una relativa tranquilidad social. En este periodo fue cuando el presidencialismo en nuestro país tuvo su mayor auge y la institución presidencial se convirtió en la pieza central del sistema político mexicano por los poderes legales y extraleales depositados en ella.

A los ciudadanos poco les interesaban los asuntos públicos mientras se les proporcionara empleo, educación, salud, vivienda y demás servicios que le permitieran tener un buen nivel de vida. Así, el Estado se convirtió en el rector de la economía nacional y en un benefactor social.

Sin embargo, los abusos y excesos en el ejercicio del poder, paulatinamente fueron desgastando a la institución presidencial ante el predominio de la corrupción, el asesinato político y la impunidad que generaron entre los ciudadanos, cada día, una mayor desconfianza hacia sus gobernantes.

Por otro lado, la implementación del neoliberalismo como política económica a partir del gobierno de Miguel de la Madrid (1982 – 1988) y continuada por los gobiernos panistas, solo ha traído beneficios para un reducido grupo de la población y ha sumido en la pobreza y la desigualdad social a millones de mexicanos, rompiendo con ello inevitablemente, el pacto social establecido en nuestra constitución política. He aquí la justificación sociológica de nuestro trabajo y la mayor preocupación está en cómo reconstituir el tejido social y revertir tal

situación antes que nuestro país se vea envuelto en la ingobernabilidad y la violencia generalizada.

Por ello, la crisis política y económica que vive nuestro país nos coloca en una situación de riesgo y pone en entredicho al estado de derecho. La institución presidencial como piedra angular del sistema político mexicano que durante más de 80 años representó la columna vertebral de la estabilidad política, hoy, enfrenta la peor crisis de toda su historia. En tanto que, las instituciones políticas están rebasadas por la realidad y quienes detentan el poder no muestran sensibilidad para atender los reclamos de democracia y justicia social de los mexicanos.

Durante muchos años se mantuvo un centralismo político a ultranza, el presidencialismo y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) evitaron la participación democrática en las decisiones y en las acciones políticas. Este control político atrofió a la sociedad, limitó el desarrollo de los partidos políticos y provocó la existencia de un gobierno omnipresente y un poder marginado en lo político, lo cual lo llevó a la pérdida de popularidad y soporte real. Los mecanismos utilizados por el partido para la selección de candidatos a puestos de elección popular dejaron de ser funcionales y ante la falta de voluntad política para democratizarlos provocaron el debilitamiento no solo de éste, sino de todo el sistema político.

Por otro lado, Miguel de la Madrid con su excesivo autoritarismo quitó por completo el velo al sistema político. Durante su gobierno (1982-1988) ni uno sólo de los candidatos a gobernador ungidos en su sexenio salió de corrientes locales, ni se distinguió por los servicios prestados a sus respectivas entidades. Quienes llegaron, lo hicieron gracias a la cercanía con el presidente. En tanto que, la violación de los derechos humanos fue una práctica cotidiana de su gobierno y el asesinato político se convirtió en el principal mecanismo para acallar las voces críticas que cuestionaban su política. La corrupción y la impunidad alcanzaron

niveles estratosféricos que terminaron devorando la tesis “nacionalismo revolucionario, democratización integral, sociedad igualitaria, renovación moral de la sociedad, descentralización de la vida nacional, desarrollo, empleos y combate a la inflación y planeación democrática” postulados por su gobierno y la crisis económica se profundizó.

Desde el inicio de su gobierno todo el programa económico quedó orientado por los compromisos contraídos con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el conjunto de la banca acreedora mundial. A esto se debió el fracaso de su gobierno ante la crisis económica y el pago puntual de los intereses de la deuda externa fue el imperativo de su gobierno y las demandas populares se desoyeron e ignoraron. La sociedad igualitaria tan pregonada por su gobierno nunca llegó, por el contrario, hoy día tenemos una sociedad más desigual, injusta y violenta como consecuencia de las políticas económicas instrumentadas por los que nos gobiernan. Los excesos y abusos de ese cúmulo de poderes depositados en la figura del presidente en beneficio de un reducido grupo de la población y en perjuicio de las mayorías es considerada como la causa principal de la peor crisis que vive hoy día el presidencialismo y, además que más de la mitad de los mexicanos vivan en la pobreza.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) dejó de ser el partido que encarnaba las demandas de los diferentes sectores de la sociedad y se convirtió en trampolín de muchos políticos para llegar a diferentes cargos de elección popular y puestos públicos dentro del gobierno. Así pues, el método implementado para la selección de candidatos a puestos de elección popular entró en franca contradicción con la realidad y las decisiones autoritarias y unilaterales de De la Madrid no sólo contravinieron los elementales principios democráticos de su partido sino que invadieron las esferas de los otros dos poderes y usurpó sus funciones.

Paulatinamente, el partido fue abandonando el programa de reformas sociales emanado de la revolución y plasmado en la Constitución de 1917, que le dieron origen y razón de ser. Se cerró al debate político y a la crítica, convirtiéndose en un instrumento de legitimación de las acciones y decisiones del gobierno.

Por lo que, el surgimiento de la Corriente Democrática dentro del PRI y el eco que tuvieron socialmente sus demandas era el síntoma inequívoco de que el dedazo como método de selección de candidatos llegaba a su fin.

A pesar de que muchos sectores se sumaron a la demanda de un cambio en la política económica y la apertura de mayores espacios democráticos, la respuesta siempre fue la misma: ignorarlos.

Es por ello que la solución a nuestros problemas reclama la participación de todos los mexicanos. Por eso, la democracia se hace el remedio necesario que requieren nuestros males. Se deben abrir y establecer los cauces legales para que nuestra nación tome en sus manos su propio destino.

La política económica neoliberal instrumentada por los gobiernos priistas y panistas solo ha beneficiado a un reducido grupo de mexicanos y a las grandes empresas transnacionales, dando como resultado que miles de mexicanos, a diario, se incorporen a las filas de la pobreza. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI): “De 2006 a 2008 el número de personas en pobreza pasó de 44.7 a 50.6 millones” (*La Jornada* 16/VII/2011. Pág. 24). Sin embargo, a esto respondió Felipe Calderón que gracias a las acciones oportunas emprendidas por su gobierno la situación no fue peor. De sus palabras se deduce que al final terminó siendo el salvador de millones de mexicanos. Lo que faltaba.

Lo anterior, no debe sorprendernos pues, dicha forma de conducirse ha sido y sigue siendo una característica de los que han gobernado y gobiernan a este país. En consecuencia, nuestro país se está polarizando y por lo tanto, cuanto antes deben emprenderse las acciones necesarias para revertir dicha tendencia de lo contrario, la situación pronto podría volverse irreconciliable.

La crisis política y económica que vivimos se ha transferido a todos los rincones de la sociedad. Y se manifiesta en la descomposición social, la delincuencia organizada dirigida desde las más altas esferas del poder, la pérdida de los valores, el incremento de la prostitución, de la migración rural-urbana y hacia el extranjero, el aumento de la pobreza, la galopante inflación, el desempleo y la desintegración familiar que han desmantelado el soporte real y social del presidencialismo en nuestro país. Por lo que la institución presidencial está desgastada política y socialmente. El presidente de la República ha perdido autoridad moral y credibilidad. La máxima institución del sistema político mexicano ya no es garantía de estabilidad política.

Así pues, la crisis política que enfrenta el presidencialismo es inherente a la crisis económica que vivimos los mexicanos y difícilmente se podría superar llevando a cabo profundas reformas económicas sin que se lleve a cabo paralelamente, una profunda reforma política del Estado. No sólo se deben vender las empresas propiedad de todos los mexicanos sino también se deben abrir los espacios de participación social y política que la sociedad con justicia reclama. Los impartidores de justicia ya no deben ser designados por el presidente y ratificados por el senado sino elegidos a través del voto popular.

De seguir por el camino que vamos, la crisis política y económica pueden tornarse de graves consecuencias para nuestro país porque corremos el riesgo de caer en el caos, la ingobernabilidad, la ilegalidad, es decir, en el rompimiento por completo del estado de derecho. Ante tan grave amenaza se hace necesario un nuevo pacto social en donde estemos representados todos los

mexicanos y cuyo origen estaría en hacer una profunda revisión de la Constitución Política.

Es por ello que, la consulta pública, el referéndum, el plebiscito y la revocación de mandato no deben ser una concesión para los mexicanos sino las vías legales que permitan canalizar y disipar el descontento social generalizado y sirvan de freno y contrapeso al poder de los gobernantes.

El presente trabajo tiene como propósito descubrir y analizar las causas que originaron el debilitamiento de la institución presidencial y cómo se manifiesta en la sociedad mexicana. Así pues, ¿El presidencialismo mexicano se encuentra en crisis? De ser así, ¿Cuáles son las causas que la originaron? ¿Cómo se manifiesta? ¿Qué consecuencias podría tener para los mexicanos el debilitamiento de la institución presidencial? Ante ello, ¿Cuál o cuáles son las posibles alternativas que tiene nuestro país?

Recordemos, que los propios caudillos coincidieron en que para llevar adelante todo el programa social emanado de la Revolución Mexicana se requería de una institución presidencial fuerte dotada de poderes excepcionales que fuera capaz de someter a los enemigos de la Revolución. Entonces, ¿Debe ser motivo de preocupación para los mexicanos que tengamos un gobierno débil?

Durante el desarrollo del presente trabajo, trataremos de dar respuestas a tan desafiantes cuestionamientos.

En el capítulo primero se analiza el origen y la consolidación del presidencialismo mexicano; en el segundo, las causas que dieron origen a la crisis por la que atraviesa; la ruptura dentro del Partido Revolucionario Institucional (PRI), es motivo del tercero y; las elecciones presidenciales de 1988, razón de ser del cuarto capítulo.

Esperando que el presente trabajo contribuya a su mejor propósito.

CAPITULO I

1. ASPECTOS TEÓRICOS – CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS PARA ENTENDER EL PRESIDENCIALISMO EN MÉXICO

1.1. Origen y consolidación del presidencialismo

El estudio y análisis del presidencialismo mexicano nos remonta a nuestros antepasados los aztecas ya que, el presidente de la República, asume con el cargo una tradición que proviene de los emperadores aztecas o tlatoanis, de acuerdo con la mitificación popular. El actual sistema presidencial en nuestro país es una consecuencia natural de una dictadura militar que gobernó por más de 30 años y que engendró en su seno sus propias contradicciones, cuyo resultado sería, más tarde, la guerra civil como único medio para derrocarla.

El monarca o rey entre los mexicas era electo por un consejo de nobles en base a dos características:

- a) Que tuvieran parentesco con los reyes mexicas anteriores y;
- b) Que fuera considerado capaz de gobernar, es decir, que hubiera sido general del ejército mexica y ocupado otros cargos públicos además de conocer la religión y las tradiciones históricas de su pueblo.

El rey mexica representaba al Estado, tenía el poder absoluto. “El régimen del poder absoluto, consiste en el dominio de un solo hombre, sin mas ley que su voluntad, sin más limites que los impuestos por su conciencia, su interés o la resistencia que encuentra en sus gobernados, tiene su origen en la vida patriarcal; las primeras sociedades no eran sino grandes familias que reconocían como jefe al anciano mas venerable.”¹

En la época colonial, 300 años en que la autoridad unipersonal del rey, decidió la vida de la Nueva España estas raíces siguen vivas. El

¹ Madero, Francisco I., *La sucesión presidencial en 1910*, México, Ed. Época, 1987, pág. 160.

presidencialismo es expresión de toda una formación social, cultural y política. Estas raíces tan profundas que tiene el presidencialismo, le permitieron a Antonio López de Santa Ana, a pesar de sus errores, once veces ser presidente de México. Después de la independencia Santa Ana es el primero que realmente ejerce el poder, pero en forma muy curiosa: él era el presidente, pero cuando veía que había problemas solicitaba licencia y se iba; en su lugar se quedaba el vicepresidente y luego, para volver al poder tomaba las armas en contra del presidente en funciones. Él sabía, Santa Ana que lo importante no era ser presidente, sino líder carismático.

Luego cuando Juárez llega, la presidencia adquiere otro sentido; Juárez ya no solo se siente líder sino que antes que otra cosa, representante de una institución. Lo mismo hace Porfirio Díaz, aunque luego se reelige a pesar de haber combatido la reelección. Más reciente, cuando la revolución triunfa, Álvaro Obregón también se emociona con el presidencialismo y busca su reelección.

“Se da el nombre de presidencialismo a la práctica que prevalece en los regímenes democráticos en los cuales el Ejecutivo asume un papel dominante sobre los otros poderes, particularmente sobre el Legislativo.”²

Así pues, el primero que entiende que eso no debe seguir es Plutarco Elías Calles, aunque lo hace tramposamente. Él dice, hay que institucionalizar una serie de cosas y promueve la fundación del partido, para que aunque él no vuelva a ser presidente sí continúe siendo el jefe de la revolución y siga gobernando. Y así continua hasta que llega Cárdenas quien dice ser presidente en serio y se deshace del Jefe Máximo. A partir de entonces se inicia en

² Corona Armenta, Gabriel, “Los retos del presidencialismo durante la consolidación democrática de México” en Reveles Vázquez, Francisco (Coordinador), *El nuevo sistema político mexicano: Los poderes de la Unión*, México, UNAM – GERNIKA, 2006, pág. 72.

México, de verdad el cambio institucional de gobierno: ningún presidente, cuando deja de serlo sigue teniendo poder.

1.2. El gobierno porfirista

Don Porfirio Díaz fue el referente por excelencia para el gobierno fuerte, personal, oportuno y eficaz. En aquellos años, el país tuvo el mejor momento de toda su historia, dentro del proceso de desarrollo capitalista. El país se llenó de vías y de trenes, de haciendas con producción agrícola o ganadera comercial, de fábricas, de bancos, de corredores comerciales y de mano de obra libre, móvil y, por supuesto, barata. El autoritarismo porfiriano no cabe dentro de la categoría presidencialista, era sencillamente una dictadura que, por lo demás, se legitimaba estratégicamente con una eficiencia hasta entonces desconocida en el país. “La fortaleza del gobierno fue efecto y, a la vez, una causa esencial de la consolidación del Estado nacional que hasta entonces había sido solamente de existencias formales.”³

El general Porfirio Díaz fue un protagonista de la construcción del gobierno fuerte y, en cierta forma, un místico del poder personal, cuya seguridad en su papel como el hombre cumbre de la revolución histórica se sustentaba en la filosofía positivista imperante. De una u otra forma, los intelectuales porfirianos lo hacían aparecer como el exterminador nacional de la anarquía. Don Porfirio era el vértice de una pirámide de autoridad con fuertes bases en sus distintos niveles. Tal apreciación no era descabellada, porque el gobierno en cuestión fue un conjunto de fuertes instancias de poder, ligadas a Díaz. “El general mantenía un fuerte control sobre los gobernadores, el Congreso, los jefes políticos y, sobre todo de los caudillos surgidos de la recién terminada guerra

³ Córdova, Arnaldo, *La formación del poder político en México*, México, Ed. Era, 1977, pág. 9.

contra la intervención francesa. Con frecuencia, el régimen estuvo por encima de las leyes vigentes, convertidas ya en un obstáculo para las propuestas políticas y administrativas más urgentes.”⁴

Con estos recursos de mando, Porfirio Díaz pudo mantener la paz social y neutralizó las amenazas externas e internas contra la integridad del país. De manera simultánea, creó los mecanismos de gobierno para desarrollar la economía de mercado y consolidó una fuerte legitimidad bajo el signo de la eficacia. Pero lo más importante, construyó un consenso sobre la paz y el progreso entre las principales fuerzas sociales del país. El proyecto para el país estaba definido: paz y buena administración. Los amigos fueron beneficiados y muchos adversarios fueron atraídos para hacer negocios o participar en alguna de las crecientes instancias del gobierno que se mostraba cada vez más paternalista y fortalecía su imagen.

Cuando Porfirio Díaz deja el poder su autoridad comenzó a extrañarse.

1.3. El nuevo régimen

El gobierno de Francisco I. Madero llevó a los mexicanos a tropezar otra vez con la piedra incómoda de la inestabilidad social en todos los sentidos. Madero llega al poder e intenta construir un sistema político basado en la democracia y en la tolerancia hacia todas las fuerzas protagonistas, incluidas las del antiguo régimen. El resultado del intento no se hizo esperar y el gobierno maderista duró mucho menos de lo previsto ante el reposicionamiento de los militares todavía leales al Porfiriato. Ahora bien, la caída del gobierno maderista dejó varias lecciones a los revolucionarios sobrevivientes y una de ellas fue en el

⁴ Rodríguez Díaz Erwin, “El poder ejecutivo mexicano”, en Reveles Vázquez, Francisco (Coordinador), *El nuevo sistema político mexicano: Los poderes de la Unión*, México, UNAM – GERNIKA, 2006, pág. 49.

sentido de que mantenerse en el poder requiere, otra vez, de un gobierno fuerte.

Para sobrevivir, los gobernantes deberían empezar por someter sin contemplaciones a los vencidos y crear las condiciones para evitar definitivamente su resurrección. Lo primero, por eso mismo, fue buscar una victoria militar contundente y borrar del escenario al Ejército federal. Lo mismo se haría con todas las instituciones que daban sustento al gobierno porfiriano.

Sin embargo, todo esto no fue tan fácil. Los protagonistas de la Revolución tardaron más de tres lustros en iniciar la construcción de un régimen institucional que substituyera eficazmente al Porfiriato. Para evitar que las leyes se convirtieran en un obstáculo, se adaptaron las leyes a las necesidades del nuevo poder revolucionario. Así, la nueva Constitución otorga a los presidentes de la República una serie de prerrogativas, mismas que se resumen en el artículo 80, que a la letra dice: “Se deposita el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión en un solo individuo que se denominará Presidente de los Estados Unidos Mexicanos”. La Constitución de 1917 facultó al Presidente de la República para ser el operador principal en materia agraria y en las relaciones obrero – patronales, justamente en los dos planos en los que la sociedad mexicana era, en su momento, más sensible.

Para sustentar las condiciones que fortalecen al Presidente, a partir de entonces, esta persona es electa de manera directa, no puede ser removida por los otros dos poderes y tiene plena libertad para nombrar y remover a su gabinete.

El régimen político que estableció la Constitución de 1917 fue un régimen presidencial a la manera del de Estados Unidos de América y que plasmó

también en su texto los objetivos sociales contenidos en los artículos 3, 27 y 123 los cuales representaban las aspiraciones principales de las fuerzas revolucionarias. Cabe decir, que el sistema presidencial mexicano creado en 1824 se fue modificando a través de nuestras constituciones y de acuerdo con reformas constitucionales y la costumbre, se ha conformado un régimen con características propias. Sus fuentes son dos: “La constitución norteamericana de 1787 y la constitución española de 1812. Sus características son las siguientes:

a) El poder ejecutivo es unitario. Está depositado en un presidente que es, al mismo tiempo, jefe de Estado y jefe de gobierno.

b) El presidente es electo por el pueblo y no por el poder legislativo, lo que le da independencia frente a éste.

c) El presidente nombra y remueve libremente a los secretarios de estado.

d) Ni el presidente ni los secretarios de Estado son políticamente responsables ante el Congreso.

e) Ni el presidente ni los secretarios de Estado pueden ser miembros del Congreso.

f) El presidente puede estar afiliado a un partido político diferente al de la mayoría del Congreso.

g) El presidente no puede disolver el Congreso, pero el Congreso no puede darle un voto de censura.”⁵

El triunfo del movimiento constitucionalista llevó a la presidencia a su principal promotor, Venustiano Carranza. Pero su poder no logró echar raíces porque se vio cuestionado permanentemente por fuerzas militares que exigían dar cumplimiento a lo prescrito por los artículos sociales de la Constitución. Esa situación hizo crisis cuando el presidente Carranza pretendió imponer a su sucesor en la presidencia, y enfrentó la rebelión encabezada por jefes militares de Sonora que lo derrotaron, tomaron el poder y comenzaron a construir un nuevo sistema de dominación cuya hegemonía se mantuvo a lo largo de ocho décadas.

“La construcción del sistema de dominación de la llamada familia revolucionaria – que se desarrolla en torno al ejército de Sonora -, comienza con la subordinación y avasallamiento de los poderes Legislativo, Judicial, estatales y municipales al poder Ejecutivo Federal, y prosigue con el establecimiento de alianzas y relaciones políticas con los diversos intereses sociales que permiten extender su influencia más allá de la mera esfera política; para culminar con la integración de aparatos de intervención económica y social que hacen del Estado el elemento rector de la formación social mexicana.”⁶

El constituyente de Querétaro hizo realidad lo que con Juárez ya se planteaba, la necesidad de un ejecutivo fuerte, dotó a este, constitucionalmente de amplias facultades. Convirtiéndose desde entonces, el equilibrio de poderes en un mito. El caudillismo dejó su impronta en el tipo de conducción política, autoritaria y demagógica que se iba a imponer en el nuevo estado de cosas.

⁵ Carpizo, Jorge, *El presidencialismo en México*, México, Siglo XXI, Editores, 1987, pág. 14.

⁶ Sevilla, Carlos, “El presidencialismo mexicano”, En Reveles Vázquez, Francisco (Coordinador), *El nuevo sistema político mexicano: los Poderes de la Unión*, México, UNAM – GERNIKA, 2006, pág. 36.

Los mismos caudillos llegaron a coincidir en un punto que llegó a obsesionarlos: la realización de los objetivos de la revolución que se plasmaba en su programa de reformas sociales no podría llevarse a cabo si no era mediante el establecimiento de un gobierno fuerte, dotado de poderes excepcionales y capaz de someter a los enemigos del nuevo orden constitucional sin condiciones ni concesiones.

La construcción del nuevo sistema político partía de un principio totalmente opuesto a la propuesta hecha por:

“El Barón de Montesquieu, profundo admirador de las instituciones políticas nacidas de la revolución liberal, al contemplar el despotismo de los reyes franceses y a los excesos a que puede conducir la detención del poder absoluto concibió en 1784, en una obra que lo consagró para la posteridad, *El Espíritu de las Leyes*, la idea de que “para que no se pueda abusar del poder, es necesario que, por la disposición de las cosas, el poder detenga al poder”⁷.

El hecho de que se entregaran al ejecutivo aquellas facultades extraordinarias y permanentes, rompía inevitablemente el equilibrio de los poderes de la unión y hacía absolutamente imposible el sistema de contrapesos y balanzas que caracteriza al sistema político norteamericano, de cuyo modelo se había partido, ante las facultades extraordinarias o de excepción nada pueden valer los controles constitucionales o políticos de los otros dos poderes; el ejecutivo se impone ilimitadamente, trastocando los principios en que se funda la división de poderes e imposibilitando el desarrollo democrático del país.

⁷ Oñate, Santiago y Pantoja, David, *El Estado y el Derecho*, México, Ed. Edicol , 1977, pág. 89.

1.4. El presidencialismo mexicano: una consecuencia del caudillismo

Eliminados los caudillos y el poder personal que ellos prohicieron el presidencialismo mexicano experimentó un rápido proceso de institucionalización. La presidencia de la República dependió cada vez menos de la autoridad del individuo que la ocupaba, hasta adquirir el esplendor de una institución con autoridad propia, con poder propio.

“Con la usurpación de Huerta y el asesinato de Madero y Pino Suárez los ideólogos de la nueva clase capitalista tomaron conciencia de que la única manera de destruir al sistema de privilegios, levantado durante el porfirismo, era aliarse con las masas campesinas y proletariadas.

Esta alianza tiene éxito hasta 1914, fecha en que se destruye militarmente el poder político del sistema oligárquico. Ante la amenaza de romperse esa unión interclasista por contradicciones entre los dirigentes campesinos, Villa y Zapata, y el dirigente nacional de las “clases medias”, Carranza, se hace el intento de crear una convención de jefes revolucionarios – la Soberana Convención Revolucionaria- a fin de llegar a un acuerdo. Esta intención conciliatoria no tuvo éxito y el conflicto militar e ideológico entre el movimiento campesino independiente y las “clases medias” se resolvió en los campos de batalla militar e ideológico. De estas contradicciones y su resolución final a favor de las “clases medias”, gracias al apoyo del gobierno de los Estados Unidos a Carranza y a la absorción de las demandas campesinas y obreras en la ideología de los constitucionalistas, surge la nueva organización política, económica y social mexicana que hemos denominado populismo. Y es,

aquí mismo, donde ubicamos los orígenes históricos-estructurales del nuevo poder Ejecutivo”⁸

Todo ello fue posible gracias, sobre todo; a un acontecimiento que marcaría profundamente la vida política mexicana y que daría con el tiempo un sustento social todavía más sólido al presidencialismo en México. Se trata de la fundación del partido revolucionario institucional, que nació con el nombre de Partido Nacional Revolucionario, en marzo de 1929.

1.5. Consolidación del presidencialismo mexicano

Calles ejerció todo su poder para forjar las necesarias medidas de un sistema político. En todo este proceso Calles usó la fuerza, el derecho y las ideologías para asegurar un poder personal –impersonal con distintas instancias, formas e instituciones arrollando y anulando a los que se oponían.

En primer lugar, se eliminó a sí mismo como posible candidato. En segundo lugar, se eliminó como elector de una persona o candidato determinado. En tercer lugar, eliminó a los caudillos proponiéndoles que el candidato fuera un civil.

Declaró que con la muerte de Obregón había terminado la época de los caudillos y comenzado la de las instituciones. El mismo se propuso crear una institución fundamental: El partido de estado.

“En 1920 el ejército se rebeló contra Carranza porque no estaba de acuerdo con la candidatura de Ignacio Bonilla; y en 1923 el ejército se levantó

⁸ Calderón, José María, *Génesis del presidencialismo en México*, 5ª edición, México, Ediciones El Caballito, 1985, pág. 16.

en armas porque quería asegurar la presidencia para Adolfo de la Huerta contra el candidato, apoyado por el general Obregón, Plutarco Elías Calles. En 1927, cuando se veía que el general Obregón volvería a la presidencia de la República hubo el levantamiento de Serrano y Gómez, más bien de Gómez porque Serrano no tuvo tiempo de levantarse en armas. Y en 1929, cuando se veía que la candidatura apoyada por el general Calles sería la de Pascual Ortiz Rubio, hubo otro levantamiento del ejército porque no estaba conforme con esa candidatura. Es decir que del año 1920 al año de 1929, el ejército perturbó la paz del país porque quiso erigirse supremo elector. Así que la creación del Partido Nacional Revolucionario significó que el ejército ya no volvería a ser factor decisivo en la política nacional”⁹

1.6. El Partido Nacional Revolucionario (PNR)

Desde su fundación el PNR empezó a cumplir funciones mediatizadoras. Se encargó de las elecciones en vez de la Secretaría de Gobernación que antes se ocupaba de ellas. Actúo como representante de las fuerzas populares organizadas del gobierno y no del presidente. Empezó a imponer decisiones distantes y más impersonales. Impuso también las bases de una lealtad personal institucional.

En el terreno legislativo el PNR colaboró disciplinando a los diputados. Eran estos diputados de un solo partido, el del Estado y le debían disciplina de poder y política. Cuando los diputados querían reelegirse, el partido los disciplinó.

⁹ Chanes Nieto, José, *La designación del presidente de la República*, México, Plaza y Valdés Editores, 1993, págs. 37-38.

El principio de no reelección fue instalado para siempre por el Congreso de la Unión con el apoyo de los congresos provincianos. Ningún presidente, gobernador, senador o diputado podría reelegirse, aquellos nunca más, éstos sólo después de un período en que dejaran de serlo. Quedó así, asegurada la movilidad política y asentadas las bases de la estabilidad del estado.

1.7. El Partido de la Revolución Mexicana (PRM)

La transformación del PNR en PRM obedeció a una política de la clase trabajadora, sus organizaciones y sus coaliciones. Fue también resultado de una respuesta de las directivas sindicales, agrarias, políticas y militares a las acciones de las masas. De 1929 a 1932, el poder público y el Estado habían privilegiado la política de clases frente a la de coaliciones. Ello y la dura crisis económica sentaron las bases de un movimiento agrario y obrero, en que las mismas masas empezaron a actuar con presiones violentas y espontáneas en particular con repartos agrarios de facto y huelgas ilegales.

La lucha se caracterizó por una ideología laborista y socialista; su programa, una mayor intervención del estado en la economía, un reparto agrario amplio y profundo, y el desarrollo de un sindicalismo real, operante.

En 1933 se acentuó la competencia por dirigir las luchas populares. Siendo ya presidente de la República, Cárdenas apoyó las demandas obreras y campesinas y las llevó al terreno de los hechos. Se enfrentó a la antigua dirección política, encabezada por el jefe máximo. Este pretendió usar el PNR para controlar al presidente. La clase política encabezada por Calles, con nuevos y viejos burgueses que la respaldaban, pretendió también controlar a Cárdenas.

La directiva Callista armó una ofensiva múltiple para controlar a los líderes obreros y campesinos y a los políticos que llevaban al presidente Cárdenas hacia una redefinición política. Entre muchos recursos más, Calles utilizó al PNR para que impusiera la disciplina a los legisladores cardenistas que formaban minoría en la Cámara.

Las organizaciones obreras ampliaron y aumentaron sus alianzas fundando el Comité Nacional de Defensa Proletaria. El presidente hizo renunciar a todo su gabinete y también el presidente del comité ejecutivo del PNR. Calles se vio obligado a abandonar la escena política, cuando intentó volver a ella fue expulsado del país. El movimiento obrero reveló ser una pieza clave del poder.

El proyecto de alianza derivó en la fundación del Partido de la Revolución Mexicana, que fue fundado doce días después de la expropiación petrolera.

El 30 de marzo de 1938 se firmó el pacto constitutivo del Partido de la Revolución Mexicana. Los integrantes del pacto quedaron constituidos por sectores. El pacto consistió en intervenir en política electoral por medio del partido, de acuerdo con sus estatutos, reglamentos y acuerdos. Los miembros del ejército y la armada se comprometieron a no actuar en forma corporativa.

En el terreno programático, el PRM se propuso un proyecto de capitalismo de Estado, nacionalista, antimonopólico, antifeudal y popular, agrarista y obrerista.

El PNR era un partido de partidos; el PRM fue un partido de sectores. Sí aquel implicó la desorganización de los partidos políticos, éste logró la

desorganización de las clases políticas y su organización como sectores. A partir del ingreso de los obreros al partido del estado, el problema de este fue controlar al sector obrero y sus organizaciones, y a cualquier organización que expresara o buscara expresar a la clase obrera, así se inició un nuevo proceso, que culminaría en la fundación del PRI.

1.8. El Partido Revolucionario Institucional (PRI)

La transformación del PRM en PRI siguió un largo proceso obediente a la lógica del poder, encabezado directamente por el jefe del ejecutivo y por toda la nueva política del estado, que acentuaron el paso del autoritarismo frente a las coaliciones. El caudillismo se había convertido en presidencialismo, frente al estado ya no habían generales disidentes ni partidos armados.

El estado estuvo lejos de descansar predominantemente en medidas represivas. Con una hegemonía de clase que jamás alcanzaron los gobiernos de Díaz o del jefe máximo, el de Ávila Camacho usó en el terreno ideológico viejas formas de persuasión paternalista y las mezcló con las de conciliación religiosa, no solo combinó paternalismo y represión, sino los enriqueció con una política de negociación y concesión diferenciados en función de la fuerza y en comportamiento de los grupos en pugna.

En el terreno agrario frenó el reparto de tierras del cardenismo, aunque no acabó con él. En el terreno laboral aplicó una política de contención de huelgas y salarios, y se dedicó a restarles fuerza a las organizaciones obreras. Para todo el presidente contó con facultades excepcionales que le otorgó el Congreso en vista de que el país se hallaba en guerra.

Desde el primero de diciembre de 1940, el presidente Ávila Camacho hizo que desapareciera del PRM el sector militar y sometió al partido a una disciplina militar. El partido empezó a perder fuerza, o presencia en el gobierno y paralelamente los sectores empezaron a perderla en el partido.

Los tres sectores –sobre todo el obrero- perdieron fuerza frente a los mandos jerárquicos y los funcionarios. En 1942 se fundó la CNOP. Los obreros se enfrentaron al embate realizando un gran número de huelgas, muchas fueron reprimidas.

Al finalizar el gobierno de Ávila Camacho, había cambiado a favor de la burguesía, y desmedro de los trabajadores campesinos.

“Legalizar e institucionalizar el nuevo carácter de la dominación en la lucha de los partidos, y en vista de la sucesión presidencial, fue el siguiente paso a la reestructuración del estado, un paso importante, puesto que tendió a consolidar la reproducción del sistema de acuerdo con la nueva correlación de fuerzas. En 1946 nació el PRI. El 31 de diciembre de 1945, el Congreso aprobó una nueva ley electoral, la cual tendió a legalizar y encauzar la correlación de fuerzas dominantes para que este se reprodujera en el campo electoral, fue así la base jurídica para que el partido de estado se organizara en forma idónea, y para la institucionalización de los partidos de oposición electoral.”¹⁰

La ley aprobada el último día de 1945, formalizó el sistema político que habría de seguir en sus lineamientos más generales durante varias décadas. Sentó a su vez, las bases para la reorganización del partido de estado.

¹⁰ González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, México, Ediciones Era, 1998, pág. 36.

El cambio del PRM en PRI, minucioso y global, fue el de un partido en que el peso del proletariado y las bases populares eran considerables, por mediatizado que aquel estuviera, a otro en que se acabó la injerencia directa de las organizaciones y, zozobraron las asambleas de las bases, mientras aumentaba el poder de los órganos centrales, característico del nuevo proceso de jerarquización del estado.

Bajo la presidencia de Miguel Alemán, el estado adquirió una forma tenaz y agresiva. Sometió a trabajadores y campesinos con acciones conjuntas de represión y concesión, combinadas durante un vasto proceso de corrupción y acumulación primitiva a base de cohechos y peculados.

El régimen forjó un estado autoritario y centralizado capaz de administrar toda lucha política, incluida la sindical.

El 5 de diciembre de 1946, pocos días después de que tomara posesión de la presidencia, Miguel Alemán a iniciativa suya, el Congreso, aprobó una reforma al artículo 27 constitucional. Por ella concedió el derecho de amparo a los dueños de la tierra y amplió el tamaño legal de la “pequeña propiedad” sentando las bases del neolatifundismo.

“Con la reforma del 2 de febrero de 1950, la estructura del PRI se hizo más funcional, se volvió nuevamente al sistema de los sectores como forma adecuada de la división de trabajo político, sobre todo ahora que los sectores ya estaban manejados en sus cúpulas por funcionarios, por líderes-funcionarios y por un sistema de apoyos políticos comprometidos con ellos, ligados a ellos y jerarquizados por ellos.”¹¹

¹¹ González Casanova, Pablo, *El Estado y los partidos políticos en México*, México, Ediciones Era, 1986, pág. 128.

1.9. La institución presidencial: pieza clave del sistema político mexicano.

La institución presidencial ha sido la pieza central en el sistema político mexicano, en torno a ella se han organizado las otras piezas claves. El Presidente de la República detenta el Poder Ejecutivo exclusivamente, y por lo tanto el presidencialismo – o sea las prácticas, el uso y el abuso de las facultades constitucionales, el ejercicio del poder legítimo, legal o arbitrario del jefe del Ejecutivo – ha sido una característica del régimen político.

Durante 63 años, si consideramos que durante el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas, el presidencialismo se impuso en la vida política mexicana. El Presidente mexicano ejerció un poder ilimitado, cosa que fue posible por el diseño constitucional pensado en el Congreso Constituyente de 1916 – 1917 y por la inexistencia de fuerzas políticas con la capacidad de enfrentar al poder presidencial; los otros poderes, el Legislativo y Judicial estuvieron, casi siempre, supeditados a la voluntad y designios del Ejecutivo.

Así, “el presidencialismo también implica una sociedad civil débil, poco capacitada para producir actores sociales con la suficiente fuerza para actuar con independencia del poder presidencial en espacios políticos como partidos, organizaciones empresariales, de clases medias, de trabajadores (obreros o campesinos)”¹²

Es necesario resumir las facultades constitucionales del presidente mexicano para evidenciar el amplio poder que tiene.

¹² Meyer, Lorenzo. “La crisis del presidencialismo mexicano. Recuperación espectacular y recaída estructural. 1982 – 1996” en *Foro Internacional*, México, vol. XXXVI, núm. 1/2, enero – marzo de 1996, pp. 19 – 20. Citado por Corona Armenta, Gabriel en Los retos del presidencialismo en Reveles Vázquez, Francisco (Coordinador). *El nuevo sistema político mexicano: Los poderes de la Unión*, México, UNAM – GERNIKA, 2006, pág. 73.

De acuerdo con la Carta Magna, que fundamenta en gran parte al Estado mexicano y a su sistema político, el Presidente de la República tiene las atribuciones siguientes:

1. El Poder Ejecutivo se deposita sólo y únicamente en su persona
2. El Jefe del Ejecutivo es al mismo tiempo Jefe de Estado y Jefe de gobierno.
3. La dirección política del gobierno federal es determinada libremente por el Presidente.
4. Los colaboradores del presidente no son propiamente titulares del Poder Ejecutivo, sino auxiliares dependientes de su único titular. En algún momento a los auxiliares del Ejecutivo se les denominó “encargados del despacho”
5. La duración del cargo presidencial está fijado en la Constitución y no depende del apoyo del Poder Legislativo
6. El Presidente tiene el derecho de iniciativa (iniciar leyes)
7. El presidente tiene el derecho de veto.
8. Tiene la facultad de promulgar leyes, lo cual incluye la de publicarlas, requisito indispensable de su obligatoriedad. Posee además la facultad de reglamentar leyes.
9. Conserva facultades para legislar en casos de emergencia nacional.
10. El Presidente tiene importantes facultades de intervención en la integración del Poder Judicial. Interviene en el nombramiento de ministros y magistrados.
11. Es el jefe de la administración pública federal.
12. El Presidente es el órgano exclusivo de las relaciones internacionales. Nombra embajadores y altos funcionarios que nos representan ante otros Estados. Dirige negociaciones internacionales y firma tratados.
13. Es Jefe supremo de las fuerzas armadas.

14. Puede disponer de la totalidad de la fuerza armada permanente, o sea del Ejército terrestre, de la Marina de guerra y de la Fuerza Aérea. Puede además disponer de la Guardia Nacional para garantizar la seguridad interna, con permiso del Senado.
15. Tiene la facultad de nombrar a los altos jefes de las fuerzas armadas, con la ratificación del Senado.
16. Tiene bajo su control al Ministerio Público Federal.

Si consideramos las facultades constitucionales referidas al poder presidencial nos percatamos que la Presidencia, como institución, es fuerte, independientemente de quién detente el Poder Ejecutivo. Las habilidades para ejercer el poder del Presidente en turno, que pueden ser muchas o pocas, no significa que el presidente sea débil, en todo caso se puede decir que es torpe o que desconoce el arte de gobernar.

Asimismo, aunadas a sus facultades constitucionales, el Presidente ejerció otros poderes e incurrió en prácticas que la Constitución no contemplaba. Veamos cuales eran:

1. Convocar o no a reuniones del gabinete. El Presidente decidía la periodicidad y la frecuencia con la que los asuntos del país debían ser analizados por los titulares de las diferentes Secretarías de Estado, también él presidía las reuniones.
2. Nombrar a los candidatos a gobernadores, senadores, diputados, presidentes municipales y Jefe del Departamento del Distrito Federal.
3. Ser el máximo líder y dirigente del partido oficial, PRI.
4. Nombrar y remover al presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del partido oficial.
5. Designar a los dirigentes de los sectores del PRI, de la Confederación Nacional Campesina (CNC) de la Confederación Nacional de

Organizaciones Populares (CNOP) y después de 1992 a la de la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

6. Manejar las finanzas del país.
7. Decretar aumentos de salarios a los burócratas y empleados del país.
8. Tomar acuerdos, sin intermediaciones, lo que se traducía en la aceptación de la política gubernamental.
9. Crear un estilo personal de gobernar.
10. Hacer un ideario asumido como verdad durante un sexenio.
11. Arbitrar los conflictos que se producían entre los diferentes grupos políticos que detentaban el poder.
12. Conciliar los diferentes intereses de los diferentes grupos sociales.
13. Designar a su sucesor.

Tanto las facultades constitucionales como, para decirlo de alguna manera, las extra constitucionales proveyeron en gran parte de estabilidad y permanencia al sistema político, y explicaban su desarrollo, si se considera que se creó un entramado de interacciones, basado en las tres piezas claves del sistema político mexicano.

1. El presidente de la República, con su práctica, el presidencialismo, que tejía toda una red de clientelismo político, de lealtades y subordinaciones, pero también generaban una gran carga de operatividad y eficiencia políticas. Algunos analistas consideran que una característica fundamental del presidencialismo exacerbado y autoritario, es la eficiencia y la eficacia políticas, a diferencias de los regímenes parlamentarios.
2. El partido oficial y su relación con sectores sociales. CTM, CNC y la CNOP.
3. Una política económica que posibilitó el crecimiento y desarrollo.

Además, es importante señalar, aunado al poder presidencial que:

“Los verdaderos factores del poder en México –como en muchos países hispanoamericanos- han sido y en ocasiones siguen siendo: a) los caudillos y caciques regionales y locales; b) el ejército; c) el clero; d) los latifundistas y los empresarios nacionales y extranjeros.”¹³

La institución presidencial ha jugado un papel de suma importancia dentro del sistema político mexicano. Al predominio de ella, se debió en gran parte la estabilidad social en que vivió nuestro país por más de ochenta años.

Fidel Velázquez, líder de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), en reiteradas ocasiones dijo “la presidencia de la república es intocable porque si se toca todo se vendría abajo.”¹⁴

Era tan inmenso e ilimitado el poder que se concentraba en la institución presidencial que sometió de lleno a los otros dos poderes de la Unión, rompiendo con ello inevitablemente el equilibrio de poderes y, con ello se frenó el desarrollo democrático de nuestro país, convirtiéndose en la principal barrera para iniciar el proceso real hacia la democracia. El proceso de concentración del poder en la institución presidencial que comenzó con la fundación del PNR permitió al presidente imponer candidatos a puestos de elección popular vía el dedazo. Este mecanismo de seleccionar a los candidatos funcionó adecuadamente por muchas décadas y garantizó continuidad en las políticas de los gobiernos de Miguel Alemán quien heredó de su antecesor Ávila Camacho el modelo de seguir los embates en contra de los trabajadores del campo y la ciudad.

¹³ González Casanova, Pablo, *op. cit.*, págs. 45-46.

¹⁴ Ortiz Pinchetti, Francisco, “Los mecanismos de la sucesión, juego de mentiras, están en marcha, afirma Moreno Sánchez”, *Proceso*, No. 527, 08-XII-1986, pág. 12.

Las políticas instrumentadas por los gobiernos desde el inicio de la década de los años cuarenta hasta hoy en día, han tenido algo en común; han estado encaminadas a beneficiar a un reducido grupo de la población en perjuicio de las mayorías.

Esto se dio de una forma más marcada durante el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) que hoy día, no más de 1000 familias concentran el 50% del Producto Interno Bruto.

La concentración del ingreso ha llegado a tal grado que las clases medias tienden a desaparecer y la tendencia de la sociedad a polarizarse cada día es más marcada. El contraste que existe entre ricos y pobres es ya una amenaza para la estabilidad social.

El inicio de la década de los años cuarenta, marcó el abandono, por parte de los gobiernos del programa de reformas sociales emanado de la revolución y la verticalidad del poder se hizo más evidente. Las acciones y las decisiones políticas se volvieron personales. El pueblo se convirtió en el espectador de ellas.

La crisis económica que se agudizó durante el gobierno de Miguel de la Madrid deterioró gravemente el nivel de vida de la población y contribuyó notablemente en el desgaste político que ha sufrido la institución presidencial. El pueblo ha perdido confianza y credibilidad en sus gobernantes. El sistema político está en franca contradicción con la realidad que vive nuestro país, hay rezago total en lo político.

Muchos han sido los cambios que hemos vivido en el aspecto económico. Por un lado, se está liberando la economía a través de la venta de

empresas paraestatales y se pretende acabar con el monopolio estatal en este aspecto, pero por el otro, no hay indicios ni voluntad política de los gobernantes para llevar adelante reformas reales al sistema político que encaminen a nuestro país a un proceso democrático real.

1.10. La elección del presidente

El dedazo fue una de las formas más autoritarias y antidemocráticas dentro del sistema político que lo llevó a su degradación.

“La presidencia es un cargo de poder absoluto, un imperio transferido cada seis años, un patrimonio individual que no se gana, ni lejanamente, en juego democrático: se hereda.”¹⁵

Lo anterior fue declarado por el hijo del ex presidente Miguel Alemán Valdez, Miguel Alemán Velasco, admitió que fue su padre, quien inauguró el modelo de decisión unipersonal que los presidentes aplicaban sobre su sucesión, antes de él los militares eran poderosos y tenían grupos de apoyo muy fuertes. Antes de este sexenio la designación había venido siendo consultada con los notables de México “Electores”, Miguel Alemán ya no pidió a nadie opinión y él sólo determinó heredar la presidencia a Adolfo Ruiz Cortínez. Este a su vez hizo lo mismo con su sucesor Adolfo López Mateos y este con Gustavo Díaz Ordaz.

A su tiempo, Gustavo Díaz Ordaz recibió al líder del PRI, Alfonso Martínez Domínguez, al de la CTM, Fidel Velásquez y al de la CNC, Augusto Gómez Villanueva y les dijo:

¹⁵ Ibid., pág. 11.

“Señores, sé que han hecho una cuidadosa auscultación que favorece muy ampliamente a Don Luis Echeverría, para que sea candidato a la presidencia. Los felicito, láncenlo inmediatamente y hagan una buena campaña”¹⁶

Luis Echeverría reconoció que él nombró candidato a la Presidencia de la República a José López Portillo, en declaraciones periodísticas al diario el Universal. Dijo que su secretario de Hacienda supo en los primeros días de junio de 1975 quién sería el siguiente primer magistrado.

La sucesión presidencial en nuestro país tenía diversos mecanismos. Uno de ellos comenzaba a darse en el tercer o cuarto año de gobierno: El nombramiento de gobernadores leales, incondicionales al presidente. Era menester asegurarse de que los mandatarios estatales apoyaran la decisión. A su vez, ellos aglutinaban a los diputados locales y presidentes municipales suyos. Así se entretrejía una red que abarcaba todos los niveles de gobiernos para ponerla en operación en cuanto el presidente anunciara su decisión.

Otro elemento característico consistía en atraerse, hacia el final del sexenio, a los políticos que estaban en la banca. Desplazados primero del gobierno, luego se les incorporaba para contar con su apoyo en el momento decisivo.

En la sucesión presidencial de 1988 De la Madrid puso en marcha estos mecanismos, por un lado la designación de gobernadores, por el otro empezó a allegarse a políticos desplazados. Entre ellos el más notable de todos, Jorge de la Vega Domínguez. A costa de soportar desaires y ninguneos, permaneció en la presidencia del Partido Revolucionario Institucional en un precario tributo a las apariencias, cuando todo mundo sabía que no era suya, la principal tarea

¹⁶ Idem.

que un dirigente priista debía cumplir en un año electoral: conducir la campaña del candidato a la presidencia de la república.

A partir del destape de Salinas de Gortari, de la Vega solo fue una figura decorativa del PRI.

Desde Luis Echeverría hasta Carlos Salinas de Gortari, llegaron al poder desconociendo en su mayoría las demandas populares, ninguno de ellos ocupó antes, un puesto de elección popular.

Con respecto a esto de la Madrid declaró:

“Pienso que la presidencia es un ejercicio de aprendizaje permanente: diario se aprende, diario se plantean problemas, algunos datos que no conocía, algunos enfoques, algunas opiniones, algunas ideas, van enriqueciendo el conocimiento del presidente de México”.¹⁷

La máxima responsabilidad ejecutiva transformada en aula modesta para la toma cotidiana de la lección.

La presidencia de la república convertida en escuela de constante aprendizaje de las demandas populares y de los grandes problemas nacionales, para el presidente en turno.

En su momento, sólo unos cuantos, a veces sólo uno, supieron de la decisión personal del presidente en turno, los demás mexicanos supimos que los “tres sectores” del PRI se manifestaron a favor de fulano de tal.

¹⁷ Loret de Mola, Rafael, *Radiografía de un Presidente*, México, Ed. Grijalbo, 1988. págs. 158-159.

1.11. El factor cultural en la existencia de un poder presidencial fuerte

Hay un elemento de la sociedad mexicana al que no se da el suficiente peso a la hora de reflexionar sobre el poder. Se trata del componente cultural, relacionado con el concepto de autoridad entre los mexicanos a través de la historia. Por lo general, cuando se analiza al sistema político, se examinan a los partidos, a las organizaciones, algunos rasgos socioeconómicos de la comunidad nacional, a las personalidades políticas o a su estilo de gobernar; pero sin mayores detenimientos en las creencias, las ideas, los mitos y menos aun en los complicados casilleros de la memoria nacional. Dicho de otra forma, cuando se estudia el sistema político se deja a un lado a los mexicanos no gobernantes.

Como es bien sabido la sociedad mexicana es el resultado de un encuentro violento de varias culturas sintetizadas en la civilización prehispánica y la civilización occidental. Somos frutos de dos complejos culturales relacionados directamente con los imperios mexica y español; dos imperios en donde la conquista, la fuerza militar, el poder vertical y centralizado, la intolerancia religiosa y el autoritarismo político fueron componentes esenciales. La conquista fue el resultado de la derrota de un imperio por otro y, para manejar las relaciones de dominación se construyó un complejo político basado en arreglos y el mantenimiento de diferentes mecanismos prehispánicos de obediencia a lo que es necesario añadir un ingrediente ideológico cuyo eje central fue la religión católica. Así, el encuentro se concreto en una sola lengua, un solo Dios y un solo monoteísmo, cuya esencia principal es la existencia de una instancia todopoderosa, indiscutible y omnipresente. A diferencia del politeísmo mesoamericano, la nueva deidad fue claramente centralizadora y, por eso mismo propicia a ser un factor favorable al autoritarismo.

“Por lo demás, esta propuesta religiosa – ideológica fue muy lejana al Renacimiento y muy cercana a la contrarreforma, con evangelizadores contra reformistas que en ocasiones parecían soldados prestos para el combate y a veces lo eran en todo el sentido de la palabra.”¹⁸

Para mantener la estructura de dominación, los conquistadores peninsulares conservaron varias instituciones prehispánicas. De manera particular, la comunidad indígena y otras formas corporativas, cuyas funciones más importantes fueron las de carácter político, del control religioso – militar y las tributarias. Tales planos de la vida comunitaria se mantuvieron durante todo el periodo colonial y durante más de un siglo de la vida independiente. La comunidad indígena, en esa tesitura, heredó los componentes autoritarios de la organización social mesoamericana y, por eso mismo, fue un instrumento eficaz para mantener el orden requerido en cada una de las etapas históricas. Los tlatoanis fueron substituidos por personeros de la Corona cuya función principal fue la de ejercer el autoritarismo entre los nuevos súbditos del monarca o, posteriormente de la autoridad republicana. Con el transcurso del tiempo, esta estructura autoritaria fue vista como inoperante y como un factor de atraso al que se debería destruir. Dentro de esta propuesta actuaron los gobernantes de la Reforma y, de alguna manera, también del Porfiriato. Por supuesto, tanto en la Reforma como en el gobierno porfiriano, se trato de sustituir a un autoritarismo tradicional por otro de corte liberal o positivista respectivamente. Los resultados, por lo visto, no fueron halagadores para la mayoría de los mexicanos involucrados en el proceso.

¹⁸ Rodríguez Díaz, Erwin. op. cit., pág. 59.

“La historia nos ha enseñado que las ideas y los esquemas de gobierno son menos durables en comparación con las creencias y los mitos. Más difícil aun ha sido superar una creencia con bases en la memoria nacional: la creencia en el sentido de que al país le fue mejor cuando el poder fue fuerte. En ese inconsciente nacional, ha estado muy clara la certidumbre de que las grandes desgracias nacionales se relacionan con la existencia de gobiernos débiles o demasiado complacientes.”¹⁹

La sobrevivencia misma de la integridad nacional se ha visto en riesgo cuando los mexicanos no contaron con una autoridad reconocida y respetada en todo el territorio. Por eso mismo, ni la Reforma ni el gobierno porfiriano pudieron anular los sustratos religiosos y políticos autoritarios tradicionales para establecer su propio autoritarismo. Con el triunfo de la Revolución de 1910, se dio paso a un poder vertical de nuevo cuño: el de los caudillos. Este fenómeno, como forma de ascenso al poder, fue viable en los tiempos de guerra frontal y, ciertamente, duro más de tres lustros. Los caudillos nacían y evolucionaban al fragor de los combates o de las amenazas de violencia social. Cuando este tiempo paso, también quedaron atrás los días de las figuras nacidas del militarismo. Muchos de los caudillos se destruyeron entre sí y dieron paso a un nuevo gobernante: el del tiempo contemporáneo, nada menos que el presidente de la República.

Los nuevos gobernantes tuvieron la aceptación propia de los poderes fuertes en el escenario mexicano. De alguna manera, se moldearon a su favor la cultura de la obediencia, el otro ingrediente de las sociedades orientadas históricamente hacia el autoritarismo. Los presidentes, a diferencia de los caudillos, ya no gobernaron verticalmente a los grandes grupos, sino que

¹⁹ Ibid., pág. 61.

gobernaron con ellos, instrumentalizándolos en esquemas corporativos. Al temor y la fuerza militar, le sucedieron la cultura de las clientelas y un esquema ideológico más propicio para los tiempos de una sociedad con mejores niveles de vida. Era una población, más urbana, mejor educada, más tolerantes y con una identidad nacional más ordenada. El poder político mexicano continuó siendo fuerte pero más sutil y, por eso mismo, con una eficacia que no se pudo alcanzar antes. Los caudillos quedaron atrás y las instituciones – con el presidencialismo como eje – se fortalecieron. El tiempo de los sobresaltos quedo atrás y para la mayor parte de los mexicanos, ese paso no fue despreciable ni mucho menos. Un gobierno fuerte, además pudo hacer reformas sociales de mayores dimensiones, mantener la paz y desarrollar un autoritarismo menos hiriente.

“El autoritarismo no terminó con el ascenso del esquema presidencialista. La estructura corporativa siguió siendo vertical en sus decisiones. La educación, la milicia, el sindicalismo y aun los partidos políticos continuaron en la línea de la decisión cupular, tal como correspondía a una cultura nacional hondamente arraigada. La religión, la familia y los liderazgos, como es de suponerse, complementaban – y complementan – el cuadro autoritario.”²⁰

Los sectores conservadores también suponen la existencia de esa cultura de la aceptación obediente. Desde el partido católico de los años del maderismo, hasta el Yunque o Provida en el escenario actual, se recrea un autoritarismo más o menos visible, cuando no estridente. La promesa de vigilar el comportamiento de las familias y de regular las pasiones del cuerpo no puede separarse del autoritarismo. La promesa de orden se orienta hacia el compromiso de un gobierno fuerte, honrado pero indiscutible.

²⁰ Ibid., pág. 62.

1.12. El presidencialismo: principal barrera de la democracia

El sistema político mexicano actual no correspondía, en su estructura formal, a la realidad. Mientras la Constitución postula una estructura política de división de poderes y un sistema electoral como punto de origen de la representación popular, en la práctica vivíamos un sistema monolítico.

De tal forma que la realidad no correspondía a la expresión formal de nuestras leyes, y ni siquiera, a los pronunciamientos de nuestros gobernantes. Esto provocaba el enfrentamiento entre la realidad y la forma, nos radicaba en un Estado primitivo, con todos los signos de un sistema personalista, dictatorial, aunque con una máscara, por lo menos hacia el exterior, de democracia formal.

Al mantenerse el centralismo político, el presidencialismo y el partido hegemónico evitaban la participación democrática en las decisiones y en las acciones políticas. Este control político absoluto atrofió a la sociedad, limitó el desarrollo de los partidos políticos y provocó la existencia de un gobierno omnipresente y de un poder marginado en lo político. Y, ante la pérdida de popularidad y soporte real, el gobierno requiere cada día de más recursos económicos para su sostenimiento y, con ello, está acabando con las fuentes y posibilidades de impulso nacional.

Este fenómeno provocó el autodevoramiento del gobierno y la nación y ha estrangulado las posibilidades de un funcionamiento orgánico, entre el gobierno y la sociedad para propiciar el desarrollo nacional.

El presidencialismo expresaba una visión autoritaria donde los métodos de gobernar que aplicaba el partido en el poder; se convirtieron en obstáculos

para la solución nacional y, popular de la crisis histórica que estamos padeciendo. México se ha modernizado, pero políticamente vive en el pasado, con caciques y gobernantes de espaldas al pueblo.

El poder Legislativo no era independiente ni soberano. En todos los informes de Miguel de la Madrid ante el Congreso de la Unión, el estado mayor presidencial se apoderaba de la Cámara de Diputados sin la autorización previa de ésta.

Durante su gobierno el texto constitucional y el régimen de derechos fueron convertidos en letra muerta, al quebrantar las funciones del poder legislativo en 1985, en los casos de los recortes presupuestales y en el despido de miles de burócratas.

En este año se hicieron recortes en tres ocasiones al presupuesto de la federación como una medida según dijo –para hacer frente a la merma en los ingresos nacionales que ocasionó la baja del precio del petróleo. En todo esto, la Cámara de Diputados ni siquiera fue consultada previamente por el Ejecutivo, puesto que es la única facultada constitucionalmente para hacer recortes al presupuesto. La fracción IV del artículo 74 constitucional establece que son facultades exclusivas de la Cámara de Diputados.

“Examinar, discutir y aprobar anualmente el presupuesto de egresos de la Federación, (...), discutiendo primero las contribuciones que a su juicio, deben decretarse para cubrirlos, así como revisar la cuenta pública del año anterior”. Este artículo faculta legalmente a la Cámara de Diputados para reducir o incrementar el presupuesto del año, siempre y cuando esté reunida en sesión extraordinaria u ordinaria, y no es facultad del Ejecutivo Federal.

El despido de varias decenas de miles de burócratas fue desde el punto de vista del derecho, una medida inconstitucional, en la que no se guardaron ni el fondo ni la forma, y de hecho, se abrieron aún más las puertas de la insatisfacción social. Los afectados por estos recortes presupuestales se encontraron prácticamente sin defensa real y eficaz ante el autoritarismo gubernamental.

En los dos casos, el recorte al presupuesto y el despido de burócratas, el ejecutivo usurpó las funciones del Poder Legislativo, esto es una muestra más del absolutismo presidencial que vivía el país.

Pero no sólo el Poder Legislativo fue víctima del autoritarismo presidencial, también lo fue el Poder Judicial. En el gobierno de la renovación moral, el máximo tribunal del país, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cayó en inmoralidad con la destitución anticonstitucional del juez Efraín Polo Bernal y el nombramiento de la ex procuradora Victoria Adato como ministro de ese órgano actos que desprestigiaron y pusieron en entredicho a la institución.

Desde 1824, año en que se fundó la SCJN había gozado del respeto público, hasta que en épocas recientes empezó a declinar su imagen. La historia del tribunal, valuarte de las instituciones jurídicas y valladar en contra de los atropellos de la autoridad ha quedado manchada con los casos de Polo Bernal y Victoria Adato.

Sorpresa e indignación causaron estos dos últimos casos entre 20 catedráticos y maestros eméritos universitarios quienes, en una declaración conjunta dijeron:

“Uno de los postulados del licenciado de De la Madrid ha sido el de la renovación moral. En estos momentos de crisis económica y de catástrofes, en que la confianza de las autoridades es casi nula, se incurre en uno de los viejos vicios del sistema: Premiar a los ineficientes y a los deshonestos que el propio gobierno ha desechado. Sin prejuizar sobre las calidades personales y académicas de la señora Adato, es obvio que se le cambió de su puesto por falta de aptitud y de confianza. Por ello, la indignación y la sorpresa de que se le, envía ahora al máximo tribunal de la nación, con lo cual la deteriorada imagen de la SCJN recibe otro golpe –recuérdese la afrentosa destitución del juez Efraín Polo Bernal- colocando además a sus jueces en entredicho de tener que adscribir en violación del artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, a uno de los miembros de la Sala Civil a la Sala Laboral, para poder dar acomodo, en aquella a la ex procuradora quien por cierto se especializó en cuestiones penales.”²¹

La señora Adato de Ibarra fue removida tras de una serie de actos que demostraron ineptitud e irresponsabilidad, los más notorios fueron el fracaso de las investigaciones tendientes a aclarar el asesinato del periodista Manuel Buendía, así como los procedimientos de tortura empleados en la dependencia a su cargo, que salieron a la luz pública, de manera irrefutable, con motivo del sismo del mes de septiembre de 1985.

Los excesos arbitrarios del poder llevaron al presidencialismo a entrar en una franca contradicción con el desarrollo de la sociedad. La falta de adecuación a la realidad que se ha ido transformando paulatinamente, generó el rezago político y social de la institución presidencial. Muchos poderes legales y extralegales los ha perdido y por lo tanto, se han afectado severamente las

²¹ Ramírez, Ignacio, “La Corte, víctima del desbordado presidencialismo: Burgoa”, *Proceso*, No. 481, 20/I/1986, págs. 6-7.

estructuras no solo del presidencialismo sino de todo el sistema político mexicano. Esto la ha llevado a una profunda crisis política y social que, no es para menos, preocupa ya, a todos los mexicanos.

De sus causas hablaremos en el capítulo siguiente.

CAPITULO II

2. CAUSAS DE LA CRISIS DEL PRESIDENCIALISMO MEXICANO.

2.1 Causas del debilitamiento de la institución presidencial

Existe un amplio consenso respecto a que el sistema político surgido de la revolución mexicana terminó su ciclo. El sistema entró en crisis. Varios de sus principios y reglas se desgastaron y se transitó a una realidad política diversa.

Uno de los signos más evidentes del debilitamiento presidencial es la pérdida de facultades que tradicionalmente ejercía el Ejecutivo, tanto las de carácter constitucional como las llamadas metaconstitucionales dentro de estas últimas podemos decir que “entre 1997 y el año 2000, el Presidente de la República perdió las facultades extraconstitucionales siguientes:

1. Nombrar a los candidatos a gobernadores, senadores, diputados, presidentes municipales y Jefe del Departamento del Distrito Federal.
2. Manejar las finanzas del país.
3. Decretar aumentos de salarios a burócratas y empleados del país.
4. Tomar acuerdos, sin intermediaciones, lo que se traducía en la aceptación de la política gubernamental.
5. Crear un estilo personal de gobernar.
6. Elaborar un ideario que era asumido como verdad durante un sexenio.
7. Arbitrar los conflictos que se producían entre los diferentes grupos políticos que detentaban el poder.
8. Conciliar los diferentes intereses de los grupos sociales.
9. Designar a su sucesor.
10. Designar a los dirigentes de los sectores del PRI, de la Confederación Nacional Campesina, de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares y de la Confederación de Trabajadores de México.”¹

¹ Trejo Romo, Pablo, “El presidencialismo mexicano”, en Reveles Vázquez, Francisco (Coordinador), *El nuevo sistema político mexicano: Los poderes de la Unión*, México, UNAM – GERNIKA, 2006, pág. 97.

Además, el presidente ha perdido facultades de arbitraje para atender las demandas de los trabajadores; ha perdido la capacidad de influir en los procesos de producción y distribución de bienes y servicios, porque los ha transferido a manos privadas; además tiene considerables limitaciones para brindar los servicios de salud, educación, vivienda, abasto y transporte, que formaron parte de las políticas sociales del Estado mexicano, de las que él era proveedor directo.

“Como se puede apreciar de manera cotidiana, poco a poco se ha dado una paulatina desconcentración de funciones, asumida por la Presidencia en tres ámbitos distintos, en los cuales el Presidente de la República fue disminuyendo la centralidad de su liderazgo: el poder Legislativo, los órganos electorales y el PRI. Son éstas tres instituciones que durante la época de apogeo del autoritarismo se constituyeron en las piezas centrales de la hegemonía presidencial y que ahora han modificado sustancialmente sus relaciones con el Presidente.”²

Por otro lado, la pérdida de poder sufrida por la Presidencia también se manifiesta en la sensible disminución de su injerencia en las decisiones de legisladores y jueces; en la reducción al mínimo de su capacidad para repartir y garantizar cargos de elección popular; en la pérdida del control sobre los medios de comunicación; en el acotamiento de los márgenes para determinar las relaciones comerciales y financieras con el exterior; y en las limitaciones para decidir desde los Pinos la política económica del país.

² Escamilla Cadena, Alberto y Reyes García, Luis, “*Las transformaciones del presidencialismo mexicano*”, en *Sociológica*, México, año 16, núm. 45/46, enero – agosto de 2001, p. 244. Citado por Corona Armenta, Gabriel en *Los retos del presidencialismo durante la consolidación democrática de México* en, Reveles Vázquez, Francisco (Coordinador), Op. cit., México, UNAM – GERNIKA, 2006, pág. 74.

“La erosión del presidencialismo en México proviene de dos fuentes principales: el fortalecimiento de la oposición y la creciente competencia electoral. El potencial transformador de estos agentes ha sido enorme. Uno de sus efectos principales fue acabar con la estructura desigual de accesos y distribución del poder establecida y reproducida por el control que el Ejecutivo había ejercido sobre el proceso electoral.”³

Aunque, el presidencialismo entra en su etapa de decadencia con la llegada a la presidencia de Luis Echeverría quien además de heredar el desprestigio que acarreó la represión en contra de los estudiantes, debió de hacer frente también al grave problema del agotamiento del modelo de sustitución de importaciones y al fin del auge de la economía mundial de la posguerra y con él a la desaparición del anterior ambiente favorable para el crecimiento.

2.2. El autoritarismo: característica del ejercicio del poder

En el debate público muchas son las voces que denuncian que los males que vive nuestro país tienen su origen en el monopolio del poder, sus vicios y prácticas. Así pues, la explosiva deuda externa que enfrenta nuestro país, es ya una amenaza para la paz social y se ha convertido en la principal barrera para la solución de los problemas económicos, mientras los gobiernos no solucionen este problema, cualquier medida que tomen para solucionar la crisis económica no dará ningún resultado positivo. Esto quedó demostrado durante el gobierno de Miguel de la Madrid quien a costa de seguir empobreciendo al país y deteriorar aún más el nivel de vida de la población, tuvo como imperativo el pago puntual de los intereses de la deuda externa.

³ Corona Armenta, Gabriel. “Los retos del presidencialismo durante la consolidación democrática en México” en Reveles Vázquez, Francisco (Coordinador), *op cit.*, pág. 79.

El acelerado endeudamiento ha tenido mucho que ver con el monopolio del poder en nuestro país. Los gobiernos priístas estaban dispuestos a continuar en el poder a cualquier precio, incluso de poner en peligro nuestra soberanía nacional.

La década de los ochenta y los noventa, han sido para nuestro país y para todos los pueblos latinoamericanos, las décadas perdidas en cuanto a su desarrollo en consecuencia, los problemas sociales se han agudizado en todo el continente.

El retroceso que ha vivido nuestro país no sólo ha sido en el aspecto económico sino también en lo político y social. El presidencialismo se había negado a ceder cualquier migaja de democracia y ha decidido enfrentar el descontento social a través del mecanismo de la represión. El sistema político se ha cerrado y el gobierno se opone a cualquier reforma real que pueda servir de base para encaminar al país hacia una verdadera transición democrática.

El presidencialismo absoluto que vivimos es consecuencia del militarismo que la misma revolución mexicana creó y ésta a su vez resultó ser en el fondo la solución al problema político de la sucesión presidencial y nunca de los problemas del pueblo, como se ha demostrado.

“Históricamente fue un éxito. Lo que hicieron los revolucionarios que ganaron –porque hubo otros que perdieron- fue descubrir la manera de arreglar las sucesiones en el poder. El problema del Porfiriato fue que el partido dominante era un solo hombre, finalmente mortal.

Porfirio Díaz, fue una especie de PRI en su época. El problema fue ese: que un partido no puede depender del hecho de la mortalidad, mientras vivía;

Díaz había resuelto el problema de la sucesión, pero al final esa ya fue imposible. Lo que los revolucionarios exitosos lograron en los años veinte y treinta fue solucionar ese mismo problema por medio de un partido político, que toma su forma moderna cuando el general Cárdenas lo reforma para integrar en él a los sindicatos y a las organizaciones campesinas; para integrarlos fundamentalmente al aparato electoral.”⁴

El presidencialismo había establecido, de facto, el poder central, pues a ningún estado permitía que nombrara a sus gobernadores, ni siquiera a sus presidentes municipales más importantes.

La falta de existencia de una prensa independiente del gobierno ha convertido al pueblo en un objeto de los caprichos de nuestros gobernantes, pues no habiendo quien se atreva a denunciar las faltas de los funcionarios no son bien conocidas del público. Permaneciendo todas ellas impunes, y se cometen con mucha frecuencia. La opinión pública ha protestado enérgicamente contra ellas; pero cansado de tanto esfuerzo estéril se resignó mucho tiempo y se acostumbro a dominar su indignación, logrando al fin ver como cosas normales los abusos de las autoridades.

La concentración de la riqueza nacional en un reducido sector de la población –mil familias concentran el 50%- que se aceleró en el sexenio de Miguel de la Madrid más que resultado de la profundización de la crisis económica se dio como consecuencia de las erróneas políticas del régimen implementadas para sortear y superar ésta. Prueba fehaciente de que el cúmulo de poderes depositados en la institución presidencial se ha puesto al servicio de un reducido grupo social en perjuicio de las mayorías.

⁴ Hinojosa, Oscar, “Cárdenas, lo ultimo valioso de una revolución que derivo en discurso vacio: Gilly”, *Proceso*, no. 472. 18-XI-1985, pág. 9

La democracia y la justicia social han estado proscritas de nuestro territorio nacional.

“Después de 20 años de aplicación de neoliberalismo, no hay duda que los ajustes estructurales no han conseguido sus objetivos, en cambio han aumentado los efectos de dominación y aprobación del mundo, a favor de las complejas redes hegemónicas con el consiguiente resultado del empobrecimiento de las naciones y los trabajadores. Las medidas de solución ya no funcionaban. Más de cien países (México entre ellos) han quedado sin política monetaria propia, ni política fiscal, ni de inversiones y gasto público, para el desarrollo de la justicia social y soberanía nacional que los ponen al borde de la ingobernabilidad” afirmó Pablo González Casanova.⁵

La suma de funciones y facultades acumuladas en el cargo presidencial emerge, paradójicamente, su vulnerabilidad. El presidente de la República, es la piedra angular del sistema político mexicano; poner en entredicho su autoridad es, en consecuencia poner en crisis el sistema mismo.

La suprema regla del sistema político es que todo ese cúmulo de poderes depositados en la persona del presidente no puede ser utilizado indiscriminada o parcialmente para favorecer a un solo grupo, o una sola clase o, a una sola de las partes, en perjuicio de los demás. El poder del presidente, está llamado a ser factor de equilibrio y armonía y no de ruptura del compromiso nacional. Esta circunstancia obliga objetivamente al presidente a tener en cuenta los factores reales de poder, a registrar las presiones y

⁵ González Amador, Roberto, “Ortiz exige poner alto a excesivas comisiones que cobra la banca”, *La Jornada*, 20/III/2004, pág. 3.

demandas que surgen del cuerpo social en su conjunto, y a darles expresión adecuada, no para debilitar, sino para fortalecer la unidad del sistema.

El ilimitado poder que se deposita en el Presidente de la República y la deshonestidad de nuestros gobernantes han impedido que la democracia y la justicia social sean una realidad en nuestro país.

2.3. El dedazo: método de selección de candidatos en el PRI.

La sucesión presidencial fue durante más de setenta años el momento de una gran esperanza popular. Desde que el general Lázaro Cárdenas estableció el sistema presidencialista vigente y arrebató al jefe máximo el poder para depositarlo en el presidente sexenal, cada vez que ocurría una elección se esperaba del designado casi todo. Tal era el mito del pueblo.

La sucesión era una pieza, clave del sistema político porque es la forma en que se reacomoda la burocracia gobernante que, aunque convertida en una oligarquía política, tiene su propia y original manera de regenerarse. El punto central de ese reacomodo y de esa regeneración es justamente el cambio inevitable del presidente.

Durante más de setenta años, el país no cambió de partido gobernante, pero se sucedieron varios grupos políticos y se conformaron generaciones completas de burócratas de Estado.

Lo efímero de los gobiernos, producto del régimen sexenal, ha sido un elemento invaluable en la estabilidad política. Pero la norma fundamental de ese sistema fue que correspondía al Presidente nombrar a su sucesor.

La sucesión afectaba a todo el país, pero no le correspondía a éste, sino que expresaba una regla fundamental de la oligarquía política, depositada para su aplicación en un solo individuo. Sin embargo, era tan trascendente que involucraba a todos.

La sucesión presidencial de 1988, se presentó bajo un rasgo particularmente nuevo; la presidencia se había desgastado.

Con el paso de los años la sociedad maduró en su conciencia e información política, pero la presidencia no se adecuó a esa maduración. Las fuerzas políticas del país reclaman, el debate y la posibilidad de convertir su opinión en acto de Estado a través de la lucha política, pero el presidencialismo era demasiado duro para ceder, siquiera algo de su inmenso e inconmensurable poder, por ello, existía una contradicción cada vez mayor entre la lucha política y el poder del presidente.

Durante varias décadas ninguna fuerza política logró modificar la Constitución. Solamente el presidente lo hizo a través de sus propias iniciativas, ninguna propuesta de ley importante, ni siquiera alguna reforma de cierta trascendencia había logrado ser aprobada por el Congreso cuando provenía de los diputados o senadores. Todos los cambios en los proyectos presidenciales introducidos por las Cámaras, eran indefectiblemente aprobados antes por el Presidente. La Cámara de Diputados, fue por ello, el foro de la discusión política del país, pero no el instrumento legislativo.

El Senado, en cambio ni siquiera logró ser una institución para el debate de las ideas políticas. Así como el presidente nombra con absoluta libertad a los secretarios de Estado, a los directores de las entidades públicas y a los dirigentes del partido oficial, designaba también a los gobernadores de los

estados. Esto lo reconoce cualquier individuo ligeramente informado y es justamente esto lo que hizo tangible el desgaste de la presidencia y la contradicción de ésta y la opinión y actividad política de la sociedad. El problema del presidencialismo es en el fondo, el de la democracia. En México, la institución presidencial se convirtió en la mayor negación democrática.

Si en su momento la presidencia sexenal nace como una institución democrática y reconocida como la jefatura del Estado, cincuenta años más tarde fue tal la concentración del poder en una sola persona que atrofió el funcionamiento de instituciones formalmente democráticas e impidió reformas sustanciales.

2.4. Democracia contra presidencialismo

Además de las bases jurídicas del sistema presidencialista, la presidencia logró asumir funciones que no le correspondían dentro de la legalidad. Por ello, gran parte del problema se alojaba en los elementos extralegales del régimen político, es decir, las normas o cánones imperantes en la oligarquía política del país.

Desde 1956 y con importante antecedente de la sucesión de 1952, los movimientos democráticos se han topado con el presidente. No se ha producido ninguno que haya cuestionado en alguna medida el carácter absoluto de la autoridad presidencial y ha sido, justamente el presidente quien se les ha enfrentado, hasta desarticularlos o derrotarlos mediante la violencia. En este aspecto, el presidencialismo mexicano se ha contrapuesto a la democracia como ninguna otra institución o fuerza política nacional. El presidencialismo no se puede desvincular de la forma que adopta por su antecesor y su poder no es

producto de la lucha abierta, por lo que sus compromisos son con el estado, pero no con los sectores de la sociedad que lo apoyan.

Esta peculiaridad no solamente acentúa el presidencialismo al implantar un método antidemocrático sino que desvincula al jefe del Estado de la sociedad a la que gobierna.

La contradicción entre el presidente y la democracia no consistía en la permanencia de un mismo partido en la dirección del estado durante décadas, sino en el carácter de tal partido y la forma en cómo éste transfería su antidemocracia a toda la sociedad. En nuestro país el poder del Estado formó al Partido Revolucionario Institucional y le dio carácter oficial. Así, este último era un instrumento de poder, un mecanismo de control político, sin que nunca se hubiera depositado en su propio seno la capacidad de gobernar. Aquí es donde la sucesión adquiría no solamente su apariencia mágica, sino también su verdadero carácter antidemocrático y autocrático.

En todos los pueblos, al lado de quienes se doblegan pacientemente y sólo tratan de no estar mal con las autoridades, existe en tiempos de despotismo un número creciente de ambiciosos que quieren aprovechar la oportunidad para elevarse y enriquecerse, no vacilando en adular a los mandatarios para atraerse su favor.

“Estas dos categorías de sujetos, los resignados y los explotadores, son el apoyo de las autocracias; los últimos son los emisarios activos, diligentes, que escriben periódicos llenos de las más bajas adulaciones, adulteran los hechos, extravían la opinión pública, van entre los pertenecientes a la otra categoría a recoger firmas en escritos pomposos, en los cuales se afirma que el pueblo es feliz, que la patria prospera bajo la hábil dirección de nuestros

mandatarios. Esas firmas y aún contribuciones para festejar a los gobernantes, son arrancadas por medio de una disimulada amenaza o de falsos ofrecimientos.”⁶

Para contrarrestar la influencia nefasta de estos malos gobernantes y, para sacar de su apatía a los pacíficos ciudadanos no existe la prensa independiente, dando por resultado que los funcionarios públicos, aunque muchas veces llegan al poder con buenas intenciones, se corrompen poco a poco, porque la lisonja, les hace creerse superiores a los demás; la adulación les pone una venda que les impide apreciar debidamente las consecuencias de sus actos, llegando por fin a considerar el poder como su legítimo patrimonio.

De esta clase de funcionarios, cada vez menos hábiles para llevar a la nación a sus grandes destinos, son los que gobiernan actualmente a la República Mexicana, debido a la influencia del monopolio del poder que acabó con la libertad de prensa. Al gobierno le ha preocupado más persuadir a los grupos sociales y a la clase política en el poder para tenerlos tranquilos, usando como principal recurso la corrupción, a la que nadie escapa.

Ningún presidente hasta la fecha se ha atrevido a actuar con justicia y el presidente en turno aunque quisiera poner remedio no podría, porque si procediera con justicia en todos sus actos, debería quitar de sus puestos a la inmensa mayoría de las autoridades y no encontraría con quienes sustituirlas, pues difícilmente hallaría personas que reunieran a la dignidad necesaria para obrar en todo conforme a la ley, el suficiente servilismo para acatar sus órdenes cuando estuvieren contra la misma ley.

⁶ Madero, Francisco, I., *La sucesión presidencial en 1910*, México, Ed. Época, pág. 172.

Debemos desengañarnos, la lucidez y energía, solo se conservan observando una conducta intachable, pues el vicio atrofia las más nobles cualidades del alma; paraliza sus esfuerzos hacia todo lo grande, engendra laxitud y un entorpecimiento intelectual que aumenta con el número de años en progresión aterradora.

El gobierno para llevar adelante sus planes, ha tenido que violar la ley en el fondo, respetándola en la forma. Este ejemplo, seguido por toda la nación ha traído, por resultado el desprestigio de la ley, que todo mundo interpreta según su conveniencia, y que el disimulo sea considerado como una forma de cortesía, como una cualidad indispensable para prosperar en estos tiempos; con lo cual ha desaparecido la idea que debe tenerse de honor y dignidad; lo que siempre se busca es la observación de las fórmulas, el respeto a las apariencias y el honor a la dignidad no pueden existir, sino en el fondo de las cosas, en las profundidades de la conciencia.

La nación ha contraído esos hábitos funestos y el de obedecer ciegamente las órdenes de sus mandatarios. Para que se extirpen tan profundos hábitos, será necesaria una reacción vigorosa por medio de las prácticas democráticas, pues de continuar el actual régimen, la Nación seguirá por el camino que lleva.

Los gobiernos están acabando con el valor civil y prestigio de la ley, con el valor personal y el respeto a la dignidad humana. En una sociedad tan corrompida se enervan todas las facultades nobles del alma y el hombre se rebaja al estado de animalidad, pues siendo la satisfacción de los insaciables apetitos de la bestia humana el único móvil que lo guía, las nobles aspiraciones del espíritu de Libertad, Igualdad y Fraternidad, no encuentran cabida en tales sociedades.

Las autoridades viéndose aduladas en todos sus actos, creen firmemente que no se puede hacer ni más ni mejor. Para nuestros gobernantes ya se les ha hecho costumbre violar las leyes y sus más solemnes protestas, el aumento pavoroso del alcoholismo, la criminalidad y la prostitución atestiguan también que el pueblo poco a poco va dando rienda suelta a sus pasiones amoldándose al medio en que se encuentra.

La sociedad tan violenta en que vivimos es producto del monopolio del poder al que está sometido el pueblo. Al PRI le interesaba mantenerse en el poder a costa de violar las leyes y pisotear nuestros más elementales derechos ciudadanos, no le importaba acabar con las fuerzas de la Nación, que en momentos de peligro podrían defenderla. No se ha preparado, a la Nación para una defensa seria, ya que en vez de militarizarla adoptando algún sistema económico se ha reducido a sostener un ejército que solo sirve para oprimirlos.

La democracia se ha hecho sentir como el urgente remedio que necesitan nuestros grandes problemas nacionales, ésta se dará a través de la unión de todas las fuerzas democráticas y progresistas del país y su constante lucha frente al monopolio del poder. De lo contrario, de seguir por el camino que llevamos estaríamos próximos a sucumbir y nuestros males pronto se volverían incurables.

Nuestros gobernantes están acabando con el patriotismo entre los mexicanos, han sepultado el futuro del pueblo y conducen a la nación directa al ocaso. Es urgente retomar el camino, sí queremos asegurar nuestra vida como nación independiente, necesitamos defender nuestra libertad como nuestra más preciada herencia, porque ella será el faro que nos dirija aún en medio de las

más desechas tempestades. Sólo la libertad ha dado aliento a los pueblos para defender su independencia.

Generalmente los pueblos democráticos son dirigidos por los jefes de partido, que se reducen a un pequeño número de intelectuales. Estos están constantemente pulsando la opinión pública, a fin de adoptar en su programa lo más adecuado para satisfacer las aspiraciones de la mayoría resultando de esto la constante evolución de los partidos.

2.5. El excesivo endeudamiento externo: una consecuencia del monopolio del poder

Si México y las naciones de América Latina, no superan el elevado endeudamiento que viven agravado y no resuelto existe la potencialidad de que se presenten problemas sociales y políticos que agudizaran la situación que atraviesa actualmente el subcontinente.

“Las constantes devaluaciones del peso mexicano y de las distintas monedas de América Latina, han provocado en los últimos nueve años, un incremento en el nivel de la deuda externa, equivalente al 15% del monto total. Así lo afirmó Jesús Silva Herzog, Presidente del Centro De Estudios Monetarios Latinoamericanos, un una conferencia de prensa el 25 de enero de 1989.”⁷

Una parte importante de la deuda externa de Latinoamérica se ha incrementado, justamente, por las constantes modificaciones del tipo de cambio de las divisas latinoamericanas frente al dólar. América Latina reporta y reciente un deterioro industrial, económico y social, por lo que la década de los ochenta

⁷ Zúñiga Mendoza, Juan Antonio, “Las constantes devaluaciones ponen en riesgo la viabilidad del continente”, *La Jornada*, 26/1/1989, pág. 5.

ha sido un periodo perdido para el subcontinente. Una pérdida del ingreso por habitante, de las condiciones de vida, deterioro social –integral en el caso de vivienda- alimentación y salud.

Es una grave preocupación el hecho de que América Latina se haya convertido en una exportadora neta de recursos financieros en franca contradicción de la razón económica.

En nuestro país cuantiosas fueron las pérdidas sísmicas, petroleras, bursátiles y más tarde las que dejó el huracán Gilberto y a pesar de ello en ningún momento se dejó de cumplir puntualmente con sus compromisos financieros internacionales. Frente a cada una de ellas la política económica del régimen delamadridista siempre respondió con las mismas medidas de ajustes internos de la economía aunque fuera a costa del mayor empobrecimiento de los mexicanos.

A los enormes daños económicos que causaron los sismos de septiembre de 1985 se sumaron casi de inmediato, las pérdidas de ingresos petroleros por la baja en los precios internacionales del petróleo crudo apenas iniciando 1986. En aquella ocasión, con expectativa el país escuchó el discurso presidencial del 21 de febrero televisado en red Nacional. Algún cambio se esperaba en atención a la severidad con que ambos acontecimientos golpearon al país. La respuesta fue la misma. Ante las contingencias externas, la política económica profundizó los ajustes al gasto público que en 1985 habían significado, entre otras cosas, el despido de 150 mil empleados de la administración pública. El gobierno mexicano empezó a negociar otro préstamo con la comunidad financiera internacional. Meses después en efecto, México firmaba con el Fondo Monetario Internacional un convenio más de facilidad ampliada que implicaba un flujo adicional de recursos para el país. Con ellos, se

dijo, la economía recuperaría el crecimiento moderado en condiciones de estabilidad. Dichos eran, como se recordaran, los objetivos del Programa de Aliento y Crecimiento que entraría en operación apenas los recursos estuvieran disponibles.

Lamentablemente estos últimos tardaron en llegar que el PAC jamás pudo ponerse en práctica. Pese a ello y a que se dio por descontado que por la caída de los precios del petróleo en 1986, era un año perdido, en 1987 la economía empezó a mostrar ciertos síntomas de recuperación.

En su V informe de Gobierno el Presidente de la República documentaba su optimismo en el crecimiento de las exportaciones, en las posibilidades de recuperación de la inversión privada y en un aumento de la masa salarial, dado el aumento de los niveles de empleo. Junto a ello, el mercado bursátil se desenvolvía dinámicamente sin regulación alguna por parte del gobierno. Así a las todavía no olvidadas tragedias de 1985 y 1986 se sumó el derrumbe bursátil de 1987.

El Crack del mercado fue el inicio de la desbandada de los inversionistas hacia el mercado cambiario.

El tipo de cambio empezó a acelerarse y de nueva cuenta en apego a la congruencia y ortodoxia características del sexenio, la respuesta de la política económica fue la misma. El Banco de México se retiró del mercado cambiario y decretó una nueva devaluación del peso. La medida, se dijo, no tendría impacto alguno sobre el comportamiento de los precios, pues el tipo de cambio libre poco tiene que ver con las principales transacciones del país. Lo cierto es que para diciembre alcanzábamos la cifra de inflación más alta de la historia. Entró entonces, en vigor el programa antiinflacionario que escasos meses del fin del

sexenio de De la Madrid logró disminuir el ritmo de crecimiento de los precios a menos de uno por ciento mensual.

Sobre la transferencia neta de recursos al exterior, durante los seis últimos años salieron del país, únicamente para el pago de intereses de la deuda externa, un promedio de 10.9 mil millones de dólares anuales, cabe señalar que actualmente el pago de intereses significa entre el cinco y seis por ciento del Producto Interno Bruto.

2.6. El fracaso ante la crisis económica

Dentro del conjunto de países latinoamericanos, el país más endeudado es Brasil que al cierre de 1988 su deuda ascendía a 120 mil millones de dólares y la de México a 107 mil millones. En ambos casos más del 75% de su endeudamiento está contratado con fuentes privadas, es decir, con la banca comercial. El propio Banco Mundial estima que considerando el nivel de endeudamiento de Brasil al final de 1987, este país tendrá que pagar de 1988 a 1990, 63 mil millones de dólares, de los cuales 22 mil corresponderán a intereses y el resto a amortización del principal. En el caso de México, la situación no es mejor. Con el nivel de endeudamiento de 1987, tendremos que desembolsar en esos tres años 43 mil millones de dólares de los cuales 24 mil serán de intereses y el resto de amortización del principal.

Durante los últimos seis años y a pesar de todas las contingencias, el país transfirió al exterior 56 mil millones de dólares de 1982 a 1987 en ese mismo lapso la deuda externa total se elevó de 87 mil millones a 105 mil millones de dólares.

La secuela de deterioro productivo y social que esa transferencia de recursos ha significado para el país ha sido y en cada vez más documentada, no sólo para el caso de México, sino para el conjunto de América Latina, que ha transferido en el mismo tiempo cerca de 150 mil millones de dólares. Basta con recordar algunas referencias que a principios de octubre de 1988 y que publicaron algunos diarios del informe anual del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

“El producto Interno Bruto valuado en divisas de 1988 será 16% menor que el de 1982... en tanto que indicadores económicos del BID revelan que la política de gasto público del gobierno ha reducido a tal grado las asignaciones presupuestales a los rubros de educación y salud, que México ocupa el décimo y último lugar, respectivamente en esos sectores en el contexto latinoamericano”.

Retomando los indicadores del BID, se constata que en contraparte con las asignaciones de salud y educación, el gobierno mexicano dedicó el 56.5% del gasto total al pago de interés, contra 9.5% de 1980 el pago de intereses pasó de 1,7 % en 1980 a 18.4 % en 1987.

“La situación económica está provocando serios riesgos de inestabilidad política que amenaza la vida democrática de la región y propicia el resurgimiento del populismo. La crisis de América Latina, antes considerada de liquidez, se ha convertido en una mayúscula crisis de desarrollo; el decenio de los ochenta se ha identificado como la década perdida, pues los niveles de ingreso y bienestar son similares y, en algunos casos, inferiores en términos reales a los de hace diez años”. Así lo reconoció el propio gobierno mexicano por conducto del secretario de Hacienda y Crédito Público, Gustavo Petricioli en

la reunión del Banco Mundial y el FMI celebrado en marzo de 1988 en Berlín Occidental.”⁸

Todo el programa económico del gobierno de De la Madrid quedó orientado desde su inicio por los compromisos contraídos con el FMI y el conjunto de la banca acreedora mundial. Aquí radica la clave del fracaso de su gobierno frente a la crisis económica. Nunca se ocultó el hecho: las visitas frecuentes de representantes de ambas entidades y la firma de las Cartas de Intención así lo manifestaron. Por esos compromisos, el gobierno quedó obligado desde el principio a fijarse como metas e instrumentos lo siguiente; severas restricciones de orden fiscal y monetario; límites al endeudamiento externo e interno, reducción al mínimo posible del déficit presupuestario por la vía de los incrementos de impuesto indirectos; aumento a precios y tarifas de bienes y servicios y, recortes presupuestales. Junto con eso, las reducciones drásticas a los salarios reales y a las fijaciones de tasas de interés alto, tanto pasivas como activas.

De la Madrid dijo en diciembre de 1982: “creo que el programa de ajuste económico nos va a llevar de dos a tres años. Las primeras etapas son las más difíciles; el primer año será más difícil que el segundo y el tercero. Y dentro del primer año los seis primeros meses. Creo que la gente irá viendo resultados fundamentalmente en normalización de la actividad económica... en esa medida la gente se convencerá de que el camino que he propuesto y que estoy ejecutando es el correcto y, además el necesario”⁹

Todas las cifras y los indicadores económicos de 1985, las medidas de política económica que se tomaron a lo largo del año y el contexto internacional

⁸ Brooks, David, “Las economías latinoamericanas a la baja”, *La Jornada*, 17/III/1988, pág. 7.

⁹ Acosta Córdova, Carlos, “Los objetivos de Miguel de la Madrid, postergados”, *Proceso*, No. 456, 29/VII/1985, pág. 8.

adverso, apuntaron a un freno más decidido a la economía y por consecuencia, a un deterioro más grave de las condiciones de vida de los sectores mayoritarios. El eje del asunto fue siempre la persistencia del gobierno de pagar a toda costa, y en las condiciones que le marcaron desde fuera, los intereses de la deuda. Se esperaba que la década de los noventa fuera para México de profundos cambios económicos, políticos y sociales para bien del país, sin embargo los dos sexenios de gobiernos panista que llevamos no han hecho sino continuar empobreciendo a las grandes mayorías.

2.7. Mecanismos que han contribuido a la estabilidad política del país

La estabilidad política y la paz social en que ha vivido nuestro país por más de ochenta años, son elementos invaluable para los mexicanos. Aunque los mecanismos que tienen como base no sean, la democracia y la justicia social. Un sistema político diseñado y estructurado como el nuestro, antidemocrático, no puede funcionar y sostenerse sino, con mecanismos antidemocráticos. Así la corrupción, la impunidad y el asesinato político se convirtieron en columnas que lo sostienen.

a) La corrupción

Como guía y objetivo del poder, la corrupción se implanta con Miguel Alemán Valdez siendo este presidente de la república en 1946.

“México se encuentra entre las naciones con mayores índices de corrupción en las clasificaciones internacionales. Según análisis del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), se han identificado dos tipos

de corrupción: la que se da a través de pagos extraoficiales a legisladores o funcionarios públicos para influir en la definición de las reglas del juego, y los recursos entregados a funcionarios públicos para distorsionar las leyes políticas y regulaciones. Estas actividades ilícitas, provocan pérdidas por más de 118 mil millones de pesos, equivalentes a 1.8 puntos porcentuales del Producto Interno Bruto.”¹⁰

Influyentismo, despilfarro y corrupción conforman, la crónica mínima del gobierno de Miguel Alemán Valdez (1946-1952) México, vivió entre el espejismo de un desarrollo tan espectacular como ficticio y la realidad de un país a la deriva, sumido en crecientes dificultades económicas, demagogia, cerrazón política y desastre administrativo. En esa crónica del sexenio alemanista hay coincidencias notables con el sexenio delamadridista.

a) La devaluación del peso en junio de 1948 fue atribuida por Miguel Alemán a la voracidad de “malos mexicanos” que agotaron las reservas de dólares y expatriaron sus capitales. El presidente ofreció dar a conocer la lista de nombres de esos sacadólares, pero nunca lo hizo.

b) Las grandes mansiones de los alemanistas, en la capital y en Acapulco, fueron la más ostentosa de la rapiña.

c) El caos administrativo, el auge del centralismo, la corrupción y las nunca aclaradas desapariciones de millones de barriles de crudo, llevaron a PEMEX al desastre financiero.

¹⁰ Castellanos, Antonio, “México, entre los países con mayor índice de corrupción, según CEESP”, *La Jornada*, 8/III/2004, pág. 23.

“En el inicio del sexenio de Miguel de la Madrid es evidente que muchas de las medidas tomadas correspondieron a una política monetarista. A partir de esa hipótesis, al incremento de la gasolina y otros productos, seguido de una nueva devaluación de la moneda, sucedería el año próximo una política de topes salariales, que con las restricciones al presupuesto de egresos e inversiones no solo generaría menores ingresos en bienes y servicios para la población trabajadora, marginados y de clases medias, sino mayor desempleo.”¹¹

La administración de De la Madrid recibió el tipo de cambio a una partida de 70 pesos por dólar al 31 de diciembre de 1982, al término del primer mes de gobierno ya estaba en casi 150 pesos por dólar, 110% de devaluación.

A partir de ese golpe severo contra el peso plantearon tres objetivos de política cambiaria; lograr un tipo de cambio único y realista, a fines de 1983 y principios de 1984; mantener un tipo subvaluado, que fomentara exportaciones y redujera las importaciones, y lograr la soberanía del mercado cambiario (perdida por las escandalosas especulación y fuga que se dieron en los últimos meses del gobierno anterior) y que era concebida, esa soberanía, como la capacidad de las autoridades de mantener la demanda especulativa, reduciéndola dentro de los círculos oficiales. Los resultados fueron que en 1983 no se logró el tipo de cambio único. Se introduce el deslizamiento diario con el fin de contribuir a desacelerar el ritmo inflacionario y de mantener un tipo subvaluado que favoreciera las exportaciones. Ese desliz se fija en 13 centavos diarios a fines de septiembre de 1983. En 1984 se pierde la subvaluación y desde diciembre empezó a deslizarse 17 centavos diarios. Sin embargo, la

¹¹ González Casanova, Pablo, *El Estado y los partidos políticos en México*, México, Ediciones Era, Colección Problemas de México, 1985, págs. 19-20.

inflación no cede lo que esperaban las autoridades e inclusive; el tipo controlado llega a sobrevaluarse.

A principios de 1985, el dólar comienza a “sentirse” barato y se aumenta el desliz a 21 centavos diarios desde marzo.

Sí en 1983 y 1984 no hubo devaluaciones sustanciales, como tampoco se lograron los objetivos de desaceleramiento inflacionario, en 1985, ya vista la importancia del deslizamiento gradual, se instituyó el sistema de “flotación regulada” que devaluó en 114% el tipo libre y en 83% el controlado. Ese mismo sistema, que respondía a la plena libertad cambiaria que exigía la iniciativa privada y al propósito gubernamental de incrementar exportaciones a costa de pulverizar el valor del peso, provocó una devaluación, a lo largo de 1986, de 106% en el tipo libre y de 149% en el controlado. El miércoles 18 de noviembre de 1987, con la tradicional y elegante forma de decir que el valor del peso poco importa, el Banco de México se retira del mercado libre de cambios abandonando el tipo de cambio libre a las fuerzas del mercado.

Consecuencia inmediata de esa decisión, tomada apresuradamente por las autoridades para proteger las reservas y evitar la fuga de capitales, fue que al día siguiente se necesitaban poco más de 2,700 pesos para adquirir un dólar, mil más que el martes anterior al inicio de la administración de De la Madrid un dólar se compraba con 70 pesos.

La devaluación aproximada en los seis años de gobierno es, pues, de más de 3,750%, no hay precedente similar en ningún otro gobierno, esa devaluación es, inclusive, más elevada que la acumulada entre 1900 y principios de diciembre de 1982. En los dos gobiernos anteriores, cuando más

ataques sufrió el peso, las devaluaciones fueron de 76% con Echeverría y de 250% con López Portillo.

Meses antes de dejar el poder De la Madrid, la prensa publicó las fotografías de las casas que fueron construidas en ese sexenio por algunos funcionarios de su administración, entre ellas estaba el propio presidente, del procurador general de la República Sergio García Ramírez, del regente Ramón Aguirre Velázquez, entre otros. El director de la paraestatal PEMEX Mario Ramón Beteta fue acusado ante la cámara de Diputados por un legislador priísta y el Sindicato Petrolero de haber cometido un fraude de 49 millones de dólares en contra de la empresa en la contratación de dos buques petroleros que jamás existieron. La denuncia no prosperó debido a que Beteta fue protegido por De la Madrid.

En un informe correspondiente a 1985 que fue entregado a la Cámara de representantes, el Departamento de Estado Norteamericano dice:

“Tal como ocurría en 1984, la corrupción sigue siendo factor importante en el aumento de la producción tanto de marihuana como de amapola y México es, en síntesis el más grande proveedor del mercado estadounidense en materia de heroína, anfetaminas y marihuana y uno de los más importantes en lo que hace cocaína”¹²

La intensificación del combate al narcotráfico, más que a la voluntad del gobierno se debió a presiones del gobierno norteamericano a nuestro país a partir de febrero de 1985 en que fueron secuestrados y torturados y muertos más tarde, por narcotraficantes, el Agente de la DEA Enrique Camarena y el

¹² Rodríguez Castañeda, Rafael, “En 1985 prosperó el negocio: el Departamento de Estado”, *Proceso*, No. 489. 17/III/1986, pág. 6.

piloto Alfredo Zavala. Esto provocó la irritación del gobierno de EU con el explosivo intervencionismo del embajador John Gavin y del propio director de la DEA, Francis Mullen.

Ante los alcances de la corrupción de la política mexicana. Las investigaciones llevadas a cabo por la PGR condujeron a la detención de dos grandes narcotraficantes, Rafael Caro Quintero y Ernesto Fonseca como los responsables del asesinato.

Sin embargo, el departamento de Estado Norteamericano declaró: “las grandes redes del narcotráfico permanecen intactas”. La DEA señaló a José Antonio Zorrilla Pérez, extitular de la desaparecida Dirección Federal de Seguridad como uno de los hombres claves para descifrar el tráfico de drogas en el país, dijo: “Zorrilla Pérez no sólo autorizó credenciales de la corporación policíaca a los narcotraficantes Rafael Caro Quintero, Ernesto Fonseca y Miguel Angel Félix Gallardo y a sus pistoleros para protegerlos de la acción de la justicia, sino que era beneficiario de los cuantiosos recursos de la droga, que repartía, como contacto entre altos niveles ejecutivos”¹³

Estos hechos y la acusación formal que le hicieron la prensa nacional y la opinión pública de ser el autor intelectual de la muerte del periodista Manuel Buendía el 30 de mayo de 1984, obligaron al PRI que lo había propuesto como candidato a Diputado Federal por el estado de Hidalgo, a retirarle su candidatura.

La Contraloría General de la República, creada durante el régimen delamadridista para investigar casos de corrupción dentro del sector público y

¹³ Ortega Pizarro, Fernando, “El excandidato era distribuidor de dinero a altos niveles”, *Proceso*, No. 448. 03/VI/1985, pág. 5.

castigar a los responsables nunca cumplió con la función para la cual fue creada, veremos porqué.

En la Primera reunión Nacional de servidores Públicos de la Contraloría Federación-estados llevada a cabo los días 27,28 y 29 de septiembre de 1985, en Puebla y en donde acudieron contralores públicos de 31 estados de la República, denunciaron los casos de corrupción que habían detectado, pero que no se habían hecho públicos y no se habían perseguido hasta sus últimas consecuencias.

Facturas expedidas por empresas inexistentes, notas de gasolina hechas por la misma mano, con la misma pluma. Gastos suntuarios en plena época de austeridad. Compra de automóviles para uso de funcionarios federales, con cargo a las partidas que destina la federación a los estados y a los municipios, televisores para funcionarios federales, prepotencia y violencia, para impedir la investigación y el control de las inversiones públicas y de las obras. Muchas de estas investigaciones se frenaron por razones políticas.

Los contralores protestaron y dijeron que fueron obligados a detener investigaciones sobre corrupción y acciones legales porque así convenía políticamente. Reconocieron que una generación completa de mexicanos, nació y se formó en el ambiente de la corrupción. También hablaron de casos de robo, de extorsión, de falsificación descarada.

La corrupción es un síntoma de deterioro de la moral social, pero ha cumplido y sigue cumpliendo una función de cooptación y de control de los más diversos sectores sociales dentro del sistema. Es una pieza del modelo político y no podrá liquidarse mediante prédicas morales o ideológicas, sino justamente

con un cambio de ese modelo. El actual sistema político mexicano no funcionaría sin la corrupción.

b) La impunidad

La impunidad origina graves consecuencias para la sana convivencia y genera paulatinamente el derrumbe del Estado de derecho. El poder sin contrapesos hace doblemente fuertes a los fuertes y este se conserva gracias a la impunidad. Los impunes, por naturaleza propia, terminan conduciéndose como si fueran inocentes, ajenos a toda perversión política. Como impunes que se piensan, para ellos la ley no existe. En estas condiciones, paradójicamente, la norma actúa contra los débiles, los no impunes, los que comparecen ante la ley y sus jueces, si así lo determinan los personajes del poder.

Un gobierno que no cumple con sus deberes expone a la sociedad a las mismas calamidades que surgirían en el caso de que no hubiera gobierno alguno y la desgracia puede ser aun peor si las víctimas no proporcionan las defensas necesarias para abatir la injusticia en que viven.

En su origen, el Estado nace para salvaguardar sus propios intereses y los de los ciudadanos. El fin último del Estado no es otro que la protección de los más altos valores de la colectividad en su libertad y su seguridad, imprescindibles para la sana convivencia y el desarrollo social. Dejar sin juicio ni castigo a los culpables de un delito nos puede conducir a la barbarie y al ejercicio de la justicia por la propia mano. Esto es muy grave, porque no existe justicia al margen del Estado ya que en él descansa la fuerza física legítima que permite la cohesión social.

La impunidad discurre por una doble variante, la del sujeto que transgrede la ley sin el castigo correspondiente y la de la ley que abre las compuertas a la corrupción. Grave y responsable es la de los órganos institucionales que incumplen con su deber y vulneran la esencia misma del Estado. Nuestra angustia crece cuando la impunidad se da en cadena, una y otra vez admitida como política de gobierno para incumplir con la ley en beneficio de intereses propios y, por ende, inconfesables.

La impunidad encubre el crimen, protege al delincuente y la corrupción es el escudo que la resguarda. Dejar pasar el delito es tanto como extenderlo en la práctica. “La impunidad tensa las relaciones sociales y, en el caso de que se adopte como una estrategia de Estado para preservar los intereses del poder, agrava el daño en proporción geométrica. La impunidad resquebraja el fundamento en el que la sociedad se organiza y afirma su confianza en la ley.”¹⁴

En nuestro país el llamado fuero constitucional que disfrutaban los servidores públicos comprendidos en los artículos 110 y 111 constitucionales (Diputados y senadores del Congreso de la Unión, ministros de la Suprema Corte de la Nación, consejeros de la Judicatura General, secretarios de despachos, magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral, el procurador general de la República, etc.) se ha convertido, para muchos de ellos en una patente para delinquir. Sin embargo, la inmunidad procesal es una figura constitucional que se estableció con el objetivo de proteger a servidores públicos de alto nivel de ataques temerarios, represalias por inevitables conflictos de intereses o acusaciones con fines perversos. Por lo tanto, la única inmunidad prevista por la Constitución, se refiere a las opiniones que tanto diputados como senadores

¹⁴ Scherer Ibarra, Julio, *Impunidad: La quiebra de la ley*, México, Ed. Grijalbo, 2009, pág. 21.

podieran manifestar en el desempeño de su cargo. Así se garantiza la protección a la libertad parlamentaria.

El abuso y el uso arbitrario que se hace de este recurso legal por muchos funcionarios lastima y agravia profundamente a la sociedad provocando en ella indignación e impotencia. La impunidad y la corrupción, binomio funesto que dañan el corazón de nuestro país y destruyen la sana convivencia social.

Así, la historia registra: el genocidio del 2 de octubre de 1968, en el que se advierte la responsabilidad de diversos funcionarios de alto nivel, incluyendo al entonces mandatario Gustavo Díaz Ordaz; el halconazo de 1971; la llamada guerra sucia acaecida en la década de 1970 y que implicó a los gobiernos de Luis Echeverría y José López Portillo; el enriquecimiento inexplicable de este último y su familia; las anómalas políticas económicas de la década de 1980 y las diversas irregularidades alrededor del proceso electoral de 1988; la turbiedad y las arbitrarias privatizaciones durante el gobierno de Salinas de Gortari, además de las confusas investigaciones relacionadas con el asesinato, en 1994, del candidato presidencial Luis Donaldo Colosio, como lo fueron también las averiguaciones sobre el asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, en 1993; el Fobaproa, por medio del cual se hizo un rescate bancario plagado de irregularidades y que benefició, indebidamente, a ciertos grupos económicos; el caso de Aguas Blancas en 1995; el asesinato de 17 integrantes de la Organización Campesina de la Sierra Sur y la matanza de Acteal, en 1997; el asesinato de 45 indígenas tzotziles de la organización Las Abejas, a manos del grupo paramilitar conocido como Máscara Roja; la represión de Atenco, en 2006, que produjo muertos, lesionados y torturados, así como el enriquecimiento inexplicable y el tráfico de influencias de la señora Marta Sahagún y sus hijos, con la obvia complacencia de Vicente Fox Quesada.

La impunidad se legaliza cuando el propio sistema jurídico actúa contra sí mismo y establece figuras normativas que impiden sancionar hechos que, por mandato, debieran ser castigados. Así fue como se legalizó el enorme fraude financiero conocido como Fobaproa.

Aunque la impunidad más común es la que se da de facto esta nace y se desarrolla por causas y acciones distintas:

“a) La imposibilidad material por parte de los órganos del Estado para acreditar al infractor como un transgresor de la ley;

b) La astucia del infractor para evitar la sanción que merece;

c) La negligencia por parte de los órganos de gobierno para demostrar la culpabilidad del infractor de la ley y;

d) La decisión para evitar que el infractor sea sancionado, esto es, la complicidad entre la autoridad y el delincuente.”¹⁵

Algunos modelos ejemplares de impunidad que se dieron en los tiempos más recientes son, el caso Arturo Montiel Rojas gobernador del Estado de México (2000 – 2005), información procedente de la PGR revela que en los inicios de su gestión como gobernador, su patrimonio ascendía a 2 millones de pesos, y al culminar su sexenio, tan solo en residencias poseía bienes estimados en 111 millones de pesos. El caso Arturo Montiel Rojas es significativo por la ominosa impunidad que entraña. El cúmulo de información conocida y una poderosa corriente de la opinión pública no bastaron para esclarecer el origen de la riqueza desorbitada que ostentan Montiel Rojas, sus familiares y allegados.

Por otro lado, tenemos el caso de Juan Camilo Mouriño quien contrajo responsabilidad como presidente de la Comisión de Energía en la Cámara de

¹⁵ Ibid, pág. 39.

Diputados en la LVIII Legislatura. Además, de 2003 a 2004 fue asesor del entonces secretario de energía, Felipe Calderón, y en 2004, subsecretario de Electricidad en la misma dependencia. En ese tiempo Mouriño suscribió como representante legal de empresas privadas, constituidas por sus familiares, diversos contratos con PEMEX. Al respecto, argumentó que en esos tratos no había ley que objetara las decisiones que había tomado; así, no hubo acción legal promovida en su contra.

Un caso más de impunidad es el de Zhenli Ye Gon, una organización criminal inmensa, a la que dio vida esta persona (en un solo lugar almacenó 205 millones de dólares en efectivo), no puede operar sin la complicidad de funcionarios públicos con capacidad para tomar decisiones de envergadura.

La información muestra con claridad que trafico con 44 toneladas de pseudoefedrina (precursora química para la elaboración de drogas sintéticas) y la introdujo en México a través de nuestras aduanas. Todo indica que Ye Gon no pudo haber trabajado sin la complicidad de las autoridades portuarias. Las indagaciones llegaron hasta la Secretaría de Salud del gobierno foxista. Sin su intervención no habría sido capaz de importar los cargamentos de pseudoefedrina, bajo el argumento de que se destinarían a la fabricación de medicinas antigripales.

Cabe señalar, que el 3 de febrero de 2003 dejó su calidad de extranjero en nuestro país y en una ceremonia oficial organizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores – entonces presidida por Jorge G. Castañeda -, recibió sus cartas como ciudadano mexicano directamente del entonces presidente de la República, Vicente Fox. Las consideraciones excepcionales otorgadas a Ye Gon fueron manifiestas a todos.

Para saber quién es este personaje bastaría con rastrear el origen de los más de 205 millones de dólares que le fueron decomisados. Los números de serie de los billetes, bien podrían determinar de qué instituciones financieras procedieron y por qué concepto circuló tamaña fortuna. Deliberadamente no lo hicieron para encubrir a los funcionarios de alto nivel que forman parte de dicha organización delictiva y se apresuraron a declarar que el dinero provenía de operaciones con el narcotráfico y así negar cualquier otro origen.

Por último, mencionaremos el caso de César Nava Vázquez, panista ortodoxo y autonombado representante de una generación, tan allegado a Felipe Calderón Hinojosa, incurrió en ilícitos inevitablemente relacionados con el poder, al autorizar como abogado general de PEMEX en junio de 2002 que la paraestatal pagara más de 200 millones de pesos en impuestos a los municipios de Cosoleacaque y Coatzacoalcos en el estado de Veracruz. Situación por demás irregular, según los contralores de la función pública, por lo que nunca debió llevarse a cabo, puesto que era improcedente legalmente.

c) El asesinato político

Un tercer mecanismo implementado por el gobierno para acallar las voces críticas y conservar la paz social y la estabilidad política es el asesinato político, la persecución y la desaparición políticas. El gobierno de De la Madrid ha pasado a la historia como el más represivo después del de Díaz Ordaz. Tan sólo en su régimen fueron asesinados más de 30 periodistas. El móvil de todos estos asesinatos fue político y por sí fuera poco todos impunes.

Las estadísticas señalan que los periodistas caídos en los gobiernos de Echeverría fueron seis y la cifra se elevó a diez en el de López Portillo. Así lo hicieron saber 22 agrupaciones en el Foro Nacional de Defensa de la Libertad

de Expresión, celebrado durante la primera semana de noviembre de 1987, en la ciudad de Puebla. Las conclusiones, tras la lectura de más de 40 ponencias, no dejan lugar a dudas, México ocupa, tras el Salvador y Chile, el tercer lugar entre las naciones latinoamericanas con mayor índice de crímenes contra profesionales de la información. Entre los organismos que elaboraron la ponencia, figuran el Centro Nacional de Comunicación Social, las Universidades Autónoma Metropolitana e Iberoamericana, la de Puebla, la de Veracruz y la de Chapingo.

De todos los asesinatos el que causó mayor conmoción dentro del periodismo y en la opinión pública fue el cometido en contra de Don Manuel Buendía el 30 de mayo de 1984, caído por las balas arteras de policías de la extinta Dirección Federal de Seguridad.

La reacción de desconcierto que provocó su muerte –De la Madrid asistió al velatorio- reflejó la importancia que desempeñaba Buendía en el equilibrio más amplio del sistema.

Así, el asesinato político ha estado presente no sólo en el ámbito periodístico, sino también en los sindicatos que luchan por ser independientes o por democratizarse y sacudirse el yugo de los caciques. Dentro de ellos está el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Durante 17 años estuvo sometido al poder del cacique Carlos Jonquitud Barrios, período durante el cual le costó la vida a 100 maestros disidentes que luchaban por democratizar su gremio. Todos ellos han quedado impunes.

Lo mismo sucedió en el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) que por muchos años estuvo sometido al cacicazgo de Joaquín Hernández Galicia “La Quina” enfrentó a la disidencia

con los mismos métodos y formas, muchas vidas les ha costado su lucha a los petroleros por democratizar su sindicato.

Por otra parte, Zacarías Osorio Cruz, soldado desertor que pidió asilo político en Canadá, huyó a ese país para proteger su integridad física y cansado de cumplir ordenes de oficiales del ejército. Quienes lo obligaban a matar a los presos políticos detenidos en el campo militar número uno. Participó en varias misiones especiales, una de ellas fue a Tampico.

“El XV batallón de infantería había detenido a algunas personas mezcladas en política. Eran gentes que habían tenido problemas con el Sindicato petrolero, en relación con un fraude de dinero que involucraba materiales comprados a Estados Unidos. Se había dado la orden de que estas gentes debían ser eliminadas, porque podrían declarar contra el líder del sindicato.

El líder del sindicato y el director general de PEMEX, estaban muy interesados en que estas personas no hablaran. Por eso las pusieron en manos de la brigada de paracaidistas. Le puedo decir que Jorge Díaz Serrano tenía contactos con altas autoridades militares y civiles. No sé quienes eran estas gentes, sólo se que podían declarar y que tenían que ser eliminadas. Nosotros nos llevamos siete u ocho, pero más tarde el mismo XV batallón llegó con más al Campo militar Número Uno.”¹⁶

La primera misión especial que realizó el soldado desertor fue a Atoyác, población de la sierra de Guerrero, a unos 50 kilómetros de Acapulco. Según dijo es uno de los lugares –de tantos que existen- donde hay prisiones

¹⁶ Maza, Enrique, “El juicio del soldado mexicano desertor, refugiado en Canadá”, *Proceso* No. 598. 18/IV/1988, págs. 6-7.

clandestinas. Esto mismo fue corroborado por el expreso político, Antonio Hernández quien militó en el Partido de los Pobres que dirigía Lucio Cabañas Barrientos. Dijo que a raíz de los movimientos revolucionarios de Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas Barrientos se desató la represión en el Estado de Guerrero: 15 mil soldados en Guerrero de los 65 mil que tenía México. Ocupación de pueblos, saqueo de casas, tortura sistemática, desaparición de oponentes políticos, supresión de garantías constitucionales, necesidad de pases para circular, retenes militares en las carreteras. El movimiento revolucionario de Genaro y Lucio actuó como el pretexto para que el gobierno convirtiera a Guerrero en uno de los estados más militarizados, hasta la fecha y en consecuencia donde más violan los derechos humanos junto con otros estados de la república como Chiapas, Tabasco, Hidalgo, Veracruz, Oaxaca y Sinaloa.

El asesinato político también ha estado presente en la oposición. Durante el gobierno delamadridista, seguidores Cardenistas fueron acribillados por móviles políticos. El 2 de julio de 1988 tres días antes de las elecciones presidenciales fueron asesinados en la Ciudad de México, Francisco Javier Ovando, Secretario de Acción Electoral del Frente Democrático Nacional (FDN) y colaborador cercano de Cuauhtémoc Cárdenas desde hacía 17 años y Román Gil Hernández, colaborador de Ovando en tareas electorales.

En agosto de ese mismo año cuatro militantes más del FDN fueron asesinados.

La primera gran represión del gobierno de De la Madrid se dio en Juchitán, Oaxaca contra la Coordinadora de Organizaciones Campesinas y Estudiantiles del Istmo (COCEI), cuando ésta decidió tomar el, palacio

municipal de Juchitán en protesta por el fraude electoral que ahí se había cometido por parte del PRI.

En Chihuahua, la escena se volvió a repetir en las elecciones de julio de 1986, el fraude electoral cometido por el PRI en este estado estuvo acompañado de represión.

Todos los crímenes cometidos por el gobierno en contra del pueblo los ha justificado en nombre de la democracia y la paz social. El monopolio del poder en México ha dado impunidad a sus delincuentes.

CAPITULO III

3. LA CRISIS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI): LA RUPTURA.

3.1. La crisis del Partido Revolucionario Institucional.

“Cualquiera que sea la forma escogida, hablar del sistema político mexicano siempre lleva a hablar del presidencialismo, del presidente de la República, de sus amplias facultades constitucionales y extraconstitucionales, de las pocas limitaciones que la norma fija y de las casi nulas que la práctica política ha dejado en pie. Para comprender el sistema político mexicano, para intentarlo al menos, es necesario ver que es el presidencialismo mexicano y que papel ha jugado y juega el partido, así únicamente el partido, como llaman al PRI...”¹

Los abusos, los excesos y los errores que se cometieron desde el poder en los gobiernos priistas dañaron irremediabilmente al partido, ante los ojos de una sociedad que cada día cuestiona más los vicios y las prácticas del sistema. La dependencia absoluta del partido hacia el gobierno lo hizo inevitable. Por eso, la crisis del presidencialismo conllevó la crisis del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y de todo el sistema político mexicano. Dentro de las causas principales podemos mencionar las siguientes:

- a) El mecanismo implementado por el partido para elegir a sus candidatos a puestos de elección popular.
- b) El abandono del programa de reformas sociales emanado de la revolución mexicana, plasmado en la Constitución de 1917.
- c) La profundización de la crisis económica durante el gobierno de Miguel de la Madrid (1982 – 1988), producto de las erróneas políticas implementadas por el régimen para sortearla y superarla y;

¹ García Soler, León, *Mito y Método en la sucesión presidencial*, México, Ed. Grijalbo, 1982, pág. 19.

- d) El abuso y los excesos arbitrarios en el ejercicio del poder por parte de los gobernantes, para el beneficio de un reducido grupo de la población en perjuicio de las mayorías.

3.2. La ruptura.

“La crisis del sistema político mexicano se manifiesta en varios terrenos. Dos de los más significativos se refieren a la abstención y a la pérdida del carácter arbitral del Estado. Ambos fenómenos se relacionan con varios más que expresan la crisis del Estado y la sociedad”.²

Del PRI no se puede hablar sin considerar sus precedentes, el PNR (Partido Nacional Revolucionario) y el PRM (Partido de la Revolución Mexicana), aunque evidentemente no sean lo mismo. El general Calles, tuvo aciertos administrativos muy importantes, entre los que debe contarse la fundación del PNR. Preferimos señalar el hecho como un acierto administrativo, porque lo era más como un acto de administración que como acto político. La razón de ello es muy clara; Calles quería seguir haciendo él sólo, o principalmente él, la política, pero pretendió compartir la administración. Similarmente a Porfirio Díaz, Calles quería poca política, pero hecha por él mismo y mucha administración realizada por sus colaboradores o por los demás jefes revolucionarios. Puede decirse con gran margen de verdad que Calles, en su afán de eliminar lo más posible la política generalizada, la burocratizó y entonces arranca el proceso de burocratización en el que poco a poco se fue hundiendo el PNR- PRM- PRI hasta nuestros días.

² González Casanova, Pablo, *El estado y los partidos políticos en México*, México, Ediciones Era, Colección Problemas de México, 1985, pág. 137.

Curiosamente, la esencia de esa motivación continúa hasta hoy en que ha tenido un rebrote singular, como de un renacimiento. En ambos casos, Calles y Miguel de la Madrid Hurtado, obraron estimulados por hechos semejantes. Los dos se encontraron en su circunstancia, ante la necesidad de pretender borrar la prepotencia personal de quienes les precedieron en el poder supremo, que es como decir el caudillaje, y ahora el liderato. Calles manifestó que la era de los caudillos había pasado ya, como para eliminar la figura de Obregón, que seguía pesando enormemente en la imaginación popular. Levantó contra el caudillaje político revolucionario, la idea de las instituciones como sustituto de aquel, instituciones en lugar de caudillos, esa fue la fórmula que Calles ofreció al pueblo para que olvidara a Obregón. Esto siempre que se pensara que Calles era el alma de las instituciones. La razón por la que el pueblo no olvidaba a Obregón, es sencilla.

Obregón era un real político formado en la lucha armada. Como muchos de nuestros grandes soldados, Obregón no tuvo antecedentes profesionales castrenses, sino que surgió del pueblo de la ciudadanía. Que se armó ante las circunstancias. Primero como jefe de defensa social, local o estatal, luego como integrante de la guardia espontánea surgida para proteger a la población, al final, como jefe militar revolucionario. Muchos de nuestros buenos soldados surgieron del bandidaje o de la buena honrada ciudadanía.

Al fundar el PNR, Calles burocratizó la política; la convirtió en una actividad ordinaria y rutinaria, la hizo depender de un organismo, como oficinas centrales, comités nacionales y sometidos a reglas dictadas desde el centro, conforme a procedimientos iguales para todas las regiones. Los grupos políticos locales, desorientados por la muerte de Obregón, acudieron a la voz centralizadora de la política burocratizada. Por lo que el PNR surgió como una

confederación de grupos locales, incluso, de los tres grupos locales que en su medio natural eran distintos y enemigos entre sí.

En suma, el PNR debe entenderse como la primera organización burocratizadora de la política, centralizadora y que marcó el sometimiento de todos los grupos de todos los estados a la voluntad federal capitalina.

En tanto que, Miguel de la Madrid pretendió borrar las figuras de Echeverría y José López Portillo de la mente obesa de la iniciativa privada, pues en el pueblo ningún arraigo tienen; quiso borrar las figuras de una conducta errática, propiciada a la corrupción y en que los mexicanos, creen tal vez ingenuamente, que se haya el origen de su postración económica. De la Madrid habló contra el liderazgo personal predominante, contra el modo carismático de gobernar y llegó a pensar que el nuevo liderazgo surgiera del PRI. Infortunadamente, pues el PRI actual está en decadencia y sus dirigentes son políticos menores y opacos. Es en vano todo intento de convertir al partido en líder del país, de la política de los grupos interesados en actuar.

Esa burocratización política que trajo el PNR desde su origen, explica que se fuera convirtiendo en una dependencia del gobierno, con pretensiones de convertirse en una dependencia del Estado. Ya en tiempos de Calles se habló del “INSTITUTO” político de la revolución. Al institucionalizar al partido, se le convirtió en una dependencia burocrática. Se hizo una simbiosis entre el partido y el gobierno dándose uno y otro, recíprocamente, bienes y servicios. Pero eso no ocurrió de golpe y porrazo, sino que fue un proceso en que la idea y la institución maduraron.

Cuando se funda el PRI, ello ya es evidente; el partido se vuelve institucional. Ahora los priistas a veces cambian su propia denominación, como

lo hizo repetidamente Fidel Velásquez y dicen: nosotros somos los institucionales. Desde Lázaro Cárdenas, el partido ha seguido la misma trayectoria que la revolución; se ha ido burocratizando progresivamente.

Los problemas internos del partido se han convertido en un cúmulo de ambiciones personales de los dirigentes. Cuando Cárdenas, los grupos locales, civiles y militares eran muy fuertes y complejos; hubo que dominarlos con la presencia de personalidades fuertes y temibles. Como Cárdenas mismo, se valió de Lombardo Toledano para apaciguar a los trabajadores y de Ávila Camacho para subordinar políticamente a los militares. Lombardo actuó con su retórica ideológica y Ávila Camacho con su persuasión a los compañeros de armas, ambas se aliaron. El precio fue el cambio de PNR a PRM, ya sin sector militar, entre otras modificaciones. Los ayudó la presencia de la Segunda Guerra Mundial, “unidad nacional” fue el designio y esa consigna apaciguó muchas de las inquietudes nacionales.

3.3. La burocratización del Partido Revolucionario Institucional.

Con Alemán Valdez el partido recibió a la generación postrevolucionaria, la cual demandaba un partido distinto; pero Alemán no fue capaz de formarlo. Su organización la dejó en segundas manos y de ésta salió el apellido institucional, junto con el de revolucionario. No querían dejar atrás la revolución que heredaban y que usaron ya nada mas como etiqueta, pero le agregaron lo institucional, como para dar muestras de que la burocracia política había llegado al mismo nivel de la administración pública, nada sucede por falta de un dirigente; la burocracia y sus instituciones absorben los oleajes y los temblores políticos. Cuando Alemán, se quiso hacer un partido nuevo, acorde con la modernización real del país; ahora solo tenemos un órgano burocrático, ciego,

mortalmente insensible, con Ruiz Cortines, continuó el curso normal de la burocratización política, adornado con frases y dichos tradicionales.

El PRI siguió a la baja; dirigido por un militar conforme a la norma pragmática de que cuando el Presidente de la República fuera un civil el del partido debería, ser un militar. Norma que se medio rompió con López Mateos, pues Corona del Rosal era parte civil y parte militar. El PRI, en el gobierno de López Mateos sintió ya los impulsos anteriores de redefinición ideológica. Esta tendencia estaba obstruida por los representantes políticos de lo tradicional, los conservadores que dominaban entre los grupos locales y la alta burocracia nacional.

Díaz Ordaz era desde siempre un representante de las ideas tradicionalistas en política, conservador de origen no había tenido ninguna formación ideológica moderna y prefirió marchar por la senda de Maximino Ávila Camacho, brutal, voluntarioso, dominante y represivo. Frente a los problemas que él mismo había contribuido a formar, no tuvo otra respuesta que la represión y en ella se perdió y se amargó.

A su imagen y semejanza el partido político. Díaz Ordaz creó en el país una situación en que la presión social estaban a punto de estallar.

Echeverría mostró pronto sus incongruencias en su actuación dentro del país. Hizo más patente la distancia entre los dichos y los hechos, por lo que se refiere a la tradición revolucionaria.

Levantó un populismo destinado a llevar a la crisis a la sociedad mexicana. Incongruente hasta el final, cuando llegó la hora de sucederle en el poder, señaló para Presidente no a un hombre formado en la ideología

moderna, sino a un hombre formado en los rincones de la aristocracia porfiriana, que fue López Portillo.

Ni conservador ni revolucionario, sino acaso un burócrata que brilló y deslumbró a muchos con sus desplantes. Esto, a la larga resultó perjudicial para el país. La mayor idea que se promovió en la vida política nacional fue la denominada reforma política.

En el PRI, al proceso de fondo y de contenido, se prefirió un proceso de forma y procedimiento. Cómo ganar las elecciones, cómo votar, cómo extender la democracia electoral; pero esto sin considerar ideas de fondo ni referirse a ideologías fundamentales. Con esa gerencia llegó Miguel de la Madrid al gobierno.

Ahora el PRI, como reflejo de lo que es la sociedad mexicana actual, parece más bien un partido de empresarios, de burócratas carentes de ideología, no importa la exagerada invocación que se hace de la revolución tradicional de 1910', que hace tiempo se diluyó en el proceso nacional.

Los líderes visibles que el PRI ha tenido ha sido evidente que no han sido de trascendencia nacional. Esto sucedía porque en el sistema actual el verdadero líder no el aparente en el partido, sino el disfrazado, ahora a medias nada más, que era el Presidente de la República. A medias porque había una tendencia de hacer visible al presidente como dirigente supremo del partido. Esto era un hecho innegable ya, provenía de la personalización del poder nacional. El presidente de la República era el jefe de la nación, del gobierno, del partido, de las fuerzas armadas y del poder judicial. Esto implicaba la despolitización creciente del país.

Actualmente no existen verdaderos líderes nacionales en el PRI o fuera de él. Los líderes que informan al PRI, conforme a sus sectores y organizaciones integrantes, podían tener alcances nacionales, como Fidel Velásquez, pero no llegaban a ser líderes nacionales propiamente dichos. Si no hubiera sido por la simbiosis en que vivía el PRI con el gobierno, se habría deshecho con una dirección de esa naturaleza.

La designación de candidatos a puestos de elección popular, postulados por el PRI, se siguen haciendo de la misma manera que como empezó con el PNR. El partido es en realidad el mejor instrumento centralizador que se ha inventado en México; todo lo que en él surgía y tiene curso, estaba determinado y aprobado por el Presidente de la República, nada se hacía sin su voluntad expresa o tácita, toda lista de candidatos era revisada al final por el propio presidente.

3.4. El financiamiento de las campañas políticas

Las campañas políticas se financiaban por el gobierno, con recursos del pueblo. El PRI ensayaba diversos modos de seleccionar candidatos, con un noventa y nueve por ciento de seguridad en su elección favorable, pero siempre se acababa en lo mismo, la preponderancia del poder central sobre todas las variaciones locales y especialmente sobre todas las diversidades. La reforma política implementada durante el gobierno de López Portillo, ha sido el mejor sistema para congelar la democracia. Para eso fue concebida, para mantener por siempre a un grupo en el poder, grupo que se decía el revolucionario y heredero de todos los movimientos populares de la historia de México. Habían hecho de nuestra historia, que nos pertenece a todos, el patrimonio de grupos y aun patrimonio personal. Con el sistema de partidos necesariamente

minoritarios y con el predominio de la burocracia electorera, era claro que la reforma cumplía con su cometido: reformar sin cambiar nada.

“La jerarquización política del país tiene la usual forma de una pirámide, pero con la diferencia de que en su cúspide sólo hay espacio para una persona. A causa de ello el presidente en funciones, es el único mexicano que tiene una visión de trescientos sesenta grados, que incluso a los que están inmediatamente debajo de él en la escala les está vedada. A consecuencia de que él quien los nombra sin limitantes dignas de tomarse en cuenta, y de que además es él quien pone en sus manos las porciones de “poder polarizado” que manejan, y quien está en condiciones para mirar las reacciones sin ser visto, el jefe de la nación conoce a sus subordinados como nadie”.³

En la crisis mexicana existe un proceso de polarización de fuerzas opositoras y un proceso de desintegración dentro de las fuerzas oficiales. Estos dos procesos caminan en sentido contrario uno del otro. Puede llegarse a un punto en que se encuentren los dos procesos y suceda lo impredecible.

La renuncia de García Paniagua y su reemplazo por Pedro Ojeda Paullada, en octubre de 1981, fueron significativos durante casi todo el gobierno de José López Portillo, el PRI fue un partido instrumental, de escasa y limitada presencia en el desarrollo político del país, sin críticas, sin proposiciones para la sociedad y gobierno. José López Portillo quiso fortalecerlo hacia el fin de su sexenio, para la sucesión presidencial. En medio de la crisis, el PRI pudo ser otra vez un efímero abanderado de la esperanza social, un promotor político y un defensor ideológico de los reclamos populares.

³ Teissier, Ernesto Julio, *La sucesión a dos pasos de la incógnita presidencial*, México, Ed. Diana, 1981, págs. 68 – 69.

García Paniagua lo hizo recuperar combatividad y valor estratégico. Fue una etapa de contrastes, porque el PRI exhibió su falta de representatividad y su peculiar relación con el gobierno. Había cedido los espacios, las funciones, las fuerzas y las cuotas de poder que históricamente había adquirido. Los conservadores se habían apoderado de la dirección y causado el detrimento crítico, combativo y directivo, en lo político, en lo social y en lo ideológico.

Se conoció la designación de Miguel de la Madrid, García Paniagua, que estaba recuperando para el PRI combatividad y vanguardia, renunció y al entregar el cargo, habló poco pero dijo mucho; denunció el asalto al partido.

El nuevo presidente en proceso de conformación, que eso era el candidato priista, impuso a su equipo, que se apoderó del control del partido. Su acción fue inmediata, corrosiva y sin contemplaciones. No estaba dispuesto a negociar las cuotas de poder adquiridas, no tuvo interés en salvaguardar el liderazgo social del PRI, ni en recuperar la moral libertaria y la dignidad de los militantes.

Para el nuevo grupo- los tecnócratas-, los políticos eran los responsables de los males del país. Los políticos eran corruptos, populistas, demagogos, había que dar lugar a una nueva clase gobernante, selecta y eficiente.

Esta nueva clase necesitaría sólo dos años para vencer la crisis y lograr, por la vía económica su proyecto de cambio estructural y de nación. La hipótesis era, en 1983; la tecnocracia, legitimada por su victoria sobre la crisis, podría perpetuarse en el poder. Pero la crisis nunca se superó. Por el contrario, se agudizó.

“Prevalece hoy en muchos países la convicción de que, supuesto que la democracia moderna depende del correcto funcionamiento del sistema de partidos, la vida democrática en el interior de esas organizaciones y la competencia libre y equitativa entre las mismas deben ocupar un sitio preminente en la regulación jurídica y en la orientación general de la vida pública. Se están abandonando así conceptos tradicionales sobre la no injerencia absoluta del Estado en la vida interna de los partidos para considerar que la democratización de sus procesos internos es una cuestión de orden público.”⁴

En el momento en que el equipo de Miguel de la Madrid tomó el mando, se inició con ella la etapa más difícil del PRI en toda su historia. El nuevo grupo tomó el monopolio político con una nueva conducta; intolerancia, hermetismo y autoridad a ultranza. Se forjó una concepción patrimonial del poder que no era producto del compromiso, del consenso y de la gobernabilidad práctica, sino del control y de las decisiones faccionarias. En el PRI dejaron de existir la crítica y la defensa de espacios y de funciones políticas con respecto al gobierno. El respeto se convirtió en sumisión. La crisis del partido se hizo evidente. Dejo de ser dinámico. Dejo de estar movido por fuerzas sociales representativas que no sólo disputaban cargos y beneficios, sino proyecto de poder y de partido y un afán permanente por representar y proteger los intereses populares.

Es cierto que desde 1946, cuando se fundó el PRI, hubo necesidad de diferenciar las funciones políticas entre el partido y el gobierno. Fue un problema permanente y una fuente crónica de crisis, mientras no se llegara a establecer con precisión la identidad política de ambos.

⁴ Muñoz Ledo, Porfirio, “1988: Desafíos y alternativas”, en Nuncio, Abraham (Coord.), *La Sucesión Presidencial en 1988*, México, Ed. Grijalbo, Colección Enlace, pág. 158.

La crisis parte de las reformas de 1950, que acentuaron las relaciones entre el partido y el gobierno y trajeron consigo una profunda centralización, tanto en la selección de candidatos, como en la estructura organizativa y en el aspecto ideológico, por ejemplo, se suprimieron las elecciones primarias.

Si estas reformas fueron favorables para mermar el caciquismo, fueron desfavorables para el partido, porque causaron la burocratización política y el verticalismo de las decisiones. Vino el enfrentamiento entre la concepción histórica del partido y la concepción burocrática conservadora. Allí empezó a perderse el PRI como agente crítico, como poseedor y portador de una autonomía relativa en relación con el gobierno, como impulsor de la lucha política y como elemento de progreso social. El PRI entró en una franca indefinición operativa y en el incumplimiento ideológico de su doctrina y de su base estatutaria. Pagó caro su desconocimiento de la diversidad dentro de la unidad, es decir, de la existencia de tendencias reales, actuantes y enfrentadas en su interior, Degeneró en un lenguaje descomprometido y en una visión y en un planteamiento burocratizados del sistema político mexicano. También se burocratizaron la unidad, la disciplina y otros factores del quehacer interno y del sistema. La militancia se convirtió en obediencia y en complicidad con el gobierno en sus errores y en sus desviaciones lesivas al interés mayoritario. Obsecuencia servil y obediencia pasiva, bajo los intereses inmediatos del grupo o de los grupos dominantes.

Pero el proyecto burocrático se enfrentó siempre, desde 1952, al proyecto histórico que con el tiempo, se convirtió en su tradición crítica y auténtica, combativa y de cambio. De este proyecto histórico fueron representantes Madrazo, Reyes Heróles, Muñoz Ledo, González Guevara y García Paniagua, entre otros, y la Corriente Democrática.

El proyecto burocrático tendió a la intolerancia y a la exacerbación del control y de la manipulación política. El primer problema fue la crisis del partido por su dependencia y por su subordinación, lo que implicó la crisis de representatividad y legitimidad.

Allí se derivan las situaciones críticas y conflictivas que el arribo de los tecnócratas ocasionó al partido. La utilización del partido para justificar las acciones del gobierno, aunque fueran contra sus principios y contra su doctrina. La utilización del partido como trampolín para colocar y promover a miembros emergentes e incondicionales del grupo en el poder, sin importar su militancia.

La utilización del partido como factor de contrapeso en el gabinete político, como si fuera una dependencia de la administración pública.

Todo esto se tradujo en una modificación sustancial de los principios y de las formas de conducción política. Por ejemplo, el cambio de interlocutores históricos del pacto político del Estado, como es el movimiento obrero, replegado, desatendido y maltratado, hasta la aplicación de una política laboral lesiva de la autonomía sindical y de las conquistas más elementales del derecho de los trabajadores.

A través del PRI, el grupo en el poder comenzó una lenta labor, silenciosa y eficaz de desmantelamiento y de corrosión del aparato político. Sus mecanismos fueron varios, uno, sacudirse el populismo, malentendido como creación de expectativas sociales que el gobierno no tenía ni la intención, ni los medios para satisfacer, se desterraban con eso el trato del gobierno con la sociedad civil y las prácticas de compromisos masivos y de alianzas políticas que históricamente han sustentado al estado mexicano. Contra el populismo se proclamaron realismos y moralización social, elementos de una nueva

concepción política que destruía a la política misma, como ejercicio de pactos, compromiso y relaciones sociales.

De ser una actividad, la política pasó a ser un hecho; la posesión del poder, el poder por el poder mismo, un poder asaltado.

3.5. Tecnócratas contra políticos

La renovación moral fue la base de la ofensiva contra el PRI. Se utilizó como crítica a la obra priísta. La política y los políticos fueron sinónimo de corrupción, de demagogia y de frivolidad. El México priísta y populista debía quedar atrás. Había que ser realista y eficiente y no alentar esperanzas sociales en un país que trabajaría en adelante para pagar su deuda. El PRI que había sido el espacio político por excelencia, se repartió en cuotas y se inutilizó en contiendas electorales. Estos fueron los lineamientos de la purga ideológica y de cuadros que emprendió Adolfo Lugo Verduzco, como presidente del CEN del PRI. El partido pasó a ser un botín repartido entre diversas secretarías de Estado. En consecuencia, tuvo varios jefes con clientela múltiple.

Impactó mucho al PRI, en el que empezó a haber discusiones internas, reclamos democráticos y finalmente, un desgajamiento que suponía no iba a ser más grave que el de Almazán, el de Padilla, el de Enríquez Guzmán. Los priístas estaban seguros de que Cuauhtémoc Cárdenas no iba a recorrer mucho trecho. Pero Cuauhtémoc Cárdenas llegó a encabezar la fuerza política más poderosa, más grande del país.

De su resistencia al cambio dependió que los priístas terminaran echados del gobierno. Lo contrario pudo haber provocado violencia. Ellos pudieron destruir mucho, pero también podrían ser destruidos. Actualmente muchos

priístas se están resistiendo al cambio, los mas conservadores, los más violentos. Pero también hay muchos que quieren cambiar. Hay dinosaurios y reformadores. Y sí el PRI se resiste al cambio, va a provocar violencia inclusive dentro del mismo PRI.

Para evitar la violencia al interior del partido, al PRI no le queda más remedio que convertirse en un verdadero partido, y en primer lugar deberá haber un cambio en la mentalidad entre los mismos priístas, ya no pueden seguir actuando como actuaban, ya no pueden seguir proclamándose como la mayoría de los ciudadanos, ni pueden seguir pensando que ser mayoría implica comportarse como ellos quieran.

Debieron haber separado al partido el gobierno, diferenciar el quehacer de uno y del otro que los cuadros priístas que eran funcionarios o habían ganado un puesto de elección popular, dejaran de tener capacidad de decisión dentro del partido y fundamentalmente que el presidente hubiera dejado de seguir siendo el jefe nato del partido.

3.6. El debate informal.

Durante mucho tiempo el Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue la excepción respecto a los demás partidos en cuanto a conflictos internos en la definición de sus principios básicos y la designación de sus dirigentes y candidatos. Sin embargo, esto se terminó a finales de la década de los ochenta. Los primeros signos de que la sucesión presidencial de Miguel de la Madrid no iba a ser como las anteriores fueron evidentes desde principios de 1986, se

empezó a cuestionar, de manera mucho más abierta, la facultad metaconstitucional del presidente de la República de nombrar a su sucesor por las vías de imponerle su candidato al partido oficial, y de controlar todas las fases del proceso electoral constitucional, conocido como el dedazo.

A lo largo de 1986 y 1987, hubo de hecho en el país un debate informal que llamó profundamente la atención de la opinión pública entre aquellos que sostenían la necesidad de democratizar los mecanismos de selección del candidato del PRI y del proceso electoral federal en su conjunto y los voceros oficialistas, que tenían un argumento central: afectar los mecanismos y prácticas del “sistema” mexicano equivaldría a destruirlo. La discusión de las urgentes reformas electorales que necesitaba el país y el tradicional juego de “tapadismo” priísta tuvieron así una resonancia en la prensa mucho mayor que en anteriores sucesiones, lo que contribuyó a crear una gran expectativa.

La cuestión que plantearon los priístas disidentes el verano de 1986, y que preocupaba no solo al grupo gobernante sino también a los analistas, se refería al futuro del “sistema” mexicano: ¿era posible democratizar al PRI? La propuesta de los miembros de la Corriente Democrática tendía sin duda a hacer evolucionar el Partido- y al “sistema”- hacia su democratización, pero por la naturaleza misma de la estructura del poder en México empezó a ser entendida como un cuestionamiento a la autoridad presidencial y la discrepancia de los “democratizadores” fue vista con recelo cuando no con crítica e incluso intolerancia por la burocracia política.

3.7. La Corriente Democrática

El desencuentro entre los priístas de la Corriente Democrática y el gobierno del presidente Miguel de la Madrid se tornó crítico a principios de 1987 y quedó expuesto ante la cúpula del Partido. La XIII Asamblea Nacional Ordinaria del PRI, reunida de manera imprevista a principios de 1987, no tuvo más objetivo que el de mostrar la unidad de la burocracia gubernamental en torno al presidente Miguel de la Madrid, ratificar la ascendencia de este sobre el partido y el respeto de los priístas a las reglas “no escritas” del “sistema”, constituyendo en consecuencia el momento de la descalificación formal de la iniciativa de democratización.

“El “tapadismo” no es solo anécdota pasajera y coyuntura recurrente de cada seis años. Como sistema de designación y entronización de un nuevo presidente es un hecho de enorme alcance. Como fenómeno político se han comentado sus pros y sus contras, en cuanto a mecanismo de equilibrio entre la estabilidad y la renovación. Como fenómeno antropológico, se ha señalado que en su ritual y en su folclore se expresan características muy específicas de la cultura nacional, como fenómeno histórico se le considera acumulación de las formas de poder que ha experimentado el país. Y en el plano jurídico y moral, se le ha definido, con razón, como máximo atentado a los derechos de todos los ciudadanos mexicanos”.⁵

En los primeros meses de 1987 la demanda de la Corriente Democrática del PRI y la cerrazón cada vez más autoritaria del régimen se confrontaron e hicieron crisis y, como en un principio, todo se complicó al insistir los inconformes en su discrepancia en torno a la democracia partidista y a las políticas del gobierno.

⁵ Latapí, Pablo, *Política Educativa y Valores Nacionales*, México, Ed. Nueva Imagen, pág. 185.

Los dirigentes del movimiento pretendían fundamentalmente que el partido se convirtiera en un “promotor de cambios a la política económica del gobierno”, y en ese sentido se buscara otra forma de pagar la deuda externa, a fin de que pudiera reiniciarse el crecimiento económico y se elevaran las condiciones de vida y los salarios de las mayorías. Pero también siguieron planteando reiteradamente la tesis de que el partido debería ser “un agente para democratizar la vida del país”, y que para ellos tendría que empezar por “su propia democratización”, por lo que insistieron en algo muy difícil a pesar de parecer sencillo: que el PRI cumpliera con sus estatutos en la designación del candidato a la presidencia de la República, y que hubiese en consecuencia una convocatoria, una campaña interna de proselitismo y una Convención Nacional Democrática.

La actitud del gobierno tendió a cerrarse aún más en las semanas siguientes a la Asamblea Nacional, luego de la firmeza demostrada por los líderes del movimiento, y buscó aislarlos haciéndoles el vacío. La reivindicación de las atribuciones “no escritas” del presidente de la República, hecha por Jorge de la Vega Domínguez a nombre del PRI, y la condena a la corriente no termino desde luego con la inconformidad, pero logró al menos, indudablemente, limitar su crecimiento. Las posiciones se tornaron más encontradas y la sucesión de declaraciones de ambas partes fue configurando un amplio debate que no dejaba duda en su trasfondo: la grave crisis en que se adentraba el partido, misma que conllevaba la del propio régimen. La creciente influencia de la Corriente Democrática del PRI en la sociedad durante la segunda mitad de 1987 se debió a una razón fundamental: cuestionó lo que realmente era el partido. En 1987, el PRI era una compleja y vasta organización de Estado, que tenía una función primordial en el “sistema” mexicano: servir como soporte a las políticas que decidiese el presidente de la República.

La imposición al fin se dio, el 4 de octubre de 1987 Carlos Salinas de Gortari fue destapado como candidato a presidente de la República por el PRI. La forma en que el presidente De la Madrid impuso a su candidato al partido le permitió asegurar la continuidad de un grupo en el poder, pero daño severamente al PRI en tanto que una organización plural.

3.8. La corrupta relación prensa – gobierno

El lucro, la especulación y la falta de información real en los medios, impide que haya periodistas hechos plenamente. Existe censura, manipulación, limitaciones y las oficinas de prensa más que para informar están para corromper a los periodistas, más que para dar datos, para privilegiar la exaltación de cualquier medida gubernamental o privada.

Aunque claro no se puede generalizar. Es muy fácil detectar a quienes escriben con una actitud crítica y a quienes no.

La censura a la prensa se da desde la Secretaría de Gobernación, desde ahí se indica que no se mencionen determinadas cosas o que no se publiquen ciertas informaciones. La manipulación se acompaña de esta censura en la medida en que la propaganda gubernamental no se les da a todas las publicaciones, sino a unas sí a otras no.

Muchas empresas periodísticas obedecen las indicaciones de Gobernación porque hay una serie de condiciones para que sea así. No hay un verdadero afán noticioso, sino un afán de los periódicos de estar en la política mexicana, de tener influencia en las esferas del poder, de obtener canonjías.

Ni siquiera hay una coacción tremenda, sino una complicidad. Los periódicos son empresas mercantiles muy lucrativas para sus dueños y por lo tanto, estos actúan de acuerdo con sus intereses. Las cosas no cambiarán hasta que los verdaderos periodistas, tengan más influencia en el manejo de los medios. La práctica del chayote o embute es común en las oficinas de prensa del gobierno.

Uno de los propósitos del sexenio de Miguel de la Madrid, era la erradicación de esta práctica deformadora, pero jamás se cumplió, sino por el contrario aumentó. Esto ha impedido que se informe con veracidad, en cada dependencia pública existen las llamadas listas de reporteros que reciben el embute, en las campañas del candidato del PRI a la presidencia de la República, hay dádivas abundantes, también los gobiernos de los estados dan embute, esto es una práctica tradicional no sólo en campaña. Lo hacen también en las giras del Presidente de la República por los estados, muchos periodistas que acompañan al presidente reciben dinero de la oficina de prensa de la presidencia y además de las oficinas de prensa de los gobiernos estatales. Es patético observar que una determinada gira estuvo sensacional y otra no tanto, según se repartió las dádivas entre los integrantes de la comitiva de prensa.

Imaginémonos una decisión unilateral del gobierno para suprimir estas prácticas. ¿Qué pasaría en la prensa? ¿Qué pasaría con los reporteros?, al principio vendría un choque, una situación difícil, habría muchas protestas de mucha gente. Esta medida por sí sola no resolvería ningún problema. Se requiere una serie de medidas para democratizar al país para hacerlo más honesto, más respetable, más polémico, más informado.

En términos generales los reporteros en México, están mal pagados. Hay periódicos que pagan el salario mínimo y con esto no puede vivir un reportero que además, con esa cantidad tiene a veces que pagar sus gastos, el periodista tiene necesidades adicionales: debe leer, estudiar, investigar, todo lo cual exige gasto. En este sentido la libertad de expresión se ve deformada. Aunque esta existe, no se ejerce, los periódicos no sirven para informar, pero quizá esto no sea lo más grave, sino que solo en el sexenio de De la Madrid hayan sido asesinados más de 30 periodistas y varios desaparecidos. Solo en el caso de Iván Menéndez y Manuel Buendía los supuestos responsables están en la cárcel. De los demás, nada, a pesar de las promesas del gobierno de castigar a los responsables.

En México, el periodismo es una profesión de alto riesgo. Una parte de la prensa vive permanentemente en el temor de una represión o el crimen.

“José Saramago decía bien por eso en la Facultad de Derecho de la UNAM el 10 de febrero (2004) que los gobiernos del mundo neoliberal actual no son de democracia, sino de “plutocracia””.⁶

Los medios están al servicio del poder económico y del poder político y, nos quieren hacer creer que están al servicio de la sociedad. Para ellos es fácil, después inculpar al reportero que recibe alguna dádiva, cuando hay reporteros que ni salario ganan, sino que le pagan por nota publicada, como ocurre en diarios de Tuxtla Gutiérrez, por ejemplo. Hay reporteros muertos de hambre por supuesto, la manipulación se da a partir de lo económico. El embute es un mecanismo ya establecido, una de las formas de ser del sistema. Para reporteros y jefes de prensa, no es una forma de corrupción. Es lo más natural,

⁶ Garrido, Luis Javier, “Los videos”, *La Jornada*, 5/III/2004, pag.25.

es un propio estilo de hacer periodismo. El papel de las oficinas de prensa es mediatizar al informador, para de plano bloquear el trabajo del periodista, y a través de esto manipular la información. Sus jefes son verdaderos especímenes, van de cargo en cargo y permanecen toda su vida como supuestos expertos. Su mérito es cooptar al periodista, corromperlo, muchos de ellos, no creen estar cometiendo actos de corrupción. En este sentido, ni siquiera son inmorales, sino amorales.

Las gacetillas –propaganda política disfrazada de información- son de uso común en la prensa nacional, las fuentes informativas –gobiernos estatales, secretarías de estado, organismos descentralizados, empresas paraestatales, partidos políticos compran espacios en los medios impresos para asegurar la publicación de información a su conveniencia. Junto con los desplegados, esta es una de las fuentes de mayores ingresos de los periódicos, para el público en general, no habituado a distinguir las gacetillas, la propaganda política puede ser un material de lectura normal. Y los periódicos procuran no hacer nada para distinguirlos.

En tiempos recientes, sólo se sabe del caso del periódico La Jornada, cuyos reporteros consiguieron que de alguna manera las gacetillas se diferenciaron de la información propia: Los encabezados de las notas pagadas aparecen en ese diario con tipografía en cursivas. Algunos otros periódicos destinan a las gacetillas, lugares determinados y un número específico de columnas a su encabezado. Pero sólo quienes sepan de ello pueden distinguirlos. En términos generales, un uso que es costumbre en otros países – la expresión inserción pagada- se desecha en México, sobre todo porque el anunciante no estaría dispuesto a pagar la gacetilla de establecerse esta obligación. En épocas de Campaña electoral, la propaganda política se multiplica y son momentos de auge para muchos periódicos, donde aparecen

páginas completas y gacetillas de propaganda relacionadas con la campaña del candidato del PRI a la presidencia. A partir del primero de diciembre de 1987, los diarios establecieron nuevos precios para la publicidad que aparece en sus páginas. Hay tarifas especiales –más altas que las de la publicidad comercial– para la propaganda política.

Otra limitante que tiene la libertad de expresión en nuestro país es el asesinato de periodistas. Periodista asustado igual a periodista callado. La violencia es una formidable arma de censura. Recordemos que México ocupa el primer lugar de América Latina en cuanto al asesinato de periodistas.

El principio, quizás, de los factores que enturbian la relación prensa-gobierno es que el 21 de agosto de 1935, con la creación de PIPSA (Productora e Importadora de Papel S.A.) se selló el destino de la prensa mexicana. Quedó en manos del gobierno un eslabón vital de la cadena productiva de un periódico. Otro más; el control de la publicidad y no solamente la propaganda política, sino también los anuncios comerciales.

Con respecto a la publicidad gubernamental, esto es un sistema de premios y castigos en función del comportamiento. De ahí nació la celebre frase de López Portillo: “no pago para que me peguen”. Es un concepto típico del Estado soy Yo. Se utilizan recursos de la nación para inducir a las publicaciones para que acepten el estilo personal de gobernar. Es un instrumento peligroso que se usa para que los editores ayuden a ganar amigos de dinero.

Entre la relación prensa – poder ya no hay disputa ni siquiera altercado. La prensa espera conocer la postura del poder, sus pretensiones, sus dictados, para encontrar la manera de avenirse a ellos, avenirse a la voluntad del poder. En el regateo natural de todo “diálogo” la prensa más seria negocia un poco su

aquiescencia, obtiene a cambio de ello mucho beneficio económico, empezando por el papel desde luego, y siguiendo con los anuncios y terminando con una porción de poder político considerable. Sobre todo los periódicos grandes de la ciudad de México y en particular Excélsior que es el que más cerca está del poder, el que más distinciones consigue del poder y el que más cosecha poder. Esta cosecha es a cambio de la obediencia, del agachamiento de la prensa.

La prensa seria, la fuerte, si reserva ciertas porciones de libertad, de desacuerdo y aún de crítica áspera hacia el poder, siempre y cuando la cúspide del poder, el presidente de la República, no se vea afectado en sus intereses personales ni políticos.

Son muy raras las excepciones de los reporteros que no reciben dinero del gobierno o de las grandes empresas que pertenecen al estado o particulares que tiene el poder político y el poder económico del país. Puede decirse que todos los reporteros, salvo muy raras excepciones, reciben dinero del poder. Pero también justo es decirlo que si no recibieran dinero del poder, literalmente andarían en el hambre, andarían mendigando o vendiendo publicidad. Los reporteros, en vez de vender publicidad se han dedicado a aceptar el chayote, el embute, la gratificación de los secretarios de Estado, de los subsecretarios de los directores generales y de la presidencia de la República y de los gobernadores.

“Una de las principales falacias del sistema político seudodemocrático que se ha impuesto en casi todos los países en los años del neoliberalismo es pretender que crea condiciones de equidad para que los negocios se realicen en un marco de supuesta transparencia, pues no logra ocultar el hecho de que quienes encabezan el Estado en casi todos los países son individuos corruptos

que ven la política como un medio para hacer negocios”, afirmó Luis Javier Garrido.⁷

A cambio de esto se han comprometido a no decir la verdad o callar la verdad. No sólo tergiversar la verdad sino acallarla. En esto sí cae la prensa mexicana, no con mucha frecuencia sino invariablemente. Esto sí es una profunda corrupción del periodismo nacional y los responsables son los directivos de las revistas fuertes y de los grandes diarios forzosamente. El ocultamiento de la información primero se da por un interés político, para no sustentar la crítica a la profunda ineficacia del poder en México y luego viene en interés económico, y luego, la tirada más larga de la sonda, vendrá el mantener el statu quo, el mantener a la sociedad aparentemente en paz, a fin de que la unidad nacional no se resquebraje.

La corrupción en el Imperio Romano acabó por crear una mediocridad de alma pareja y parece que todos los ciudadanos del imperio se habían vuelto sólidamente mediocres. La corrupción es un gravísimo daño social, no inocuo sino sumamente venenosa, acaba emparejando las almas de los nacionales en la mediocridad más chata, más evidente, más obvia. Esto se sostiene del mismo modo que se sostiene un castillo hecho con palillos, se apoyan precariamente unos a otros los palillos hasta formar un castillo, pero basta un garrucho para derribarlo.

Bastará un garrucho para derribar todo esto que ya se ve temblequear por todas las partes, nadie le cree a la prensa, nadie le cree a la radio, nadie le cree a la televisión. Pero los que dirigen al gobierno, los que dirigen a la prensa, la radio y la televisión, son hombres igualmente mediocres, se apoyan todos unos a otros y los servidores de estos hombres también lo son. Dos presidentes

⁷ Labastida, Horacio, “Solidaridad con Cuba”, *La Jornada*, 5/III/2004, pág. 25.

de la república, al menos han hecho referencia a la corrupción de las relaciones prensa-gobierno.

En marzo de 1982, Miguel de la Madrid expresó: “debemos evitar diversas conductas que desde el poder público contribuyeron a la corrupción que se observa en algunos miembros de la comunidad de prensa o de los medios de comunicación”.

De las oficinas de prensa decía: “pienso que las llamadas áreas de relaciones públicas de las dependencias gubernamentales, deben mejorar sus controles presupuestales y contables para evitar prácticas como éstas que corrompen la libertad de expresión y de imprenta” Y concluía: “pero pienso también que los medios deben remunerar adecuadamente a los periodistas profesionales. La credencial de periodista no debe ser patente para atacar o halagar arbitrariamente a funcionarios públicos, así como la función pública no debe ser patente para la publicidad personal pagada de quien la desempeña. El otro fue José López Portillo, quien dedicó su última comida de la libertad de prensa (y el respeto de su administración) a practicar su filosofía acerca de la publicidad oficial: “no pago para que me peguen”.

3.9. La venta de empresas paraestatales

Independientemente del número, del tamaño y la importancia de las empresas paraestatales que el gobierno está vendiendo, lo que más debe preocupar a la nación es que no se le tome en cuenta para tomar esta decisión que se apega, más bien a los criterios y aspiraciones de la iniciativa privada, como si la nación fuera solamente el sector empresarial.

Las cuestiones de la nación no se deciden por decreto o por un grupo de técnicos que diga lo que se debe o no vender. Este grupo hace caso omiso de la representación popular. Violenta el pacto social, no se puede permitir la venta de empresas con criterios financieros.

El problema de la venta de empresas paraestatales es más política que económica. Con esta medida –y la reducción del gasto público-, el gobierno busca ganar la confianza del sector privado. Pero la medida se revierte: los empresarios, en realidad, obtuvieron un triunfo político más que económico y esto los coloca en mejores posiciones para las elecciones. Además, también lograron otro objetivo: recomponer y fortalecer su imagen en el exterior, para atraer capital foráneo.

La venta de las empresas, como la reducción del gasto público, fueron presentados por el gobierno como problemas financieros. Las implicaciones, no obstante rebasaron este ámbito. Se hizo más evidente que el gobierno no tiene un proyecto de largo plazo y todo se maneja de acuerdo con la coyuntura. Se toman medidas en términos de corto plazo, para ganar la confianza del sector privado.

El país vive momentos difíciles, de redefinición. Se debe discutir a nivel nacional la venta de las paraestatales. El país, debe avalar, primero, cual es el papel que quiere que el Estado juegue y, sobre todo, cual es la mejor forma de llevar a cabo ese papel, con el objeto de garantizar los mínimos de bienestar de los grupos menos favorecidos. Con estas definiciones se podría saber que empresas ayudan a proporcionar alimentación, salud, vivienda y educación a los mexicanos. No se puede definir lo clave y lo estratégico según los requerimientos financieros, sino de acuerdo con la articulación de la producción del país. En este sentido, se debió considerar la virtual venta de las empresas

azucareras, pues no parece concordar con la consecución de metas en cuanto a la producción de alimentos y satisfactores básicos de la población. Sino discutir a nivel nacional estas cuestiones, si no las avalan los legisladores y los grandes sectores de la población, se estarían violentando el acuerdo social por decisiones unilaterales de un grupo de técnicos. Las empresas no son del gobierno, sino de la nación.

“El capital monopolista, con toda la productividad y riqueza que ha generado, ha fracasado totalmente en proveer los fundamentos de una sociedad capaz de promover el desarrollo de sus miembros con salud y felicidad”, según Paul Baran y Paul Sweezy, citados por Julio Boltvinik.⁸

La planeación y el consenso social son principios que deberán regir la venta de las empresas y no los pretextos financieros. Esta medida gubernamental, responde a las demandas de la iniciativa privada de que el estado sea eficiente y no intervenga en actividades económicas, pero ésta no es una definición que corresponda a la iniciativa privada, sino a la Nación.

La eficiencia que se busca es en términos del sector privado y no del desarrollo nacional. La prueba de ello son los arrebatos financieros que llevan a vender las empresas, sin que se defina antes cuáles son, en forma clara. Además, la aplicación de esta eficiencia trata de conciliar el eterno problema de la confianza de los empresarios, para que inviertan. Vendiendo las empresas no se devuelve la confianza a los empresarios privados. Si bien ideológicamente argumentan que se deben vender, en realidad lo que a ellos les interesa es que haya un mercado para sus productos. El camino que se escogió para devolver la confianza está equivocado, la recuperación de la economía y de la inversión privada se va a dar en la medida en que haya un mercado que pueda jalar, y

⁸ Boltvinik, Julio, “Baran y Sweezy y la cuestión social”, *La Jornada*, 12/III/2004, pág. 40.

ante los niveles deprimidos del salario, el único que lo puede hacer es el gasto público.

Más que debilidad del gobierno, lo que se observa es una conducción de la política global en términos de la coyuntura. Obviamente en estas condiciones se aceptan presiones del sector privado, lo cual tendrá un alto costo social porque unilateralmente se está tratando de redefinir un esquema del pacto social.

La orientación de ese esquema se vislumbra con otra medida gubernamental; la reducción del gasto público, las consecuencias que esto tiene son graves, porque se están congelando empleos e incrementos salariales. Lo grave no es el crecimiento de la economía, sino sobre en quienes está recayendo el ajuste. Son, otra vez, los trabajadores. En lo político es donde se tienen los problemas.

Hay malestar en el país por la manera como hace las cosas el gobierno. Esta situación provoca que la gente vote en su contra las decisiones precipitadas, en materia económica, pueden tener consecuencias todavía más graves, en términos electorales. La reducción del gasto va a pegar sobre ciertos grupos de la población que están organizados y en última instancia, ejercen cierta orientación sobre el voto de este país.

La creación y la función de las paraestatales ha sido contradictoria, pues por un lado responde a la aspiración de los trabajadores de socializar la producción y por el otro, ha servido para aumentar el capital y las ganancias del sector privado.

Son conquistas de la Nación, que no operan a favor de la nación, en virtud del sistema capitalista que vivimos. Las empresas paraestatales reflejan un proceso de maduración hacia una nueva sociedad que en la práctica se niega.

3.10. La pobreza: Flagelo de la sociedad mexicana

Formalmente, las paraestatales también fueron creadas como un contrapeso frente al poder económico del sector privado y buscan, con su función social, atenuar los afanes de lucro de los empresarios. La venta de las empresas, aunque existan justificantes financieros, tienden a cancelar estos objetivos y produce en los ciudadanos la certeza de que están perdiendo un filón de su riqueza, mientras los empresarios aplauden esta medida.

“El incremento de personas en situación de pobreza es uno de los principales desafíos; 33 por ciento de los latinoamericanos vive con menos de 2 dólares diarios y se siguen registrando enormes disparidades económicas y sociales internas, situaciones de profunda desigualdad que configuran una real impedimento para el éxito de las políticas de reducción de la pobreza. Es bien sabido que en América Latina y el Caribe la distribución de ingresos es la menos equitativa del planeta” afirmó el secretario ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), José Luis Machinea.⁹

En la población aumenta el desaliento, principalmente en los trabajadores que perderán el empleo o pasarán a la iniciativa privada.

La crisis del endeudamiento, los lineamientos del Fondo Monetario Internacional indican que en México está ocurriendo una recomposición del capital, para establecer un régimen de empresas, las paraestatales continúan

⁹ Fernández – Vega, Carlos, “México S.A.”, *La Jornada*, 12/III/2004, pág.42.

con su función de subsidiar con sus productos a los grandes grupos empresariales. Son exigencia del sistema, ya que esos grupos requieren de insumos casi regalados, mano de obra barata y cuantiosas inversiones, para seguir manteniendo sus altas tasas de ganancia. Y para alcanzar estos objetivos necesitan del gobierno.

Con el objeto de fortalecer a los grupos empresariales u oligopólicos el gobierno vendió las empresas y entregó algunas que en otros tiempos consideró prioritarias, como la Renault y VAM. Los consorcios que se van creando salen al exterior y nuevas compañías extranjeras buscan instalarse en México, mientras el mercado interno deja de ser prioritario.

Se gesta un nuevo rumbo en la economía, en donde existe una recomposición del capital privado con el extranjero. La iniciativa privada, aunque no sea ella la que compre las empresas paraestatales, sino el capital extranjero, fortalece su imagen al ver cumplidas parcialmente sus demandas de reducir el gasto público y la intervención del estado en la economía. Obtuvieron un triunfo político, más que económico, porque ¿qué cosa produce el gobierno –con excepción de las actividades estratégicas- que la iniciativa privada no haga? Hay entonces, una recomposición del poder político, en el que el sector privado quiere una tajada.

“A finales de 2003 había 20 millones más de latinoamericanos pobres que en 1997. Además la tasa de desempleo ha crecido dos puntos en este lapso, ascendiendo a 10.7 por ciento. A estas alturas, 44 por ciento de los latinoamericanos (227 millones de personas) sobrevive en la pobreza, 100 millones de ellos en la miseria, sin considerar que la crisis ha motivado que 20

millones de latinoamericanos vivan en países distintos a los de su origen” afirmó la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ¹⁰

Cabe mencionar la hipótesis de que el gobierno pretende seducir a la iniciativa privada para que abandone sus afanes de conquistas políticas y acepte los fraudes electorales que se podrían cometer en lo sucesivo, a cambio de concesiones económicas. O que gane la confianza de la iniciativa privada para que intervenga decisivamente en la recuperación económica y, con la cual, el gobierno busca votos para el partido en el poder, pues es muy difícil que gane elecciones con una política económica demasiado severa.

Pero en todas estas decisiones, la Nación no cuenta, porque hay una condición tecnocrática del gobierno. Frente a las fuerzas políticas los gobernantes pierden autoridad, endurecen sus posiciones y se guían por ideologías cada vez más rígidas.

Los pequeños y medianos empresarios sí son nacionalistas, quienes aplauden la reducción del gasto público y reclaman las empresas estratégicas y prioritarias son las cúspides empresariales, que están encabezadas por gerentes de empresas transnacionales. En el sector privado oligopólico el que inclusive, aspira a mantenerse en el poder político a través del PAN, en una alianza con el clero y la embajada de Estados Unidos.

Aunque el gobierno desee que se incrementen la inversión y la confianza del sector privado es un hecho de que esta inversión no se mueve por razones políticas, sino económicas. El gobierno lo sabe: la inversión pública mueve a la privada. Ha habido elementos de política económica que han beneficiado a la iniciativa privada, la cual recurre al enfrentamiento cuando sabe que los puede

¹⁰ Ibid., pág.42.

perder. La entrega de concesiones económicas, no suele ablandar a los empresarios, más bien acrecienta su soberbia.

Si la inversión privada se encuentra estancada es porque sus estímulos son aquellos que tienen que ver con la ganancia. Es difícil, pues que la crisis les garantice grandes utilidades. Sin embargo, es indudable que la recesión no se puede prolongar y no por cuestiones políticas, sino por razones de supervivencia económica.

La venta de las paraestatales se puede hacer, siempre y cuando el gobierno fortalezca las estrategias y, por tanto, la rectoría del estado para el desarrollo, lo que evidencian las medidas del gobierno es la pobreza de alternativas ante las dificultades económicas.

“Las crisis del presente mexicano son, evidentemente reflejos de historia pasada, pero también son efectos de política contemporánea, obra de sujetos que planifican o mal planifican una realidad que no conocen o que deliberadamente deforman. En este sentido, el gobierno puede estar lleno de “buenas intenciones”. Pero para gobernar, con arte y ciencia, ya desde los griegos se exigían ciertos requisitos que no se llenan con el nepotismo o favoritismo del que está saturado la real politik del gobierno mexicano”.¹¹

¹¹ Piñón, Francisco, *Presidencialismo: estructura del poder en Crisis*, México, Plaza y Valdés Editores, 1995, pág. 17.

CAPITULO IV

4. LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1988

4.1. Las elecciones presidenciales de 1988

En la historia del México contemporáneo ningún presidente de la República se había retirado del poder sin autoridad moral y con tanto desprestigio político como se retiró Miguel de la Madrid. La responsabilidad del más burdo y escandaloso fraude electoral cometido por el gobierno y su partido en las elecciones presidenciales de 1988 recayó en él.

La imposición de Salinas de Gortari a través del fraude electoral y la crisis del Partido Revolucionario Institucional (PRI) son pruebas fehacientes de que el presidencialismo mexicano se encuentra en crisis. En este capítulo analizaremos el fraude electoral que llevó al poder a Salinas de Gortari.

4.2. El nuevo marco electoral

Las elecciones de 1988 transcurrieron bajo el marco de una nueva legislación, aprobada a fines de 1986, los cambios constitucionales y el Código Federal Electoral (que sustituyó a la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales) introdujo nuevas “reglas del juego”, producto de un largo debate donde los partidos políticos aparecieron como los actores fundamentales. En estas notas solamente haremos una reseña de los cambios que nos parecen más relevantes, y apuntaremos los que desde una perspectiva que intente fortalecer la contienda de partidos parecen avances y los que constituyen retrocesos.

Las diez cuestiones más sobresalientes serían entonces:

“1.- La Cámara de diputados se integrará en forma diferente a la anterior.

- a) Ahora serán quinientos diputados, antes eran cuatrocientos.
- b) Los trescientos diputados electos por el principio de mayoría relativa se mantienen, pero los elegidos por la vía de la representación proporcional se duplican: pasan de cien a doscientos.
- c) Antes el partido que obtenía más de sesenta constancias de mayoría relativa (solo el PRI) no participaba en el reparto de los diputados de representación proporcional. Ahora si podrá participar pero dentro de ciertos límites. Al partido mayoritario se le restará del total de su porcentaje de votos el porcentaje del total de los diputados que haya obtenido en la contienda de mayoría relativa, y el resultado se le aplicará en la lista de representación proporcional.
- d) Antes la votación para diputados de mayoría relativa y representación proporcional se realizaba en boletas separadas. Ello dio pie a un tráfico de votos escasamente disfrazado. Ahora la votación para diputados se realizará en una sola boleta;
- e) Antes las circunscripciones en las que se dividía, el país podían ir de una a cinco (en 1979 fueron tres, en 1982 cuatro y en 1985 cinco), según lo acordara la Comisión Federal Electoral (CFE). Ahora, por ley siempre serán cinco.
- f) Ahora sólo existirá una fórmula para la asignación de los diputados de representación proporcional. Antes la CFE tenía que optar entre dos, queda la llamada fórmula de primera proporcionalidad, que tienden a favorecer a los partidos más pequeños ya que el primer reparto se hace con base en la llamada “cociente rectificado” que se obtiene de dividir el

total de la votación efectiva entre el número de curules multiplicado por dos. Con esta modalidad son el o los partidos medianos los que salen perjudicados.

- g) Ahora el partido mayoritario no podrá tener más del 70% de los diputados, aunque su votación efectiva haya sido mayor a ese porcentaje.
- h) Pero, el partido mayoritario aunque no logre el 50% más uno de las votaciones siempre tendrá la mayoría en la Cámara.

2.- El senado, pese a la insistencia de diversos partidos seguirá integrándose con dos senadores por entidad. Pero ahora se renovará por mitades, cada tres años se elegirá un senador.

3.- Los órganos encargados de la preparación y vigilancia de las elecciones sufren cambios considerables, y no para bien.

- a) La Comisión Federal Electoral se integrará con el secretario de Gobernación, un representante del senado y otro de los diputados, más representantes de los partidos de acuerdo al, porcentaje de su votación. Es decir, se introduce el criterio de representación proporcional a los cuerpos que deben ser los encargados de organizar los procesos electorales. Así el [PRI en 1988, tuvo 16 representantes, y por sí sólo sumó más votos que el de todos los partidos juntos. Pero además el partido oficial tendrá más votos que el conjunto de los representantes estatales (el Ejecutivo y el Legislativo juntos solamente tienen tres votos).

La fórmula anterior era que: el secretario de Gobernación, un senador, un diputado, uno por cada partido y un notario. Este último fue excluido de la nueva composición porque resultaba completamente anormal que el fedatario tuviera facultades para votar. No obstante, la nueva composición fue más inadecuada de cuantas se discutieron: Ahora el PRI (por encima de los partidos e incluso de los representantes estatales) se convierte en el juez y la parte del proceso electoral.

- b) Las comisiones locales electorales y los comités distritales electorales se integran siguiendo los mismos criterios. Sólo que ahora el presidente y el secretario serán nombrados por el presidente de la CFE, es decir, por el secretario de Gobernación. Con ella se profundiza la centralización del proceso.
- c) Esa formula centralizadora se extiende hasta las mesas de casillas, donde el presidente y el secretario de cada una será nombrado por el presidente del comité distrital electoral.

4.- Ahora sí están autorizadas las coaliciones electorales. Como se recordará, en el pasado si dos partidos se querían coaligar era necesario que definieran a cual de los dos se le deberían computar los votos, con lo cual uno automáticamente perdía su registro. La otra vía que existía era la de registrar la coalición como un nuevo partido, pero cualquiera sabe, el enorme trecho que existe entre formar un partido –agrupación permanente y con mayores índices de cohesión y una coalición- acuerdo coyuntural donde sus integrantes pueden mantener diferencias sustanciales. Los partidos que deseen coaligarse podrán hacerlo bajo los emblemas y nombres de los partidos con registro que participen en ella. Solamente deberán señalar el orden en que se les asignará el 1.5% de la votación para mantener su registro.

5.- Ya no existe más el registro condicionado para los partidos políticos. En el pasado, los partidos podían obtener su registro a través de dos vías: el registro definitivo y el condicionado.

El primero establece un mínimo de afiliados distribuidos en el país, la elaboración de sus documentos básicos., (declaración de principios, programa, estatutos), la celebración de asambleas en las entidades acreditadas por notario, la entrega de la lista y sus afiliados. El segundo, reclamaba también la entrega de los documentos básicos, pero el registro estaba condicionado a la obtención del 1.5% de la votación.

Todos los partidos que obtuvieron su registro después de la reforma política de 1977-1978 (PCM, PST, PDM, PRT y PMT), lo alcanzaron por esa vía. Hoy, al desaparecer, seguramente hará más difícil la incorporación de nuevas formaciones políticas a la contienda electoral.

6.- Se han acordado los tiempos entre la emisión del voto y su cómputo. Ello responde a un reclamo generalizado que no podía aceptar que entre las elecciones y sus resultados se abriera un espacio de tiempo que en no pocas ocasiones sirvió para maquillar cifras.

Ahora, se sufragará en miércoles, y el domingo deberán estar los resultados distritales.

7.- Se han reglamentado con mayor precisión las prerrogativas de los partidos políticos. Con ello se atempera la discrecionalidad con que en el pasado fueron manejadas.

- a) En materia de acceso a los medios masivos de comunicación, los partidos contarán con 15 minutos mensuales. Ello es casi idéntico a lo que ahora sucedía, solamente que en el nuevo Código se encuentra reglamentado. Además se establece la existencia de un programa conjunto de los partidos dos veces al mes bajo la coordinación de la Comisión radiodifusora. Es decir, la presencia de los partidos seguirá siendo marginal en la televisión y la radio, además de que no se consideraron previsiones para elevar el nivel de la infraestructura con la que vienen trabajando.

- b) El financiamiento estatal a los partidos quedó reglamentado. De ahora en adelante la Comisión Federal Electoral establecerá el “costo mínimo de una campaña para diputado” el será multiplicado por el número de candidatos registrados bajo el principio de mayoría relativa. Lo que resulte de esa operación se dividirá por mitades, para asignarse a los partidos una cantidad proporcional al número de sus votos y otra proporcional al número de sus diputados.

8.- Se mantiene el principio de autocalificación de las elecciones. Sin embargo, ahora el Colegio Electoral se instalará con todos los presuntos diputados (500). Antes, el Colegio Electoral se integraba solamente con 100 (60 de mayoría relativa y 40 de representación proporcional). Tendremos así un órgano calificador inmenso y, habrá que observar sus sesiones para evaluar su pertinencia. Lo que resultaba claro era que bajo el principio de autocalificación no se explicaba porque solamente un porcentaje de los presuntos diputados participaba en esa tarea.

9.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación queda fuera de los Procesos Electorales. Como se recordará, la Constitución establecía un recurso de

reclamación contra las resoluciones del Colegio Electoral que se podía interponer ante el máximo tribunal del país. Solamente que el dictamen de la Suprema Corte de hecho se convertía en una opinión, ya que la Cámara sólo la escuchaba y emitía una resolución en definitiva e inatacable.

Ahora la Suprema Corte no tiene ninguna facultad en materia electoral.

10.- Se creó, sin embargo, un Tribunal de lo Contencioso Electoral, como organismo autónomo “para resolver los recursos de apelación de quejas”. Con ello se le restan facultades a la CFE y se inaugura una fórmula para procesar lo contencioso en materia electoral.”¹

El Tribunal estará compuesto de siete magistrados numerarios y dos supernumerarios, nombrados por el Congreso de la Unión a propuesta de los partidos políticos.

No son todas las modificaciones pero ellas parecen ser las diez más importantes.

Ahora lo que se puede desprender de ellas es que el tutelaje estatal en materia electoral es una definición clave del gobierno. En esa materia hay un debate que seguramente seguirá desarrollándose y que tiene sus ejes de demarcación entre quienes desean hacer menor (o desaparecer), el peso del oficialismo en la organización de los procesos electorales y quienes pretenden reforzarlo, la nueva definición constitucional en esa materia es transparente.

¹ Woldenberg, José: “1988: el nuevo marco electoral” en Nuncio, Abraham (Coordinador), *La sucesión presidencial en 1988*, México, Ed. Grijalbo, Colección Enlace, págs. 449 – 454.

“Corresponde al gobierno federal, la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales”. Era quizá el núcleo de la discusión más fuerte, en donde el gobierno se había atrincherado, y en donde la oposición volcó sus baterías.

Sin embargo, en otras cuestiones hubo avances significativos; la nueva forma de integración de la Cámara de Diputados, la remoción de los obstáculos que impedían la formación de coaliciones, el estrechamiento del tiempo entre emisión y cómputo de los votos, el sufragio para diputado es en una sola boleta, la reglamentación del financiamiento a los partidos, la creación del Tribunal de lo Contencioso Electoral, pueden evaluarse como pasos adelante en un sentido democrático.

Los retrocesos mayores fueron, en primerísimo lugar, la forma de integrar los órganos electorales (desde la CFE hasta las mesas directivas de las casillas), y luego la supresión de la vía del registro condicionado para nuevas formaciones políticas. En el primer caso se deja en manos del partido oficial y de la Secretaría de Gobernación la organización de los comicios, y en el segundo se le cierra la puerta de acceso a eventuales partidos que pudieran surgir en el futuro.

4.3. Irregularidades en el padrón electoral

En el Distrito Federal, considerado por el mismo PRI como la entidad de mayor peligro después del estado de Chihuahua, el padrón que sirvió de base en las elecciones del 6 de julio se caracterizó por ser desconfiable en su totalidad, pues estuvo plagado de supuestos y reales errores.

Los errores y vicios consistieron en niños empadronados, omisión de votantes, repetición de nombres, electores sin credencial y credenciales sin votantes, inclusión de domicilios inexistentes o de edificios completos o colonias que desaparecieron a consecuencia de los sismos de 1985.

El Registro Nacional de Electores reconoció que en 16 distritos electorales del Distrito Federal había errores que iban del 10 al 33% pero siempre los minimizó “son pequeños y perfectibles”.

En una investigación realizada por 40 integrantes del proyecto de Sociología Aplicada de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se demostró una magnitud y trascendencia de esos errores. El estudio universitario señaló que en once distritos, el padrón no era confiable, en trece era superdesconfiable, en doce estaba viciado para fraude inevitable y en cuatro de plano era imposible realizar elecciones.

En 1985 el PRI obtuvo en el Distrito Federal una votación de un millón 194, 5333 votos. Para lograr esto el PRI tenía que hacer verdaderos esfuerzos; asegurar que siete de cada diez votantes sufragara a su favor en 24 distritos que consideraba de alto riesgo, quitar 800,729 votos a los partidos contrincantes y mantener su votación de 1985.

Era innegable e inevitable que saldría de un padrón electoral altamente desconfiable y manipulable. En éste, la alquimia priísta tenía asegurado el primer paso para un fraude en el D.F., que si se hubiera atrevido llevar a cabo, hubiese sido absoluto en sus cuarenta distritos electorales.

La estrategia priísta era una tendencia a hacer creer a los partidos de la oposición y a los ciudadanos que arrasarían en las elecciones del 6 de julio. El

PRI pretendía intimidar y acorralar a los partidos de oposición real y sentar las condiciones para el fraude electoral. Para el tricolor no existían las organizaciones sociales que nacieron con los sismos de 1985, ni el descontento social y popular que se había manifestado contra el proyecto económico y político en las ciudades y en el campo, ni tampoco el desgajamiento interno que existía en las filas priístas.

El PRI no desconocía que las campañas políticas de los partidos de oposición aglutinaban cada vez más ciudadanos y que las disputas electorales se definen con un margen muy pequeño de diferencia y que cada vez los sectores de la sociedad civil reclaman respeto al sufragio y se oponen al fraude electoral. Ante esto la única posibilidad que tenía era asegurarse de antemano que el padrón le favoreciera y le permitiera aplicar la alquimia en su máxima expresión, por esta razón las anomalías del padrón no eran un problema estrictamente técnico o producto de los equívocos humanos o de una computadora.

En el fondo, los vicios del padrón electoral eran un problema estrictamente político y que tenían graves implicaciones en las elecciones de julio y; particularmente en los distritos en que el PRI avizoraba que pasaría apuros. En cuanto a los errores del padrón electoral y su relación en los diez distritos considerados en el D.F., “potencialmente difíciles para el PRI, el estudio señaló que en seis –1, 2, 8, 17, 38, 39-, el padrón estaba “viciado para el fraude” dado el índice de errores que iba del 33.1% al 18.1% según el estudio y entre el 28.5 y el 7.32% según el Registro Nacional de Electores (RNE).

En el Distrito VII, se consideraba que el padrón era “superdesconfiable”. En los distritos 32 y 36, el padrón era catalogado “no confiable” en el distrito XVI, como imposible para realizar elecciones ya que el índice era de 39.1%.

Otro resultado que arrojó el estudio fue que para la elaboración del padrón electoral del D.F. no se tomaron en cuenta los efectos causados por los sismos de 1985 o por las obras de construcción del sistema colectivo de Transporte, por que varias colonias fueron afectadas. La colonia Cruz de Palo, (Distrito XXIII, Sección 52), ya no existe y aunque fue reubicada en una zona aledaña tiene nuevos pobladores y distintos nombres de calles. Sin embargo, aparecía registrada.

Al hacer una comparación entre los aciertos y los errores encontrados en las 80 secciones, se obtuvo que el índice global alcanzaba el 22.93% de error. A juicio de los universitarios participantes en el estudio, sí este porcentaje se hubiera hecho extensivo al padrón del D.F., “estaríamos hablando de un millón 168,389 errores, cifra que es casi igual a la votación obtenida por el PRI en 1985 en la ciudad de México”, 1.9 veces más que la votación del PAN; 2.8 veces más que la suma de la votación que lograron en ese entonces los tres partidos de izquierda (PRT, PSUM Y PMT) y 5.4 veces más que la suma de los votos de los partidos que hoy forman el FDN (PRD).

El 22.93% de anomalías registradas en la muestra, que abarcó a 26,156 personas empadronadas en los 40 distritos electorales, significa 5,999 casos. De estos, 5,307 correspondían a personas que no habitaban en domicilio señalado; 252 a empadronados fallecidos; 167 a domicilios inexistentes; 121 a menores de edad anotados en el padrón; 111 a nombres anotados más de una ocasión en el padrón; 35 a votantes con credencial de elector, pero excluidas del listado definitivo y seis ciudadanos registrados pero que no tenían credencial.

Aunque siempre se ha pretendido que los partidos políticos y los ciudadanos sean corresponsables en la organización de los procesos electorales, en los hechos era el gobierno quien contaba con todas las posibilidades e instancias para decidir en las urnas.

4.4. La impresión de boletas electorales

A un mes de llevarse a cabo las elecciones del 6 de julio aproximadamente, se descubrió la impresión clandestina de miles de boletas electorales en los talleres de “Novagraf, S.A. de C.V.”, en el número 11 de la calle de Penitenciaría, en la colonia Diez de Mayo, C.P 15290, Delegación Venustiano Carranza, mientras eso ocurría, en otro lugar de la ciudad de México, en el auditorio de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), el líder del PRI, Jorge de la Vega Domínguez, afirmaba, el 6 de junio ante Carlos Salinas de Gortari:

“La victoria será nuestra. El compromiso electoral ciudadano candidato, así lo demuestra. Los grandes sectores de nuestro partido, sus grandes organizaciones nos garantizan que obtendremos una cifra alrededor de 20 millones de votos a favor de nuestro partido. Contamos con un ejército de promoción de voto de más de 2 millones de priístas... ¡El PRI volverá a ganar! ¡Su victoria se verá, se probará y se creará! ²

La impresión de boletas electorales en los talleres de Novagraf contradecían a los Técnicos de Talleres Gráficos de la Nación, al secretario técnico de la Comisión Federal Electoral, Fernando Elías Calles y al secretario de Gobernación, Manuel Bartlett Díaz, quienes aseguraban que todas las

² Chávez, Elías, “Editorial Novagraf, calle Penitenciaría, Colonia Diez de Mayo”, *Proceso*, No. 606, 13/VI/1988, pág. 6.

boletas electorales para elegir presidente –42 millones- ya estaban impresas y que por “motivos de seguridad” entre otros, no era conveniente que talleres ajenos a los de la nación colaboraran en la reimpresión de boletas en las que el nombre de Heberto Castillo fuera sustituido por el de Cuauhtémoc Cárdenas. No obstante la demanda de todos los partidos de oposición, la CFE se había negado –el miércoles 8 de junio- a reimprimir boletas con el nombre de Cárdenas en la fórmula del PMS.

La argumentación de la mayoría priísta de Bartlett y de Elías Calles, era de que la decisión unitaria del PMS y de la Corriente Democrática se había dado en un tiempo muy cercano al reparto de boletas en todo el país, que legalmente debería hacerse el 14 de junio.

Los especialistas de los talleres de la Nación explicaban que había imposibilidad técnica para reimprimir 42 millones de boletas.

Aunque al final la CFE acordó con base en el artículo 245 del Código Federal Electoral, que los votos a favor de Heberto Castillo contaran para Cuauhtémoc Cárdenas, los representantes de los Partidos Acción Nacional, PPS, PDM, PFCRN y PRT, consideraron que la decisión priísta y la del gobierno era “una agresión que viola los derechos constitucionales” y constituye una maniobra antidemocrática.

a) La maquinaria en acción

Los dirigentes del PRI en cada uno de los estados asistieron el lunes 6 de junio a la “Reunión Nacional de Movilización Electoral” que presidió Salinas de Gortari y en la que Jorge de la Vega anunció 20 millones de votos para su partido.

Para no quedarse atrás, los líderes estatales y los de sectores y organizaciones priístas también aportaron cifras. El líder priísta de Veracruz, Jorge Uzcanga Escobar, prometía tres millones 45,721 de votos; Cuauhtémoc Sánchez Bárrales, del estado de México, cuatro millones 190,232; en tanto que Sócrates Rizzo García de Nuevo León, se mostraba modesto; 750,000 ciudadanos en el padrón priísta. A su vez Fidel Velázquez de la CTM, hablaba de tres millones 600,000 trabajadores “promotores del voto y auténticos partidarios del licenciado Salinas de Gortari”. Héctor Hugo Olivares de la CNC, prometía siete millones de “votos campesinos” auspiciados por 600,000 promotores; Guillermo Fonseca Álvarez de la CNOP había creado 50,000 “unidades populares de promoción al voto”; Salvador Barragán Camacho aportaba 20,000 promotores petroleros y Leonardo Rodríguez Alcaine 140,000 promotores electricistas. Como subasta, Hugo Domenzain Guzmán aseguraba el voto de dos millones de trabajadores al servicio del Estado, el SNTE, ofrecía 8 millones de votos.

Con todo este aparato y las cifras manejadas por Jorge de la Vega y los demás dirigentes priístas, Carlos Salinas de Gortari aseguró –el lunes 6 de junio de 1988 -en el auditorio de la FSTSE- que “el triunfo es nuestro” y expresó: “no cabe duda que esta contienda electoral va a permitir que desterremos la subcultura del fraude. Reiteramos nuestra posición de que queremos elecciones limpias, no como concesión a la oposición sino por convicción y en defensa de la voluntad popular”.

No cabe duda que las palabras del entonces candidato oficial a la presidencia disfrazaba una actitud triunfalista y son un fiel reflejo de la miopía, característica principal de los que hasta hoy siguen gobernando el país.

4.5. Las elecciones se enturbiaron desde antes de realizarse

A unos cuantos días de las elecciones, una serie de dudas y controversias convirtió a las boletas electorales en el elemento disparador de las sospechas, siempre existentes, de que se preparaba un fraude para el 6 de julio. Primero fue la negativa de reimprimir boletas para la elección presidencial, tras de la declinación de Heberto Castillo a favor de Cuauhtémoc Cárdenas. Luego vino el escándalo de la impresión de boletas, supuestamente sólo de carácter estatal, en una imprenta particular cuya propiedad despertó todo tipo de dudas. Las endebles explicaciones del gobierno de Sonora sobre el particular contribuyeron a oscurecer el panorama. Finalmente la denuncia de que circulaban ya (antes de las elecciones) boletas con el emblema del PRI ya cruzado.

Ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión los legisladores de la oposición denunciaron otros hechos que empañaban el proceso electoral; los representantes del PMS, PAN, PPS y PDM se quejaron de las presiones que los promotores priístas del voto ejercían sobre los electores, al pedirles las credenciales, domicilio y firmas y reiteraron diversos hechos de este tipo.

Denunciaron también la circulación de boletas para la elección con el logotipo del PRI ya marcado. Esas boletas –dijeron- son entregadas a ciudadanos para que las depositen en las urnas el día de la elección, sustituyendo las originales, que en blanco deberán entregar, por ejemplo a su sindicato.

Esta denuncia había sido hecha pública un día antes en la ciudad de Guadalajara durante un mitin del candidato del FDN/PMS, Cuauhtémoc Cárdenas, quien mostró una de esas boletas e ironizó diciendo que esas eran las razones “técnicas” por las que no se pudo hacer una reimpresión.

a) Un nuevo modo de fraude del PRI más refinado: falsificar las actas.

Más que rellenar o robar ánforas electorales, el PRI y el gobierno recurrieron a un fraude más sofisticado que los anteriores: la alteración de actas de escrutinio.

Así lo afirmó el Partido Acción Nacional, cuyo secretario de Relaciones Nacionales, Norberto Corella mostró nuevas pruebas del fraude, en Monclova, Coahuila donde el 8 de mayo (1988) se celebraron elecciones municipales extraordinarias.

Esas nuevas pruebas las constituyen precisamente copias de actas de escrutinio, cuya alteración y falsificación fue descubierta en un peritaje encargado por el PAN a Elsa Brondo Fernández, experta en grafoscopía, miembro activa de la Academia Mexicana de Criminalística y auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Basado en ese peritaje, el PAN denunció que fueron ocho las actas de escrutinio las que sirvieron para cambiar el sentido de la votación y dar el triunfo al PRI en Monclova. El PAN dijo, también que igual cosa sucedió en Baja California y Sinaloa en 1983; en Sonora y Nuevo León en 1985, en Chihuahua, Durango y Sinaloa en 1986. Es natural que todo el país espere que lo mismo va a suceder (sucedió) en la elección presidencial del 6 de julio de 1988.

4.6. Evidencias del 6 de julio

Convencido de que ninguna fuerza humana sería capaz de desplazarlo del poder o poner en jaque su dominio sempiterno, mientras mantuviera el control del aparato electoral, el partido oficial aplicó el 6 de julio las prácticas que le han dado fama universal, pero los primeros indicios de que los resultados de la votación no correspondían a sus expectativas, no supo que hacer. Perdió el control, perdió la compostura.

“La democracia mexicana podría haberse desarrollado más rápidamente si no fuera por “la elección fraudulenta de 1988 y el respaldo acrítico de Washington a Carlos Salinas de Gortari”, concluyó el New York Times en un editorial sobre revelaciones de Miguel de la Madrid en su autobiografía”.³

Pese a las promesas presidenciales de unas elecciones limpias, el PRI recurrió a las irregularidades y vicios de siempre.

a) Falló la palabra del presidente.

Para frenar el impacto de los primeros indicios adversos al PRI se frenó la información oficial sobre los resultados electorales.

Falló el ofrecimiento de la Comisión Federal Electoral.

Para impedir que el vacío de información creara ilusiones de un triunfo opositor, la dirigencia priísta primero y luego el propio candidato oficial, aplicaron la técnica del “descontón”, al proclamar su triunfo sin un solo dato de respaldo.

³ Brooks, David, “NYT: Avaló EU el fraude electoral de Salinas en el 88”, *La Jornada*, 16/III/2004, pág. 16.

El intento de madrugete empezó a enrarecer el ambiente. Sólo hasta que la oposición empezó a proporcionar cifras que revelaban sus avances, el 8 –dos días después- por la noche sorprendentemente se inició la difusión de cifras oficiales. Pero a estas alturas ya se habían extendido ampliamente las sospechas de que el régimen se había tomado su tiempo para preparar cifras que correspondieran con su propósito de responder al descontento popular con concesiones dosificadas.

El gobierno y el PRI reaccionaron con perplejidad y aturdimiento frente a los primeros indicios de que las urnas electorales contenían una carga de poder, aun desconocido pero en cualquier caso, capaz de estremecer las bases de sustentación del actual régimen. Acostumbrado durante decenios al poder, pasando por alto el reclamo popular de cambio, el partido gubernamental se preparó a celebrar la victoria en grande, sin sobresaltos ni contratiempos, la misma noche del 6 de julio, como si nada desusado hubiera ocurrido en el país, pero antes de que el festejo comenzara el desconcierto cundió en la sede priísta.

“El presidente Salinas fue respaldado de manera incuestionada porque apoyó reformas de apertura de mercado, pero dejó un legado de privatizaciones corruptas, asesinatos políticos no resueltos y un colapso en el peso que golpeó los salarios y los ahorros de la clase media mexicana. Los mexicanos tuvieron que pagar por esa hipocresía del norte de la frontera antes de proceder a comprobar, con la presidencia de Vicente Fox, que la estabilidad política, la democracia multipartidista y un mercado libre juntos pueden reformarse uno al otro, como lo hacen en Estados Unidos” opinó el New York Times.⁴

⁴ Idem.

Tanto la Secretaría de Gobernación como el propio partido proclamaron a voz en cuello antes del 6 de julio, que el mismo día de las elecciones se conocerían los primeros resultados de consulta popular. José Newman Valenzuela, uno de los cerebros del proceso electoral mexicano, comprometió su experiencia en el aviso de que el mismo 6 de julio la Comisión Federal Electoral entregaría informes. Pero no fue así: sorprendentemente, las autoridades de la CFE informaron que el sistema de cómputo se había “caído” y el partido oficial nunca entregó los resultados ofrecidos. Más que a las máquinas mismas, a una “caída” electoral se atribuía la suspensión del cómputo.

El PRI parecía no saber que hacer ante una situación que no imaginó. El discurso de Jorge de la Vega entusiasmó pasajeramente a los priístas reunidos en la sede del partido oficial, pero los más duchos y enterados afinaron el olfato; la ausencia de Salinas de Gortari presagiaba contratiempos graves.

a) Tácticas al viejo estilo

Cárdenas, la noche del 6 de julio, denunció un conjunto de irregularidades en todo el país, entre las que destacan la existencia de brigadas volantes de electores, uso de tinta no indeleble, rechazo y expulsión de las casillas de representantes de partidos, votación de uniformados en bloque con jefe al mando, urnas embarazadas (con boletas antes del inicio de la votación).

De estas y otras irregularidades informó Cárdenas conjuntamente con Clouthier y Rosario Ibarra, al Secretario de Gobernación, Manuel Bartlett, poco tiempo después: los tres candidatos exigieron la corrección de las anomalías, con el propósito de que se mantuviera la legalidad del proceso electoral.

En Chihuahua, una de las entidades de fuerte presencia de la oposición, un doble operativo de fraude funcionó eficazmente el 6 de julio: el “afeite” del padrón electoral, mediante el cual se eliminó del listado hasta el 20% de los electores y el acarreo masivo de votantes priístas, facilitado por el uso de tinta “indeleble” que resultó no serlo, según denuncias del PAN, PMS, PPS, PARM y PRT. El operativo se aplicó generalizadamente en toda la entidad, pero con especial aplicación en la capital y la fronteriza Ciudad Juárez.

Desarrolladas bajo esas circunstancias, las elecciones fueron consideradas fraudulentas por los partidos opositores. El “afeite” consistió en una eliminación selectiva de votantes considerados de oposición, particularmente panistas, así lo afirmó Guillermo Prieto Lujan, presidente estatal del PAN. El “afeite” selectivo se aplicó, según el dirigente panista mediante tres procedimientos:

- Personas que en anteriores elecciones fungieron como representantes del PAN en las casillas o representantes generales.
- Panistas prominentes (el diputado Federal panista, Eduardo Turati fue excluido del padrón)
- Electores considerados como “opositores”, “sospechosos” según criterios aplicados por los “promotores del voto” del PRI que se encargaron de elaborar miles de fichas de ciudadanos chihuahuenses.

Sólo en la ciudad de Chihuahua, unas 15 mil personas que se presentaron en las casillas no pudieron votar a causa del “afeite”.

La operación “carrusel” se aplicó en Chihuahua con gran revuelo, como verdadera feria. El acarreo de votantes se descubrió en casillas “claves” de Chihuahua, Ciudad Juárez, Cuauhtémoc y otras ciudades. Leonel Reyes

Castro, coordinador del PRI en el I distrito dijo que el padrón que se utilizó el 6 de julio fue “el peor de la historia de Chihuahua”.

En Michoacán, estado donde arrasó el Frente Democrático Nacional, hubo una serie de irregularidades en el proceso electoral, algunas denunciadas por la oposición fueron; padrón inflado con personas fallecidas, expulsión de representantes de partidos y candidatos no priístas de un gran número de casillas, boletas previamente marcadas a favor del PRI (sobre todo en Villa Madero, Jiquilpan y los Reyes) y presiones a campesinos y burócratas para que no respaldaran a la Corriente Democrática.

En Sinaloa, la tierra natal de Clouthier se presentaron también, combinados, dos fenómenos que definieron el proceso electoral; el avance y triunfo de la oposición pese a los vicios e irregularidades descubiertas.

El tercer distrito electoral de Sinaloa, el más importante de la entidad y al que pertenecía el candidato panista, fue escenario de un triunfo blanquiazul, reconocido por los representantes del PRI. Además de irregularidades tradicionales como robo de urnas y presiones sobre los electores, el dirigente panista de la entidad, Rafael Morgan denunció una modalidad de fraude: La exclusión del padrón electoral del 25% de ciudadanos con credencial de elector. También destacó el desproporcionado número de funcionarios auxiliares de casillas en distritos electorales. Teóricamente, los auxiliares son nombrados para apoyar a los funcionarios en la organización y desarrollo de los comicios, pero en la realidad cumplieron tareas distintas; imponerse a los funcionarios titulares, expulsar a los representantes de los partidos, cerrar anticipadamente las casillas y apoderarse de las actas.

A su vez el representante del PMS, confirmó que en Sinaloa se produjeron las tradicionales maniobras del partido oficial, principalmente manipulación del padrón, falta de documentación y papelería y, votación masiva del padrón. El PMS denunció que el secretario general de la liga municipal del PRI, Guillermo Castro Ugalde, organizó el traslado de electores a casillas en las que se podía votar sin figurar en el padrón. Fue la “operación cobra”. En Nuevo León, tierra adoptiva de Carlos Salinas, el PRI se declaró triunfador pero una densa sombra de duda se extendió a través de la aplicación de mecanismos de votación ilegal e irregularidades diversas.

“La operación carrusel”, se aplicó masivamente en el área metropolitana de Monterrey a través de los sindicatos afiliados al PRI, con lo que consiguió que el bajísimo porcentaje de votación se elevara considerablemente, también en grandes proporciones, denunció la oposición, se desarrolló la introducción de boletas cruzadas a favor del PRI. Esta operación se aplicó extendidamente porque en la mayoría de las casillas se permitió votar sin credencial de elector, además de que no se utilizó tinta indeleble.”⁵

En Oaxaca, a las irregularidades más conocidas se sumó la formación de columnas de votantes integradas por elementos policíacos y militares que recorrieron las casillas para sufragar varias veces y el levantamiento de actas de escrutinio con dos o tres días anteriores al 6 de julio y la violación del secreto del voto.

Lo más grave, denunció el PMS, fue la coacción ejercida por los delegados del gobierno estatal, que recorrieron la entidad para obligar a las autoridades municipales a emitir su voto a favor del PRI, o de lo contrario se les

⁵ Rodríguez Araujo, Octavio, “Los mismos vicios, en nada ha cambiado el PRI”, *La Jornada*, 7/VII/1988, pág.3.

suspendería el apoyo para la realización de obras públicas y obtención de créditos agrícolas. Ejemplo, los municipios de Miahuatlán.

En distritos de la Sierra Juárez, el PRI prefirió el método de la compra de votos, a razón de 20 mil pesos por sufragio.

En la Mixteca, el PFCRN denunció que los funcionarios de casillas obligaron a votar públicamente por el PRI y se quejaron de ser objeto de permanente hostigamiento por elementos del ejército. Estas anomalías fueron reconocidas por el propio dirigente estatal del PRI, Juan Díaz Pimentel, quien declaró que su partido había recurrido a prácticas antidemocráticas para asegurar el triunfo.

En Juchitán, las operaciones fraudulentas se manifestaron a través de la exclusión de electores del padrón, repetición de nombres con distinto número de credencial, presión sobre comisionados y funcionarios electorales por soldados, entre otras irregularidades. También en Guerrero, la oposición captó un número mayor de votos que en anteriores elecciones, a causa según explicó el gobernador José Francisco Ruiz Massieu, de la evolución de la crisis económica entre otros factores. En particular, en la entidad se percibió el notable empuje de la fuerza encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas.

En la región sur de Veracruz, zona predominantemente petrolera arrasó Cárdenas, a pesar de que también hubo una serie de irregularidades.

4.7. Las huellas del fraude

Para entender la magnitud del fraude electoral y sus efectos en la alteración de los verdaderos resultados, del 6 de julio conviene clasificar las formas conocidas de fraude en dos grupos.

“a) Las que se realizan antes de la elaboración del acta de casilla. Incluyen desde la propaganda hecha de manera ilegal y el falseamiento del padrón electoral hasta el relleno de urnas. Todas estas formas tienen en común un elemento: producen votos (de ciudadanos reales o no) o, eliminan votos que se suman o restan a la votación real, de manera que el resultado final es un número sobre cuyo valor exacto, ninguna persona tiene control total. En una casilla víctima de éstas formas de fraude nadie puede decidir personalmente si lo obtenido por un partido, es, por ejemplo, 487,489 o 490.

b) Las formas de fraude que se realizan sobre el acta electoral. Lo que las distingue es que el valor exacto de las cifras alteradas es decidido por una persona en particular, que ejecuta individualmente la violación al resultado de la casilla y determina exactamente sí el total de la votación alterada a favor de un partido es de 487, 489 ó 490. Esta forma de fraude incluye varias variantes:

1) Rehacer completamente el acta, en cuyo caso todos los números de ese documento (resultados de cada partido, votos anulados, etc), son producto de una voluntad personal; 2) Agregar un dígito a la derecha del total del partido favorecido, en cuyo caso se multiplica aproximadamente por diez el resultado de ese partido y sólo ese último dígito es el producto

de la voluntad individual de una persona); 3) Otras formas de alteración del total de un partido, como agregarles un dígito a la izquierda del número, con lo que se le agrega cientos o hasta miles de supuestos votos; alterar el primer dígito (hacer un cuatro o un siete o, un nueve a partir de un uno).”⁶

Cada una de estas formas de fraude, deja rastros o cicatrices, diferentes en los números finales.

Cuando cualquiera de ellas se exageran o no se hace uniformemente en todas las casillas de una región, se manifiesta a nivel de las extraordinarias disparidades entre los resultados de casillas cercanas que deberían ser similares. Cuando la exageración se hace uniformemente en distritos enteros como los de Chiapas y Puebla, el resultado también es inverosímil. Para ocultar muchas de las alteraciones, que serían fácilmente detectadas por los habitantes de una sección electoral al conocer los resultados que la CFE usó para su casilla, ha sido importante que no se publicaran en la prensa los resultados de las casillas de cada localidad y que se mantuvieran ocultos los resultados usados para 25 mil casillas.

Hasta 1987 se hablaba de la alteración de las cifras electorales posterior a las votaciones como de un “maquillaje”, que a últimas fechas se completaba por medios electrónicos.

Sin embargo, en julio de 1988 se pudo constatar que en la mayoría de los estados del país, se ejecutó una operación de emergencia y de cirugía mayor durante los ocho días posteriores al seis de julio. Esta intervención dejó visibles cicatrices en los números que produjo la Comisión Federal Electoral.

⁶ Barberán, José, et. al, *Radiografía del fraude*, México, Ed. Nuestro tiempo, 1988, págs. 61-62.

“Se trata, en primer lugar, del manejo interesado del padrón electoral. Según el Registro Nacional de Electores, a finales de 1987 estaban empadronados el 84% de los mexicanos en edad de votar. Las sospechas comienzan cuando se encuentran que en el Distrito Federal y el estado de México se cuentan entre cinco entidades con los más bajos índices de empadronamiento. En cambio en Oaxaca casi todo mundo está empadronado; aunque habitan en pequeñas comunidades dispersas; aunque los istmeños de tradición opositora protesten en masa demandando credenciales de elector; aunque un tercio de la población rural emigre largas temporadas cada año en busca de empleo y aunque los jóvenes mixtecos no hayan encontrado quien los enlistara.”⁷

Chihuahua rompe records de empadronamiento. Como no hay censos poblacionales recientes y confiables todo depende de las proyecciones elaboradas por diversas dependencias gubernamentales con las que se contraste el padrón electoral de Chihuahua.

Según una de ellas, resultan más electores que población en edad de votar; otras indican que 99 de cada 100 personas mayores de 18 años quedaron registradas. Por su parte miles de panistas peregrinaron el 6 de julio sin encontrar casilla donde aparecieran sus nombres.

El estudio realizado por Cuauhtémoc Rivera, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, acerca del padrón electoral del Distrito Federal, indica que los datos de por lo menos dos de cada diez supuestos ciudadanos enlistados son incorrectos. Se llegó a estos resultados después de visitar los domicilios de 26,156 empadronados, elegidos al azar como muestra.

⁷ *Ibid*, pág. 64.

Así se pudo comprobar que el 23% de ellos no habitaban en el sitio indicado o aparecían registrados en domicilios inexistentes; sus nombres estaban anotados más de una vez en el padrón electoral; se trataba de difuntos o de menores de edad; eran personas registradas en el padrón electoral pero que no habían recibido su credencial de elector o bien tenían credencial pero no habían sido excluidas del padrón electoral. El margen de error resultó ser más alto en aquellos distritos capitalinos reconocidos como “potencialmente difíciles para el PRI”.

Las irregularidades y la falta de confiabilidad que se revelan ante la menor prueba nos lleva a suponer que, a pesar de que el padrón electoral nacional incluía 38 millones de nombres, no había más de 30 millones de personas en edad de votar ahí enlistados. Así por desidia o incompetencia, se privó a más de 15 millones de mexicanos de sus derechos ciudadanos, mientras que éstos se otorgaron a 8 millones de fantasmas; difuntos, personas que cambiaron de domicilio y nombres repetidos o inventados.

El 6 de julio se distribuyeron poco más de 38 millones de boletas para la elección presidencial y, según la CFE, se usaron en total poco más de 19 millones. Se ignora cuantas de ellas fueron cruzadas por ciudadanos y cuantos por los muchos fantasmas que pueblan el padrón electoral, aunque la oposición documentó unos cuanto casos de muertos que votaron.

Sin embargo, sí se sabe que la negativa a hacer públicos los resultados de 25 mil casillas y la proliferación de las casillas “bis” contribuyeron a encubrir la aparición de supuestos votos priístas que no depositó ningún ciudadano en ninguna urna.

Se sabe también, según los reportes de los partidos de oposición que la votación a favor del partido oficial fue engrosada mediante el llenado de urnas, previo al inicio de las votaciones; la introducción de varias boletas por una misma persona, las votaciones múltiples por parte de quienes tenían más de una credencial para votar y usaron una tinta más efímera que indeleble. Se sabe de funcionarios de casillas que expulsaron, coaccionaron o suplantaron a los representantes opositores, o bien que desecharon sus actos de protesta. Se sabe de multitud de urnas robadas y de casillas que no fueron anuladas, pese a que se probó que en ellas se rebasó en más del 10% el respectivo padrón electoral.

El 6 de julio, hubo también casillas anunciadas que no se abrieron o cambiaron de domicilio en el último momento; otras en las que faltó papelería, se ahuyentó a los ciudadanos mediante presiones o por la fuerza, o que se cerraron antes de tiempo frente a filas de gentes que seguía esperando su turno para votar.

Según los representantes de casillas del PAN, estos incidentes se registraron en una de cada tres de las 27,607 casillas reportadas el 8 de julio en la Asamblea Ciudadana, que se encargó de concentrar y procesar los datos electorales recogidos por los representantes panistas de casillas.

Estas irregularidades, ocurridas el 6 de julio contribuyeron a disminuir los votos opositores y a aumentar los votos priístas.

En una elección regular, sin fraude, los resultados de cada partido en cada casilla son números cuyo último dígito ocurre al azar, nadie en particular tiene influencia para definir sí cada total de partido, en una casilla, termina en 2, 5, 8 ó cualquier otro dígito. Veamos ahora los últimos dígitos de los 30 mil datos

usados y hechos públicos por la CFE para la votación del PRI. Consideremos las 11,024 casillas en las que el PRI sacó más del 60%, resulta que el total del PRI termina en cero, en 1538 de ellas, 436 más de lo esperado.

En contraste, sí se analizan los datos correspondientes a los otros candidatos o a las casillas donde el PRI sacó menos del 60%, se descubre que las cosas son normales. Por ejemplo, de las casillas en las que el PRI sacó el 60% o menos (excluyendo las 95 en las que el PRI sacó cero votos y las 4 que no se abrieron), y que son 18,876, hay 1,916 en las que la votación del PRI termina en cero. Sigue siendo un exceso de ceros, pero es muy pequeño. Es probable que esto haya ocurrido. La realidad es más sencilla, esas mismas casillas son las que producen una distribución aparentemente absurda de comunidades vecinas y segregadas entre sí con votaciones completamente diferentes.

4.8. La imposición

Dos eventos terriblemente improbables, la extraña distribución domiciliaria de los votantes por todo el país y la sobreabundancia de casillas en las que los priístas votaron exactamente en múltiplos de diez, tiene una explicación sencilla, los números de una cantidad grande de casillas son inventados.

“El expresidente Miguel de la Madrid rechazó “categóricamente” que en las elecciones de 1988 se hubiera registrado un fraude para favorecer a Carlos Salinas de Gortari. Justificó que solo “estuve de acuerdo en que no se diera a conocer las cifras (de la elección), sino hasta más avanzado el proceso de información del resto de la República””.⁸

⁸ Davalos, Renato, “Exige Cárdenas investigar el fraude de 1988”, *La Jornada*, 17/III/2004, pág. 3.

Quienes alteraron las actas de miles de casillas por todo el territorio nacional tratando de que sus números parecieran reales, sabían poco de números, ni se preocuparon de que los resultados fueran creíbles de región en región, ni fueron capaces de inventar números cuyas terminaciones, en su último dígito, parecieran realistas en conjunto.

El análisis muestra que al inventar un número grande, para fingir el triunfo aplastante del PRI en una casilla, fue más frecuente que se les ocurriera algo terminado en cero que en cualquier otro dígito. Si el fraude hubiera sido planeado más cuidadosamente esto no hubiera ocurrido y los datos no mostrarían esta cicatriz de la alteración.

El que haya una sobreabundancia de ceros, no quiera decir que a todos los funcionarios que inventaron resultados falsos sólo se les haya ocurrido números como el 470 ó 630. Simplemente significa que este tipo de números se les ocurrió con más frecuencia que otros como el 673 ó 431. Esta irregularidad permite diferenciar un conjunto de datos provenientes de un proceso como el de contar votos reales.

Hay dos maneras en que la intervención de un funcionario electoral pudo modificar el último dígito de la votación del PRI; rehaciendo completamente el acta de casilla o agregando un dígito de más (por la derecha) a la votación real del PRI para hacerlo pasar, por ejemplo de 47 a 470. Sería erróneo suponer que estos inventores y correctores de actas sólo se les haya ocurrido poner ceros al final de sus números. El exceso de ceros refleja que fue más común que se les ocurriera ese dígito que cualquier otro.

“Acerca de la percepción del fraude de 1988, refiere que antes de la jornada electoral del 6 de julio “se les ocurrió a funcionarios de la Secretaría de Gobernación –a cargo de Manuel Bartlett- alentar las esperanzas de que habría resultados a las 11 de la noche de ese mismo domingo, pero alarmado me di cuenta que eso no era posible y que además los primeros resultados provenientes del centro del país favorecían claramente a Cuauhtémoc Cárdenas, por lo que ordené que no se difundiera esos datos hasta no contar con una muestra más representativa del territorio nacional” afirmó el expresidente Miguel de la Madrid.”⁹

Una vez demostrado que en efecto, hubo alteración masiva de actas, es evidente que las 1638 casillas en las que el PRI, supuestamente obtuvo exactamente el 100% de la votación, son en su gran mayoría inventadas. Se trata del invento menos imaginativo y mas desesperado de todos, pues ni por fingir se le pusieron algunos votos a la oposición.

Por cada 1,600 casillas inventadas aparecen aproximadamente 125 ceros en exceso en el último dígito. Es decir, a los inventores de actas se les ocurrió terminar sus números con ceros casi dos veces más frecuentemente que con cualquier otro dígito del 1 al 9.

Usando esta conclusión para estimar cuantos de los resultados de casillas usados por la CFE son inventados o alterados en su último dígito, se obtiene un cuadro perfectamente consistente; a menos porcentaje del PRI menor proporción de casillas alteradas y, al llegar a las casillas en las que el PRI obtuvo menos de 55% la anomalía prácticamente desaparece.

⁹ Pérez Silva, Ciro, “La derecha de plano sigue sin entender el país: De la Madrid”, *La Jornada*, 20/III/2004, Pág. 7.

Este criterio, indica que los resultados aproximadamente de 6,900 casillas fueron alteradas por esta vía (el 23% de las casillas usadas y publicadas por la CFE). Una fracción pequeña pero no despreciable de las alteraciones a los resultados electorales, se expresó en casillas en las que supuestamente hubo una cantidad enorme de votantes. Conociendo la forma de funcionamiento de las casillas, su velocidad para atender a los votantes cubriendo todos los requisitos rutinarios (búsqueda en el padrón, explicación del mecanismo, entrega de boletas, etc), es muy difícil creer que una casilla haya podido recibir más de mil votantes. Esto significaría 100 votantes por hora (uno cada 36 segundos), durante diez horas sin interrupción. Sin embargo, en el conjunto del país aparecen 432 casillas en que hubo más de 1,200 votantes: más de 100 por hora durante doce horas sin interrupción. Estos funcionarios de casilla le produjeron al PRI casi 4000 mil votos, el 8% de su votación en las casillas conocidas. El extremo cómico es una casilla con 3,532 votos para el PRI, en Pichucalco, Chiapas.

Salinas de Gortari tomó posesión como Presidente de la República sabiendo que el gobierno y su partido habían cometido el más burdo y escandaloso fraude electoral que la historia contemporánea de México registra en sus páginas. Por encima de la voluntad popular se impuso el capricho de los gobernantes.

“En México se avizora una crisis política peligrosísima que conduciría a un vacío de poder producto del escándalo y el descrédito de todos los partidos. Creo que el país va hacia una crisis muy peligrosa – si no es que está ya en ella – porque puede haber un vacío de poder muy grave en México” , afirmó el escritor Carlos Fuentes.¹⁰

¹⁰ Avilés, Karina, “Opinan el escritor y el titular del GDF sobre la actual situación en España”, *La Jornada*, 16/III/2004. pág. 22.

Ningún avance democrático se podía esperar de un gobierno que emanaba de un fraude electoral. Convertido en presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari llegó a ese puesto con el menor porcentaje de votación en la historia moderna del país: 50.36%, proporción que baja a 49.20% si se toma en cuenta el total de la votación (con votos para candidatos no registrados y votos anulados), a 25.23% en relación con el número total de empadronados y a 26.06% tomando en cuenta el total de la población en edad de votar.

Los 20 millones de votos que obtendría su candidato, según el líder priísta Jorge de la Vega Domínguez, se convirtieron en 9 millones 641,000.

En 1982 Miguel de la Madrid obtuvo 16 millones 748,000 votos que representaron el 70.99% de la votación. Seis años después, con 6.5 millones más de empadronados, su sucesor recibió siete millones de votos menos.

El PRI perdió en 18 capitales del país y ganó en las 14 restantes por una diferencia mínima de votos, aunque mantiene su predominio en la zona rural.

Carlos Salinas de Gortari fue impuesto como presidente de la república con el apoyo de la Iglesia (altos jefes asistieron a su toma de posesión) y bajo los auspicios de los Estados Unidos a cambio de concesiones y en detrimento de la soberanía nacional pues en su gobierno se reformó el artículo 130 Constitucional para otorgarle a la Iglesia personalidad jurídica y se firmó el Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos de Norteamérica con claras desventajas hacia nuestro país. A partir de que se puso en marcha dicho tratado las consecuencias económicas para nuestro país

fueron desastrosas: el campo mexicano se fue a la quiebra y México se convirtió en un exportador de ilegales hacia el vecino del norte, aumentó el desempleo por la quiebra de miles de empresas nacionales y las principales ramas de la economía, sobre todo la de los alimentos, quedaron en manos de empresas transnacionales. Después de que éramos exportadores de alimentos nos convertimos en importadores.

Existen ciertas similitudes entre la elección presidencial de 1988 y la de 2006 que llevó al poder a Felipe Calderón. Ambas fueron severamente cuestionadas por los mexicanos, tanto que pusieron en riesgo la estabilidad política y la paz social en nuestro país.

Información confidencial del gobierno norteamericano revelada de manera extraoficial dice, que éste apuntaló la candidatura de Calderón y apoyo su llegada al poder con la condición de que se garantizara la protección de sus intereses económicos y políticos en nuestro país.

Ante los severos cuestionamientos de fraude electoral, estando ya en el poder Calderón buscó la forma de legitimarse usando al ejército para combatir la delincuencia organizada, la guerra que nunca ganó y que por el contrario exhibió a un Estado fallido, un presidente débil, acorralado, sin autoridad moral y sin el mínimo poder de convocatoria.

La lucha por la democracia y la justicia social en nuestro país implica la lucha contra la globalización y el neoliberalismo, sistema económico que no tiene rostro humano.

CONCLUSIONES

Nunca en la historia política de nuestro país el poder ejecutivo había estado encabezado por una figura sin sensibilidad política como lo probó Miguel de la Madrid, mermó el patrimonio nacional, hizo concesiones importantes de soberanía, fracturó con su autoritarismo su propio partido, llevó al sistema político a una etapa final de decadencia que una última decisión lo hubiera salvado históricamente; reconocer el mandato popular del 6 de julio de 1988.

La suma de funciones y facultades acumuladas en el cargo presidencial emerge, paradójicamente, su vulnerabilidad. El presidente de la república es la piedra angular del sistema político mexicano; poner en entredicho su autoridad es, en consecuencia, poner en crisis al sistema mismo.

La suprema regla del sistema político es que todo ese cúmulo de poderes depositados en la persona del presidente no puede ser utilizado indiscriminada o parcialmente para favorecer a un solo grupo, a una sola clase, o a una sola de las partes, en perjuicio de las demás.

El poder del presidente, está llamado a ser factor de equilibrio y armonía y no de ruptura del compromiso social. Esta circunstancia obliga objetivamente al presidente a tener en cuenta los factores reales de poder, a registrar las presiones y demandas que surgen del cuerpo social en su conjunto, y a darles expresión adecuada, no para debilitar, sino para fortalecer la unidad del sistema.

Sin embargo, esta suprema regla del sistema político no la han acatado los gobiernos, porque han gobernado en beneficio de un reducido sector de la

población y de espaldas a las mayorías. Esto ha tenido como consecuencia la concentración del ingreso en unas cuantas manos.

Lo anterior quedó demostrado en el gobierno de Miguel de la Madrid quien se preocupó más por adelgazar al Estado a través de la venta de empresas paraestatales a bajos costos y en seguir pagando puntualmente la deuda externa, que dentro de la severa crisis económica que vive nuestro país fue y sigue siendo con el actual gobierno, lo único prioritario.

Todas las políticas aplicadas por los gobiernos desde Miguel Alemán hasta hoy han estado enfocadas a beneficiar a un reducido grupo de la población y han desprotegido a los sectores mayoritarios. La deshonestidad en el ejercicio del poder y en el manejo de los recursos de la nación por parte de los gobernantes han proscrito la justicia social de nuestro suelo patrio.

El desprestigio de la presidencia tomó forma a fines del sexenio de Díaz Ordaz, concretamente con el movimiento estudiantil que culminó con la masacre del mismo, la persecución política y encarcelamiento de sus líderes. A partir de aquí comienza una nueva etapa en la vida política de nuestro país: el presidencialismo ante la pérdida de legitimidad comenzó a radicalizarse.

El poder político en México está al servicio del poder económico y de los grandes intereses de la oligarquía nacional e internacional.

El malestar social causado por la severa crisis económica amenaza con romper la estabilidad política en que ha vivido durante muchos años nuestro país. En la mayoría de los estados de la república existen brotes de inconformidad que se reflejan en luchas políticas aunque todavía un poco aisladas, no se descarta la posibilidad de que pronto se logren vincular a nivel

nacional, pues todas tienen un mismo denominador común: democracia y justicia social.

La crisis económica ha polarizado a la sociedad mexicana y desaparecido a las clases medias dando como resultado dos México dentro de un solo país: el México de los ricos y el México de los pobres. Los primeros son cada día más ricos y los segundos más pobres y conforme se profundiza ésta, la brecha se amplía.

La extrema pobreza en que viven millones de mexicanos es una amenaza real para la estabilidad política y la paz social de nuestro país. Es prioritario un cambio en la política económica que tome en cuenta a todos los sectores sociales; la renegociación de la deuda externa que implique primero la satisfacción de las necesidades básicas del pueblo mexicano; leyes más severas para combatir la corrupción y la impunidad en todos los niveles sociales y de gobierno.

La reforma del Estado es también impostergable para darle cause legal al descontento social generalizado y evitar así, que nuestro país se hunda en el caos y la violencia. Es urgente disminuir el índice de pobreza, de lo contrario volvería ingobernable a nuestro país. Como lo afirmó Jesús Silva Herzog:

“Es una grave preocupación el hecho de que América Latina se haya convertido en una exportadora neta de recursos financieros, en franca contradicción de la razón económica”. Lo anterior fue confirmado por conducto de Gustavo Petricoli, titular de Hacienda y Crédito Público en el gobierno de De la Madrid, quien señaló en la reunión del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) celebrada en marzo de 1988 en Berlín Occidental, que: “La situación económica está provocando serios riesgos de inestabilidad política que amenazan la vida democrática de la región y propicia el resurgimiento del

populismo. La crisis de América Latina, antes considerada de liquidez, se ha convertido en una mayúscula crisis de desarrollo; el decenio de los ochenta se ha identificado como la década perdida, pues los niveles de ingreso y bienestar son similares y, en algunos casos, inferiores en términos reales a los de hace diez años”.

Una espada pende sobre la cabeza de los gobiernos latinoamericanos; la deuda externa. De la solución que se le dé a ésta depende la estabilidad política del continente.

La democracia como forma de vida y de gobierno se vuelve el remedio necesario para la cura de nuestros males porque permitiría a los mexicanos tomar en sus manos su destino y así, participar todos en la construcción del tipo de país que deseamos tener. De lo contrario, si la clase política encabezada por el PRI y PAN que nos gobierna, se resiste a la democratización de nuestro país complicaran aún más, el problema de legitimidad que enfrentan los gobernantes y los problemas económicos y sociales que vivimos podrían convertirse en el detonante de la violencia generalizada.

Ojalá que para llegar a los campos Elíseos nuestro país, no tenga que atravesar el negro Tártaro.

BIBLIOGRAFÍA

Alcocer, Jorge (compilador), *México: presente y futuro*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1990.

Barberán, José y Cárdenas, Cuauhtémoc, *Radiografía del fraude*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1988.

Calderón, José María, *Génesis del presidencialismo*, México, Ediciones El Caballito, 1985.

Carpizo, Jorge, *El presidencialismo en México*, México, Siglo XXI, 1987.

CÓDIGO FEDERAL ELECTORAL, Diario Oficial de la Federación, 6 de enero de 1988.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, México, Editorial Porrúa, 2003.

Cordera, Rolando y Tello, Carlos. *México: la disputa por la nación*, México, Siglo XXI Editores, 1983.

Córdova, Arnaldo, *La revolución y el estado en México*, México, Ediciones Era, 1989.

Córdova, Arnaldo, *La nación y la constitución: la lucha por la democracia en México*, México, Ediciones Claves de Análisis, 1989.

Córdova, Arnaldo, *La formación del poder político en México*, México Ediciones Era, 1990.

Córdova, Arnaldo, *Sociedad y estado en el mundo moderno*, México, Editorial Grijalbo, 1982.

Cosío Villegas, Daniel, *El sistema político mexicano*, México, Cuadernos de Joaquín Mortíz, 1989.

Chávez Nieto, José, *La designación del presidente de la república*, México, Plaza y Valdés Editores, 1993.

García Soler, León, *Mito y método en la sucesión presidencial*, México, Editorial Grijalbo, 1982.

Garrido, Luis Javier, *El partido de la revolución institucionalizada*, México, Siglo XXI Editores, 1982.

Garrido, Luis Javier, *La ruptura*, México, Editorial Grijalbo, 1990.

González Casanova, Pablo, *El estado y los partidos políticos en México*, México, Ediciones Era, 1987.

González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, México, Ediciones Serie Popular Era, 1986.

González Casanova, Pablo, *Las elecciones en México, Evolución y perspectivas*, México, Siglo XXI Editores, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, 1990.

Guillén Romo, Héctor, *Orígenes de la crisis en México*, México, Ediciones Era, 1985.

Lajous, Adrián, *Los presidenciables. ¿Quién para 1988?*, México, Editores Asociados Mexicanos, 1986.

La jornada, varios números.

Leal, Juan Felipe, *La burguesía y el estado mexicano*, México, Ediciones El Caballito, 1988.

Leal, Juan Felipe, *México: estado, burocracia y sindicatos*, México, Ediciones El Caballito, 1986.

LEY FEDERAL DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y PROCESOS ELECTORALES, Diario Oficial de la Federación, Edición matutina, 30 de diciembre de 1977.

Madero, Francisco, I., *La sucesión presidencial en 1910*, México, Editorial Época, 1987.

Nacionalismo revolucionario. Siete tesis fundamentales de campaña, México, Partido Revolucionario Institucional, 1982.

Nuncio, Abraham (coordinador), *La sucesión presidencial en 1988*, México, Editorial Grijalbo, 1987.

Piñón, Francisco, *Presidencialismo, estructura del poder en crisis*, México, Plaza y Valdés Editores, 1995

Proceso, varios números.

Riding, Alan, *Vecinos distantes*, México, Editorial Joaquín Mortíz Planeta, 1987.

Reveles Vázquez, Francisco (coordinador), *El nuevo sistema político mexicano: los poderes de la unión*, México, UNAM – GERNIKA, 2006.

Sánchez Azcona, Jorge, *¿Hacia dónde va la democracia?*, México, Cuadernos de Joaquín Mortíz, 1989.

Teissier, Ernesto Julio, *La sucesión a dos pasos de la incógnita presidencial*, México, Editorial Diana, 1981.